

Lista de Panamá

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
01011010	Caballos	0	A
01011090	Los demás	15	A
01019011	Machos de 24 meses o más	0	A
01019012	Hembras de 24 meses o más	0	A
01019013	Machos de menos de 24 meses	0	A
01019014	Hembras de menos de 24 meses	0	A
01019020	Los demás caballos	0	A
01019090	Los demás	15	A
01021010	Búfalos	0.6	A
01021090	Los demás	0	A
01029011	Para lidia	15	A
01029019	Los demás	15	A
01029020	Domésticos, excepto de raza pura	15	A
01029090	Los demás	15	A
01031000	Reproductores de raza pura	0.6	A
01039110	Domésticos	15	B5
01039190	Los demás	15	B5
01039210	Domésticos	15	B5
01039290	Los demás	15	B5
01041010	De raza pura	0	A
01041090	Los demás	15	A
01042010	De raza pura	0	A
01042090	Los demás	15	A
01051110	Pie de cría de ponedoras o de engorda	0	A
01051190	Los demás	0	A
01051200	Pavos (gallipavos)	0	A
01051900	Los demás	0	A
01059410	De raza pura para pelea	15	A
01059490	Los demás	15	A
01059900	Los demás	15	A
01061100	Primates	15	A
01061200	Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirénios)	15	A
01061900	Los demás	15	A
01062010	Tortugas	15	A
01062090	Las demás	15	A
01063100	Aves de rapiña	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
01063200	Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos)	15	A
01063910	Palomas	15	A
01063990	Los demás	15	A
01069010	Abejas	0	A
01069020	Especies utilizadas principalmente para la alimentación humana	15	A
01069090	Los demás	15	A
02011000	En canales o medias canales	15	Ver párrafo 1 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
02012000	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	30	Ver párrafo 1 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
02013000	Deshuesada	30	Ver párrafo 1 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
02021000	En canales o medias canales	15	Ver párrafo 1 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
02022000	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	30	Ver párrafo 1 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
02023000	Deshuesada	25	Ver párrafo 1 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
02031110	En canal		E
02031120	En medias canales		E
02031210	Jamones de pierna y sus trozos		E
02031290	Los demás		E
02031910	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar		E
02031920	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados		E
02031990	Las demás		E
02032110	En canal		E
02032120	En medias canales		E
02032210	Jamones de pierna y sus trozos		E
02032290	Los demás		E
02032910	Chuletas deshuesadas o sin deshuesar		E
02032920	Jamones, paletas y sus trozos, deshuesados		E
02032990	Las demás		E

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
02041000	Canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas	15	A
02042100	En canales o medias canales	15	A
02042200	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15	B5
02042300	Deshuesadas	15	A
02043000	Canales o medias canales de cordero, congeladas	15	B5
02044100	En canales o medias canales	15	A
02044200	Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	15	B5
02044300	Deshuesadas	15	B5
02045000	Carne de animales de la especie caprina	15	B5
02050000	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada.	15	A
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		E
02062100	Lenguas		E
02062200	Hígados	0	A
02062900	Los demás		E
02063000	De la especie porcina, frescos o refrigerados	10	B15
02064100	Hígados	10	B15
02064900	Los demás	0	A
02068000	Los demás, frescos o refrigerados	15	B15
02069000	Los demás, congelados	15	B15
02071100	Sin trocear, frescos o refrigerados		E
02071200	Sin trocear, congelados		E
02071311	Pechugas, incluso deshuesadas		E
02071312	Carne molida o en pasta		E
02071313	Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados en partes menores		E
02071314	Surtidos de trozos, unidos o separados, incluso que incluyan trozos de la fracción 0207.13.13 o de despojos		E
02071315	Alas		E
02071319	Los demás		E
02071321	Hígados		E
02071329	Los demás		E
02071411	Pechugas, incluso deshuesadas		E
02071412	Carne molida o en pasta		E

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
02071413	Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados en partes menores		E
02071414	Surtidos constituidos por trozo, unidos o separados, incluso en partes, que incluyan trozos de la subpartida 0207.14.13		E
02071415	Alas		E
02071419	Los demás		E
02071421	Hígados		E
02071429	Los demás		E
02072400	Sin trocear, frescos o refrigerados		E
02072500	Sin trocear, congelados	15	A
02072611	Pechugas, incluso deshuesadas		E
02072612	Carne molida o en pasta		E
02072613	Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados en partes menores (excepto molidos o en pasta)		E
02072614	Surtidos constituidos por trozos, unidos o separados, incluso en partes, que incluyan trozos de la partida 0207.26.13 (excepto molidos o en pasta)		E
02072615	Alas		E
02072619	Los demás trozos		E
02072621	Hígados		E
02072629	Los demás		E
02072711	Pechugas, incluso deshuesadas	15	A
02072712	Carne molida o en pasta	15	A
02072713	Muslos o encuentros, unidos o separados, incluso troceados en partes menores (excepto molidos o en pasta)	15	A
02072714	Surtidos constituidos por trozos, unidos o separados, incluso en partes, que incluyan trozos de la partida 0207.27.13 (excepto molidos o en pasta)	15	A
02072715	Alas	15	A
02072719	Los demás trozos	15	A
02072721	Hígados	15	A
02072729	Los demás	15	A
02073210	De pato		E
02073290	Los demás		E
02073310	De pato		E
02073390	Los demás		E
02073400	Hígados grasos, frescos o refrigerados		E

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
02073511	Trozos, excepto de despojos		E
02073519	Los demás (despojos)		E
02073521	Trozos, excepto de despojos		E
02073529	Los demás (despojos)		E
02073611	Trozos		E
02073619	Los demás (despojos)		E
02073621	Trozos, excepto de despojos		E
02073629	Los demás (despojos)		E
02081010	Carnes	15	A
02081090	Despojos	15	A
02083000	De primates	15	A
02084000	De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirénios)	15	A
02085000	De reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar)	15	A
02089000	Los demás	15	A
02090011	Tocino		E
02090012	Grasa de cerdo		E
02090019	Las demás		E
02090021	Tocino, grasas de cerdo		E
02090029	Las demás		E
02101111	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)	15	Ver párrafo 6 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
02101119	Los demás	70	Ver párrafo 6 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
02101190	Las demás	70	Ver párrafo 6 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
02101200	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos		E
02101910	Costillas de cerdo		E
02101921	Jamón curado en Sal con un mínimo de secado natural de diez (10) meses (tipo serrano)		E
02101929	Los demás		E
02101990	Las demás		E
02102000	Carne de la especie bovina		E
02109110	Carnes	15	A
02109120	Despojos	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
02109190	Los demás	10	A
02109210	Carnes	15	A
02109220	Despojos	10	A
02109290	Los demás	10	A
02109310	Carnes	15	A
02109320	Despojos	10	A
02109390	Los demás	10	A
02109910	Carnes	15	B5
02109921	De hígado de ganso salado o en salmuera, seco o ahumado	15	B5
02109929	Los demás	0	A
02109990	Los demás	10	B5
03011000	Peces ornamentales	10	A
03019100	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	15	A
03019200	Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.)	10	A
03019300	Carpas	10	A
03019400	Atunes comunes o de aleta azul (<i>Thunnus thynnus</i>)	15	A
03019500	Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>)	15	A
03019900	Los demás	15	A
03021100	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	15	A
03021200	Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorboscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>)	5	A
03021900	Los demás	15	A
03022100	Halibut (fletán) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>)	15	A
03022200	Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>)	15	A
03022300	Lenguados (<i>Solea</i> spp.)	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
03022900	Los demás	15	A
03023100	Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>)	15	A
03023200	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>)	15	A
03023300	Listados o bonitos de vientre rayado	15	A
03023400	Patudos o atunes ojos grandes (<i>Thunnus obesus</i>)	15	A
03023500	Atunes comunes o de aleta azul (<i>Thunnus thynnus</i>)	15	A
03023600	Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>)	15	A
03023900	Los demás	0	A
03024000	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), excepto los hígados, huevas y lechas	15	A
03025000	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>) excepto los hígados, huevas y lechas	15	A
03026100	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>)	15	A
03026200	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>).	15	A
03026300	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>).	15	A
03026400	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	15	A
03026500	Escualos	15	A
03026600	Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.)	15	A
03026700	Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	15	A
03026800	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* (<i>Dissostichus</i> spp.)”	15	A
03026900	Los demás	15	A
03027000	Hígados, huevas y lechas	15	A
03031100	Salmones rojos (<i>Oncorhynchus nerka</i>)	5	A
03031900	Los demás	5	A
03032100	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	15	A
03032200	Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>)	5	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
03032900	Los demás	15	A
03033100	Halibut (fletán) (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis)	15	A
03033200	Sollas (Pleuronectes platessa)	15	A
03033300	Lenguados (Solea spp.)	15	A
03033900	Los demás	15	A
03034100	Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga)	15	A
03034200	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares)	15	A
03034300	Listados o bonitos de vientre rayado	15	A
03034400	Patudos o atunes ojo grande (Thunnus obesus)	15	A
03034500	Atunes comunes o de aleta azul (Thunnus thynnus)	15	A
03034600	Atunes del sur (Thunnus maccoyii)	15	A
03034900	Los demás	15	A
03035100	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	10	A
03035200	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	15	A
03036100	Peces espada (Xiphias gladius)	15	A
03036200	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* (Dissostichus spp.)	15	A
03037100	Sardinias (Sardina pilchardus, Sardinops spp), sardinelas (Sardinella spp.) y espadines (Sprattus sprattus)	15	A
03037200	Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	15	A
03037300	Carboneros (Pollachius virens)	15	A
03037400	Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus)	10	A
03037500	Escualos	15	A
03037600	Anguilas (Anguilla spp.)	15	A
03037700	Róbalos (Dicentrarchus labrax y Dicentrarchus punctatus)	15	A
03037800	Merluzas (Merluccius spp, Urophycis spp)	8	A
03037900	Los demás	15	A
03038000	Hígados, huevas y lechas	15	A
03041100	Peces espada (Xiphias gladius)	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
03041200	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* (Dissostichus spp.)	15	A
03041900	Los demás	15	A
03042100	Peces espada (Xiphias gladius)	15	A
03042200	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* (Dissostichus spp.)	15	A
03042900	Los demás	15	A
03049100	Peces espada (Xiphias gladius)	15	A
03049200	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, mero (bacalao de profundidad), nototenia negra)* (Dissostichus spp.)	15	A
03049900	Los demás	15	A
03051000	Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana	15	A
03052000	Hígados, huevas y lechas, secos, ahumados, salados o en salmuera	15	A
03053010	Bacalao	10	A
03053090	Los demás	10	A
03054100	Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorboscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho)	5	A
03054200	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	15	A
03054910	Bacalao	10	A
03054990	Los demás	10	A
03055100	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	0	A
03055900	Los demás	5	A
03056100	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	10	A
03056200	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	5	A
03056300	Anchoas (Engraulis spp.)	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
03056900	Los demás	5	A
03061100	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp)	15	A
03061200	Bogavantes (Homarus spp)	5	A
03061300	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	15	A
03061400	Cangrejos, (excepto macruros)	15	A
03061900	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana	15	A
03062110	Vivas, frescas o refrigeradas	15	A
03062120	Secos, salados o en salmuera	15	A
03062130	Cocidas en agua o vapor, sin pelar	15	A
03062210	Vivos, Frescos o refrigerados	5	A
03062220	Secos, salados o en salmuera	15	A
03062230	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	15	A
03062311	Vivos, frescos o refrigerados	15	A
03062312	Secos, salados o en salmuera	15	A
03062313	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	15	A
03062391	Vivos, frescos o refrigerados	0	A
03062392	Secos, salados o en salmuera	15	A
03062393	Cocidos, en agua o vapor, sin pelar	15	A
03062410	Vivos, frescos o refrigerados sin cocer ni pelar	15	A
03062420	Secos, salados o en salmuera	15	A
03062430	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	15	A
03062910	Vivos, frescos o refrigerados	15	A
03062920	Secos, salados o en salmuera	15	A
03062930	Cocidos en agua o vapor, sin pelar	15	A
03062940	Harina, polvo y "pellets" de crustáceos aptos para la alimentación humana	15	A
03071010	Vivas, frescas o refrigeradas	15	A
03071020	Congeladas	15	A
03071090	Los demás	15	A
03072100	Vivos, frescos o refrigerados.	15	A
03072910	Congeladas	15	A
03072990	Los demás	15	A
03073100	Vivos, frescos o refrigerados	15	A
03073910	Congelados	15	A
03073990	Los demás	15	A
03074100	Vivos, frescos o refrigerados	15	A
03074910	Congelados	15	A
03074990	Los demás	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
03075100	Vivos, frescos o refrigerados	15	A
03075910	Congelados	15	A
03075990	Los demás	15	A
03076010	Vivos, frescos o refrigerados, congelados	15	A
03076090	Los demás	15	A
03079110	Moluscos	15	A
03079121	Vivos	15	A
03079129	Los demás	15	A
03079131	Vivos	15	A
03079139	Los demás	15	A
03079190	Los demás	15	A
03079911	Congelados	15	A
03079919	Los demás	15	A
03079920	Los demás invertebrados acuáticos (excepto crustáceos o moluscos)	15	A
03079930	Harina, polvo "pellets", excepto de crustáceos, aptos para la alimentación humana	15	A
04011000	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso		E
04012010	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigerar		E
04012020	Leche (fluida), en envases asépticos, para larga duración, sin refrigeración, deslactosada		E
04012090	Las demás		E
04013010	Leche		E
04013021	Para batir		E
04013029	Los demás		E
04021010	De cabra		E
04021091	En envases cuyo contenido neto sea inferior o igual a 1 Kg de peso neto (uso exclusivamente doméstico), excepto las contempladas en la fracción 0402.10.92		E
04021092	Para la alimentación infantil presentadas en envase para la venta al por menor, compuesta de leche entera, leche descremada, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales		E
04021093	De consumo industrial, en envase superiores a 2.27 kilos netos.		E
04021099	Los demás		E
04022110	De cabra		E

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
04022191	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales		E
04022192	De consumo industrial, en envase superiores a 2.27 kilos netos.		E
04022199	Las demás		E
04022910	De cabra		E
04022991	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales		E
04022992	De consumo industrial, en envase superiores a 2.27 kilos netos.		E
04022999	Las demás		E
04029111	Evaporada		E
04029119	Las demás		E
04029191	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, inferior o igual al 1.5% en peso		E
04029192	Evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso		E
04029199	Las demás		E
04029911	Evaporada		E
04029919	Las demás		E
04029991	Evaporadas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso		E
04029992	Evaporadas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso		E
04029993	Leche condensada	30	Ver párrafo 2 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
04029999	Las demás		E
04031010	Sin concentrar ni azucarar o edulcorar de otro modo y sin aromas, frutas ni cacao		E
04031021	Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso (descremado)		E
04031022	Con un contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso		E
04031031	En proporción inferior al 50% en peso		E

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
04031032	En proporción igual o superior al 50% en peso		E
04031091	Yogur líquido, incluso con cacao		E
04031099	Los demás		E
04039011	Crema (nata)		E
04039012	Suero de mantequilla (Babeurre)		E
04039013	Cuajada		E
04039019	Los demás		E
04039021	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases que no exceden de 1Kg neto (uso exclusivamente doméstico), con un contenido de materias grasas, igual o inferior a 1.5% en peso		E
04039022	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, en envases cuyo peso sea mayor de 1 Kg. neto, con un contenido de materias grasas, igual o inferior al 1.5% en peso		E
04039023	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior a 1.5% en peso		E
04039024	Suero de mantequilla (Babeurre)		E
04039029	Los demás		E
04039031	En polvo, gránulos u otras formas sólidas		E
04039039	Los demás		E
04039041	En proporción inferior al 50% en peso		E
04039042	En proporción igual o superior al 50% en peso		E
04039090	Los demás		E
04041011	En polvo, gránulos u otras formas sólidas, incluso azucarados o edulcorados de otro modo		E
04041019	Los demás		E
04041091	Sin concentrar, ni azucarar o edulcorar de otro modo		E
04041099	Los demás		E
04049011	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales		E
04049019	Los demás		E

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
04049021	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales		E
04049029	Los demás		E
04049091	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, elaborados especialmente para la crianza de animales		E
04049099	Los demás		E
04051000	Mantequilla (manteca)	0	A
04052010	Con un contenido de grasa láctea superior o igual al 75% en peso		E
04052090	Las demás		E
04059010	Aceite de mantequilla	0	A
04059090	Las demás		E
04061010	Mozarella		E
04061090	Los demás		E
04062010	Para uso industrial		E
04062090	Los demás		E
04063000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo.		E
04064000	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roquefort</i>		E
04069011	Para uso industrial sin partir, en empaques de 20.0 KN o más		E
04069019	Los demás		E
04069020	Muenster		E
04069090	Los demás		E
04070010	Para incubación	5	A
04070020	Para consumo humano		E
04070090	Los demás		E
04081100	Secas	15	B5
04081900	Las demás	15	B5
04089100	Secos	15	B5
04089900	Los demás	15	B5
04090000	MIEL NATURAL	15	B5
04100011	Con cáscara	15	A
04100019	Los demás	15	A
04100090	Los demás	15	A
05010000	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
05021000	Cerdas de cerdo o de jabalí y sus desperdicios	15	A
05029000	Los demás	15	A
05040010	Tripas para la fabricación de embutidos	0	A
05040020	Estómagos y vejigas comestibles	15	A
05040090	Los demás	15	A
05051000	Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	15	A
05059010	Pieles y otras partes de aves provistas de sus plumas y plumones	15	A
05059020	Plumas para adorno	15	A
05059090	Los demás	15	A
05061010	Huesos de ballena	10	A
05061090	Los demás	15	A
05069010	Huesos de ballena	10	A
05069090	Los demás	15	A
05071000	Marfil; polvo y desperdicios de marfil	10	A
05079010	Cuernos	15	A
05079020	Barbas de ballena	10	A
05079030	Maslo de Asta	15	A
05079040	Carey	15	A
05079090	Los demás	15	A
05080010	Coral	10	A
05080020	Concha nácar	15	A
05080030	Huesos de Jibia	10	A
05080090	Los demás	15	A
05100010	Ámbar gris, castóreo; algalia y almizcle; cantáridas	10	A
05100020	Testículos	15	A
05100090	Los demás	15	A
05111000	Semen de bovino	0	A
05119110	Escamas y sus desperdicios	15	A
05119190	Los demás.	15	A
05119910	Cochinilla en bruto o simplemente preparada	10	A
05119920	Huevos y huevas	0	A
05119930	Embriones y semen de animales.	0	A
05119940	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él	10	A
05119950	Esponjas natural de origen animal	15	A
05119990	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
06011000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	0	A
06012000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria	0	A
06021000	Esquejes sin enraizar e injertos	0	A
06022000	Arboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados	0	A
06023000	Rododendros y azaleas, incluso injertados	0	A
06024000	Rosales, incluso injertados	0	A
06029010	Blanco de setas	0	A
06029090	Los demás	0	A
06031100	Rosas	15	B10
06031200	Claveles	15	B10
06031300	Orquídeas	15	B10
06031400	Crisantemos	15	B10
06031900	Los demás	15	B5
06039000	Los demás	15	B10
06041000	Musgos y líquenes	15	A
06049110	Arboles de Navidad	5	A
06049190	Los demás	15	A
06049900	Los demás	15	A
07011000	Para la siembra	0	A
07019000	Las demás		E
07020000	Tomates frescos o refrigerados.	15	B5
07031010	Cebollas para la siembra	0	A
07031020	Las demás cebollas		E
07031051	Para la siembra	0	A
07031059	Los demás		E
07032000	Ajos	0	A
07039000	Puerros y demás hortalizas aliáceas	15	B5
07041010	Coliflores	15	B5
07041020	Brécoles ("broccoli")	15	B5
07042000	Coles (repollitos) de Bruselas	15	B5
07049010	Coles Lombardas (repollo)	30	B10
07049090	Los demás	15	B10
07051100	Repolladas	15	B10
07051900	Las demás	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
07052100	Endibia "Witloof" (Cichorium intybus var. foliosum)	15	B5
07052900	Las demás	15	B5
07061010	Zanahorias	15	B10
07061020	Nabos	15	B5
07069091	Remolachas para ensalada	15	B10
07069099	Los demás	15	B5
07070000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	15	B10
07081000	Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum)	0	A
07082000	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.)	15	B5
07089000	Las demás	15	B5
07092000	Espárragos	15	A
07093000	Berenjenas	15	B5
07094000	Apio, excepto el apionabo	15	B5
07095100	Hongos del género Agaricus	15	B5
07095900	Los demás	15	B5
07096000	Frutos del género "Capsicum" o "Pimenta"	15	A
07097000	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	15	B5
07099010	Aceitunas y alcaparras	10	A
07099020	Maíz dulce (Zea mays var saccharata)	15	B5
07099090	Las demás	15	A
07101000	Patatas (papas)	30	B5
07102100	Guisantes (arvejas, chícharos) (Pisum sativum)	0	A
07102200	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) (Vigna spp. Phaseolus spp.)	15	B5
07102910	Habas verdes	15	B5
07102990	Las demás	15	B5
07103000	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles	15	B5
07104010	Maíz en mazorca	15	B5
07104020	En grano	15	B5
07108010	Aceitunas	10	A
07108020	Alcaparras	10	B5
07108030	Cebollas	15	B5
07108040	Hongos, setas y trufas	15	B5
07108050	Ajos	10	B5
07108060	Tomates	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
07108091	Apio	15	B5
07108092	Lechugas	15	B5
07108093	Repollos (col lombarda o col común).	15	B5
07108094	Zanahorias	15	B5
07108095	Remolacha	15	B5
07108096	Brócoles ("brocoli").	15	B5
07108097	Coliflor	15	B5
07108098	Coles de Bruselas	15	B5
07108099	Los demás	15	A
07109000	Mezclas de hortalizas	15	B5
07112000	Aceitunas	10	A
07114000	Pepinos y pepinillos	0	A
07115100	Hongos del género Agaricus	15	B5
07115900	Los demás	15	B5
07119011	Cebollas	15	B5
07119012	Tomates	15	B5
07119013	Ajos	0	A
07119014	Apios	15	B5
07119015	Alcaparras	10	B5
07119019	Las demás	0	A
07119090	Los demás	0	A
07122000	Cebollas	0	A
07123100	Hongos del género Agaricus	0	A
07123200	Orejas de Judas (Auricularia spp.)	0	A
07123300	Hongos gelatinosos (Tremella spp.)	0	A
07123900	Los demás	0	A
07129010	Tomates	15	B5
07129020	Ajos en polvo	10	B5
07129030	Papas (patatas), incluso en trozos o en rodajas, pero sin otra preparación	10	B5
07129090	Los demás	0	A
07131010	Para siembra	0	A
07131090	Los demás	0	A
07132010	Para siembra	0	A
07132090	Los demás	0	A
07133110	Para siembra	0	A
07133120	Rosados o Pintos	15	B5
07133190	Los demás	15	B5
07133210	Para siembra	0	A
07133220	Rosados o Pintos	15	B5
07133290	Los demás	15	B5
07133310	Para siembra	0	A
07133320	Rosados o Pintos	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
07133330	Porotos colorados		E
07133390	Los demás	10	B5
07133910	Para siembra	0	A
07133990	Las demás	15	B5
07134010	Para siembra	0	A
07134090	Las demás	0	A
07135010	Para siembra	0	A
07135020	Habas chicas	0	A
07135090	Las demás	0	A
07139010	Para la siembra	0	A
07139090	Los demás	15	B5
07141000	Raíces de mandioca (yuca)	15	B5
07142000	Batatas (boniatos, camotes)	15	B5
07149010	Ñame	15	B5
07149090	Los demás	15	B5
08011100	Secos	15	A
08011910	Rayados	15	A
08011990	Los demás	15	A
08012110	Frescas	15	A
08012120	Secas	10	A
08012210	Frescas	15	A
08012220	Secas	10	A
08013110	Frescas	10	A
08013120	Secas	10	A
08013210	Frescas	10	A
08013220	Secas	10	A
08021100	Con cáscara	10	A
08021200	Sin cáscara	2	A
08022100	Con cáscara	10	A
08022200	Sin cáscara	10	A
08023100	Con cáscara	5	A
08023200	Sin cáscara	0	A
08024010	Con cáscara	15	A
08024020	Sin cáscara	10	A
08025010	Con cáscara	2	A
08025020	Sin cáscara	2	A
08026010	Con cáscara	10	A
08026090	Sin cáscara	10	A
08029010	Con cáscara	10	A
08029020	Sin cáscara	10	A
08030011	Frescos	15	A
08030012	Secos	10	A
08030021	Frescas	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
08030022	Secas	15	A
08041010	Frescos	15	A
08041020	Secos	10	A
08042010	Frescos	10	A
08042020	Secos	10	A
08043010	Frescas	15	A
08043020	Secas	15	A
08044010	Frescos	15	A
08044020	Secos	15	A
08045010	Frescos	15	A
08045020	Secos	10	A
08051010	Frescas	15	A
08051020	Secas	15	A
08052010	Frescas	15	A
08052020	Secas	15	A
08054010	Frescos	15	A
08054020	Secos	10	A
08055010	Frescos	15	A
08055020	Secos	10	A
08059010	Frescos	15	A
08059020	Secos	15	A
08061000	Frescas	0	A
08062000	Secas, incluidas las pasas	2	A
08071100	Sandías	15	A
08071900	Los demás	15	A
08072000	Papayas	15	A
08081000	Manzanas	0	A
08082010	Peras	5	A
08082020	Membrillos	15	A
08091000	Albaricoques (damascos, chabacanos)	10	A
08092000	Cerezas	1	A
08093000	Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas	2	A
08094000	Ciruelas y endrinas	0	A
08101000	Fresas (frutillas)	15	A
08102010	Frambuesas	15	A
08102090	Los demás	15	A
08104000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium	15	A
08105000	Kiwis	15	A
08106000	Duriones	10	A
08109010	De clima tropical	15	A
08109021	Grosellas, incluido el casis	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
08109029	Los demás	10	A
08111000	Fresas (frutillas)*	15	A
08112010	Con adición de azúcar o edulcorados de otro modo	0	A
08112090	Las demás	15	A
08119011	De clima tropical	15	A
08119019	Los demás	10	A
08119021	De clima tropical	15	A
08119029	Los demás	10	A
08121000	Cerezas	0	A
08129011	Fresas (frutillas)	15	A
08129019	Las demás	10	A
08129020	De clima tropical	15	A
08131000	Albaricoques (damascos, chabacanos)	10	A
08132000	Ciruelas	5	A
08133000	Manzanas	10	A
08134000	Las demás frutas u otros frutos	10	A
08135011	De nueces	5	A
08135019	Las demás	5	A
08135021	Con cáscara	5	A
08135029	Sin cáscara	5	A
08135090	Las demás	5	A
08140000	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	15	A
09011100	Sin descafeinar		E
09011200	Descafeinado		E
09012100	Sin descafeinar		E
09012200	Descafeinado		E
09019010	Cáscara y cascarilla de café		E
09019020	Sucedáneos del café que contengan café		E
09021000	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	15	A
09022000	Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	0	A
09023000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
09024000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados de otra forma	0	A
09030000	Yerba mate.	15	A
09041100	Sin triturar ni pulverizar	10	A
09041200	Triturada o pulverizada	10	A
09042000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	10	A
09050000	Vainilla.	0	A
09061100	Canela (Cinnamomum zeylanicum	0	A
09061900	Las demás	0	A
09062000	Triturados o pulverizados	15	A
09070010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09070020	Trituradas o pulverizadas	15	A
09081010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09081020	Trituradas o pulverizadas	15	A
09082010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09082020	Trituradas o pulverizadas	15	A
09083010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09083020	Trituradas o pulverizadas	15	A
09091010	Sin triturar ni pulverizar	10	A
09091020	Trituradas o pulverizadas	15	A
09092010	Sin triturar ni pulverizar	10	A
09092020	Trituradas o pulverizadas	15	A
09093010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09093020	Trituradas o pulverizadas	0	A
09094010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09094020	Trituradas o pulverizadas	15	A
09095010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09095020	Trituradas o pulverizadas	15	A
09101010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09101020	Trituradas o pulverizadas	15	A
09102010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09102020	Trituradas o pulverizadas	15	A
09103010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09103020	Trituradas o pulverizadas	0	A
09109110	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09109120	Trituradas o pulverizadas	15	A
09109910	Sin triturar ni pulverizar	0	A
09109920	Trituradas o pulverizadas	0	A
10011000	Trigo duro	0	A
10019000	Los demás	0	A
10020000	Centeno	0	A
10030000	Cebada.	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
10040000	Avena.	0	A
10051000	Para siembra	0	A
10059010	Maíz tipo "pop" (Zea mays everta)	10	B10
10059090	Los demás (maíz sin preparar ni moler)		E
10059090A	Únicamente blanco gigante del Cusco (Zea mays amilacea cv. gigante)	40	A
10059090B	Únicamente morado (Zea mays amilacea cv. morado)	40	A
10061010	Para siembra	0	A
10061090	Los demás		E
10062011	En empaque inferior o igual a 2 kilos netos		E
10062019	Los demás		E
10062020	Arroz jasmine y basmati		E
10062090	Los demás		E
10063011	En empaque inferior o igual a 2 kilos netos		E
10063019	Los demás		E
10063020	Arroz jasmine y basmati		E
10063090	Los demás		E
10064000	Arroz partido		E
10070010	Para siembra	0	A
10070090	Los demás	15	B10
10081000	Alforfón	10	A
10082000	Mijo	0	A
10083000	Alpiste	5	A
10089000	Los demás cereales	10	A
11010010	Harina corriente		E
11010020	Harina enriquecida		E
11021000	Harina de centeno	0	A
11022010	Pregelatinizada	0	A
11022090	Los demás	10	B10
11029010	Harina de arroz	15	B10
11029090	Las demás	10	B10
11031100	De trigo	0	A
11031310	Sémola, adyuvante para cervecería	10	Ver párrafo 9 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
11031390	Las demás	15	Ver párrafo 9 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
11031910	De avena	0	A
11031990	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
11032010	De trigo	0	A
11032090	De los demás cereales	0	A
11041200	De avena	0	A
11041910	De cebada	0	A
11041990	Los demás	0	A
11042200	De avena	0	A
11042310	De maíz tipo "pop" (Zea mays everta)	15	B10
11042320	Los demás troceados o quebrantados		E
11042390	Los demás		E
11042910	De cebada	0	A
11042990	Los demás	0	A
11043000	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	15	B5
11051000	Harina, sémola y polvo	0	A
11052000	Copos, gránulos y "pellets"	15	A
11061000	De las hortalizas de la partida 07.13	10	A
11062000	De sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14	10	B5
11063000	De los productos del Capítulo 8	10	B5
11071010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
11071020	Triturada o pulverizada	5	A
11072010	Sin triturar ni pulverizar	0	A
11072020	Triturada o pulverizada	10	A
11081100	Almidón de trigo	5	A
11081200	Almidón de maíz	0	A
11081300	Fécula de patata (papa)	15	Ver párrafo 9 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
11081400	Fécula de mandioca (yuca)	15	B5
11081910	De batata	15	B5
11081990	Los demás	15	B5
11082000	Inulina	15	B5
11090000	Gluten de trigo, incluso seco.	0	A
12010010	Para siembra	0	A
12010090	Las demás	0	A
12021010	Para siembra	0	A
12021090	Los demás	0	A
12022010	Para siembra	0	A
12022090	Los demás	5	A
12030000	Copra.	15	A
12040010	Para siembra	0	A
12040090	Las demás	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
12051000	Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico	15	A
12059010	Para siembra	0	A
12059090	Los demás	15	A
12060010	Para siembra	0	A
12060090	Las demás	15	A
12072010	Para siembra	0	A
12072090	Las demás	5	A
12074010	Para siembra	0	A
12074090	Las demás	10	A
12075010	Para siembra	0	A
12075090	Las demás	0	A
12079100	Semilla de amapola (adormidera)	5	A
12079911	Semilla de Karité	0	A
12079919	Las demás	0	A
12079990	Las demás	5	A
12081000	De habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	15	A
12089010	De semillas de algodón	15	A
12089020	De semilla de cacahuates (cacahuates, maníes)	15	A
12089030	De semilla ricino	15	A
12089040	De semilla de lino (linaza)	15	A
12089050	De las demás semillas y frutos oleaginosos comestibles	15	A
12089090	Las demás	10	A
12091000	Semilla de remolacha azucarera	0	A
12092100	De alfalfa	0	A
12092200	De trébol (<i>Trifolium</i> spp.)	0	A
12092300	De festucas	0	A
12092400	De pasto azul de Kentucky (<i>Poa pratensis</i> L.)	0	A
12092500	De ballico (<i>Lolium multiflorum</i> Lam., <i>Lolium perenne</i> L.)	0	A
12092910	Semillas de remolacha	0	A
12092990	Las demás	0	A
12093000	Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores	0	A
12099100	Semillas de hortalizas	0	A
12099900	Los demás	0	A
12101000	Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en "pellets"	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
12102000	Conos de lúpulo triturados, molidos o en "pellets"; lupulino	0	A
12112000	Raíces de "ginseng"	15	A
12113000	Hojas de coca	15	A
12114000	Paja de adormidera	15	A
12119010	Naranjillas	15	A
12119020	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas en medicina	5	A
12119090	Las demás	15	A
12122010	Destinados a alimentación	15	A
12122020	De las especies utilizadas principalmente en preparaciones farmacéuticas, cosméticas y análogos	0	A
12122090	Las demás	10	A
12129100	Remolacha azucarera	15	A
12129910	Raíces de achicoria	15	A
12129920	Caña de azúcar	15	A
12129990	Los demás	15	A
12130010	Paja	15	A
12130020	Cascabillo de arroz	15	A
12130030	Cascabillo de maíz	15	A
12130090	Los demás	15	A
12141000	Harina y "pellets" de alfalfa	0	A
12149000	Los demás	15	A
13012000	Goma arábica	0	A
13019010	Bálsamos naturales	15	A
13019020	Resina de Cannabis y demás estupefacientes	15	A
13019090	Los demás	0	A
13021110	Goma de opio u opio goma	15	A
13021120	Para fines medicinales	0	A
13021190	Los demás	15	A
13021200	De regaliz	10	A
13021300	De lúpulo	0	A
13021910	Para fines medicinales (Previo Visto Bueno del Ministerio de Salud y demás Reglamentos)	5	A
13021920	Extracto y tinturas de Cannabis	15	A
13021930	Concentrado de paja adormidera, y demás estupefacientes	15	A
13021940	Soporíferos	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
13021950	Para preparación de insecticidas y fungicidas	0	A
13021960	Oleorresina de vainilla o extracto de vainilla	0	A
13021990	Los demás	0	A
13022000	Materias pécticas, pectinatos y pectatos	0	A
13023100	Agar - agar	0	A
13023200	Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	0	A
13023900	Los demás	0	A
14011000	Bambú	0	A
14012000	Roten (ratán)	0	A
14019010	Mimbre	0	A
14019090	Los demás	15	A
14042000	Línteres de algodón	0	A
14049010	Tagua	15	A
14049091	Kapok (Miraguano de bombáceas)	10	A
14049092	Crin vegetal y otras materias de relleno	10	A
14049093	Sorgo de escobas (Sorghum vulgare var technicum)	0	A
14049094	Achiote sin triturar ni pulverizar	10	A
14049095	Achiote triturado o pulverizado	15	A
14049096	Otros productos vegetales para teñir	0	A
14049099	Los demás	15	A
15010010	Grasas de cerdo (incluida la manteca de cerdo)	15	B15
15010020	Grasas de aves	0	A
15020010	Grasa (sebos) de las especies bovina	0	A
15020090	Las demás	0	A
15030010	Estearina solar no comestible	10	B10
15030020	Aceite de manteca de cerdo y estearina solar comestible	15	B15
15030030	Aceite de sebo	15	B15
15030040	Oleomargarina	15	B15
15030090	Los demás	30	B15
15041000	Aceites de hígado de pescado y sus fracciones	10	B10
15042000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado	10	B5
15043010	Aceite de espermaceti	15	B10
15043090	Los demás.	10	B10
15050010	Grasa de lana en bruto (suarda o suintina)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
15050090	Las demás	0	A
15060000	Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	0	A
15071000	Aceite en bruto, incluso desgomado	0	A
15079000	Los demás		E
15081000	Aceite en bruto	10	B10
15089000	Los demás	15	B10
15091000	Virgen	10	A
15099000	Los demás	10	A
15100000	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 15.09.	10	B15
15111000	Aceite en bruto		E
15119000	Los demás		E
15121100	Aceites en bruto	10	B10
15121900	Los demás		E
15122100	Aceite en bruto, incluso sin el gosipol	10	B10
15122900	Los demás		E
15131100	Aceite en bruto	10	B10
15131900	Los demás		E
15132100	Aceites en bruto		E
15132900	Los demás		E
15141100	Aceite en bruto	10	B10
15141900	Los demás		E
15149100	Aceite en bruto	10	B5
15149900	Los demás	10	B10
15151100	Aceite en bruto	10	B5
15151900	Los demás	0	A
15152100	Aceite en bruto	0	A
15152900	Los demás		E
15153010	Aceite en bruto	0	A
15153090	Los demás	10	B5
15155010	Aceite en bruto	10	B10
15155090	Los demás	10	B10
15159010	Aceite de jojoba y sus fracciones	10	B5
15159030	Aceite de Tung y sus fracciones	10	B10
15159041	En bruto	10	B10
15159049	Los demás		E
15159090	Los demás		E

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
15161000	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones		E
15162010	Aceites vegetales hidrogenados usados en la industria alimenticia		E
15162020	Aceite de ricino hidrogenado	0	A
15162090	Los demás		E
15171000	Margarina, excepto la margarina líquida		E
15179010	Mezcla de aceites vegetales		E
15179090	Los demás		E
15180011	Linolina	0	A
15180012	De linaza	0	A
15180013	Grasa vegetal deshidratadas en polvo	0	A
15180019	Las demás	0	A
15180091	Aceites de frituras usados para la preparación de alimentos de animales	0	A
15180099	Los demás	0	A
15200000	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas.	0	A
15211000	Ceras vegetales	0	A
15219010	Cera de abejas	0	A
15219090	Los demás	0	A
15220010	Degrás	15	B5
15220020	Residuos del tratamiento de aceites vegetales	15	B5
15220090	Los demás	10	B5
16010011	Salchichas tipo "Vienna Sausages"		E
16010012	Los demás, envasados herméticamente o al vacío		E
16010019	Los demás		E
16010021	Envasados herméticamente o al vacío		E
16010029	Los demás		E
16010031	Salchichas tipo "Vienna Sausages"		E
16010032	Los demás, envasados herméticamente o al vacío		E
16010039	Los demás		E
16010041	Salchichas tipo "Vienna Sausages"		E
16010042	Los demás, envasados herméticamente o al vacío		E
16010049	Los demás		E
16010091	Envasados herméticamente o al vacío		E
16010099	Los demás		E
16021000	Preparaciones homogeneizadas		E
16022010	Paté de hígado de ganso o de pato		E

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
16022091	Envasados herméticamente o al vacío		E
16022099	Los demás		E
16023110	Envasados herméticamente o al vacío	15	A
16023190	Los demás	15	A
16023210	Envasados herméticamente o al vacío	15	A
16023210A	Únicamente cuartos traseros sin deshuesar	15	F1
16023290	Los demás	15	A
16023290A	Únicamente cuartos traseros sin deshuesar	15	F1
16023910	Envasados herméticamente o al vacío	15	B10
16023990	Los demás	15	B10
16024111	Envasado herméticamente o al vacío		E
16024119	Los demás		E
16024190	Los demás		E
16024210	Envasado herméticamente o al vacío		E
16024290	Los demás		E
16024911	Pasta de cerdo (Jamón del diablo)		E
16024912	Jamonadas en envases menores a un 1 kilo neto		E
16024913	Jamonadas en envases iguales o mayores de 1 Kilo neto		E
16024914	Tocino, incluso con partes magras		E
16024915	Colas, hocicos, patas y orejas de puerco		E
16024919	Los demás		E
16024990	Los demás		E
16025010	Envasados herméticamente o al vacío	10	B5
16025090	Las demás	10	B5
16029011	Preparaciones de sangre de cualquier animal	10	B12
16029019	Los demás	10	B12
16029090	Los demás	10	B12
16030010	De carne	10	B10
16030020	De pescado	15	B10
16030090	Los demás	15	B10
16041110	Envasados herméticamente o al vacío	15	B5
16041190	Los demás	15	B5
16041210	Envasados herméticamente o al vacío	5	A
16041290	Los demás	15	B5
16041310	Envasados herméticamente o al vacío	0	A
16041390	Los demás	0	A
16041410	Envasados herméticamente o al vacío	0	A
16041490	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
16041510	Envasados herméticamente o al vacío	5	A
16041590	Los demás	5	A
16041610	Envasados herméticamente o al vacío	5	A
16041690	Los demás	5	A
16041910	Bacalao envasado herméticamente o al vacío	5	A
16041920	Otros pescados envasados herméticamente o al vacío	0	A
16041990	Los demás	5	A
16042010	Preparaciones homogenizadas para la alimentación infantil	10	A
16042020	Otras preparaciones en envases no herméticos ni al vacío	15	A
16042091	Atún	0	A
16042092	Bacalao	0	A
16042093	Salmón	5	A
16042094	Sardinas	0	A
16042099	Los demás	0	A
16043010	Envasado herméticamente o al vacío	15	B5
16043090	Los demás	15	B5
16051000	Cangrejos (excepto macruros)	15	B5
16052000	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia	15	B5
16053000	Bogavantes	15	B5
16054000	Los demás crustáceos	15	B5
16059000	Los demás	10	B5
17011100	De caña		E
17011200	De remolacha		E
17019110	Azúcar cande		E
17019190	Los demás		E
17019910	Azúcar cande		E
17019990	Los demás		E
17021100	Con un contenido de lactosa superior o igual al 99% en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco	0	A
17021900	Los demás	0	A
17022010	Azúcar de arce ("maple")	15	B15
17022020	Jarabe de arce	15	B15
17023010	Glucosa comercial sin pulverizar	0	A
17023020	Jarabe de glucosa	0	A
17023090	Los demás	15	B15
17024010	Glucosa comercial sin pulverizar	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
17024020	Jarabe de glucosa	0	A
17024090	Los demás	15	B15
17025000	Fructosa químicamente pura	15	B15
17026010	Fructosa o levulosa en estado sólido	0	A
17026090	Los demás	0	A
17029011	Maltosa químicamente pura		E
17029012	Maltodextrina	0	A
17029019	Los demás		E
17029021	Simples		E
17029029	Los demás		E
17029030	Miel de caña	15	F2
17029040	Miel de arce	15	F2
17029050	Caramelos llamados "colorantes"	0	A
17029090	Los demás	15	F2
17031010	Comestibles		E
17031090	Los demás		E
17039010	Comestibles		E
17039090	Las demás		E
17041000	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubierto de azúcar	15	B5
17049010	Confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones	15	F4
17049020	Turriones	15	B5
17049030	Maíz insuflado (Palomitas de maíz) o tostado recubierto de azúcar o miel	15	B5
17049040	Pastillas para el alivio de la garganta o caramelos contra la tos, constituidos esencialmente por azúcar y agentes aromatizantes que incluyan sustancias medicamentosas	5	A
17049090	Los demás	15	B5
18010000	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	15	A
18020000	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.	15	A
18031000	Sin desgrasar	10	A
18032000	Desgrasada total o parcialmente	10	A
18040000	Manteca, grasa y aceite de cacao.	10	A
18050000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	0	A
18061000	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
18062000	Las demás preparaciones, bien en bloques o barras con un peso superior a 2 Kg, bien en forma líquidas o pastosa, o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 Kg	15	A
18063110	Bombones	5	A
18063190	Los demás	5	A
18063210	Caramelo duro recubierto de chocolate	5	A
18063220	En bombones, pastillas y pastillaje	5	A
18063230	Productos dietéticos que contengan en peso el 50% o más de cacao	5	A
18063290	Los demás	5	A
18069010	Preparaciones dietéticas que contengan en peso el 50% o más de cacao	10	A
18069020	Las demás preparaciones dietéticas en polvo	5	A
18069090	Los demás	15	A
19011011	Fórmula para lactantes	0	A
19011019	Las demás	5	F2
19011020	Preparaciones dietéticas a base de cereales, harinas, almidones o féculas, que contengan leche o sus derivados o huevo	5	F2
19011030	Preparados de cereal sin leche ni huevo	10	F2
19011090	Las demás	5	F2
19012010	Mazarina	15	A
19012020	Fariña	15	A
19012091	Sin azucarar ni edulcorar de otro modo	15	F2
19012099	Los demás	15	F2
19019010	Extracto de malta	0	A
19019021	A base de cereales, harinas, almidones o féculas, que contengan huevo o leche o derivados de la leche	0	A
19019022	Preparados dietéticos a base de cereales, sin leche ni sus derivados, ni huevo	0	A
19019023	Leche modificada y preparados a base de componentes naturales de la leche		E
19019029	Los demás		E
19019040	Leche malteada		E
19019050	Polvos para helados	0	A
19019061	Sin azucarar ni edulcorar de otro modo	15	B10
19019069	Los demás	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
19019090	Los demás		E
19019090A	Únicamente manjar blanco o dulce de leche	15	Ver párrafo 3 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
19021100	Que contengan huevo	15	Ver párrafo 4 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
19021900	Las demás	15	Ver párrafo 4 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
19022011	De embutidos, carnes o de despojos	15	B10
19022012	De pescado	15	B10
19022019	Los demás	15	B10
19022090	Las demás	15	B10
19023000	Las demás pastas alimenticias.	15	B10
19024010	Sin cocer, rellenar, ni preparar de otra forma	15	B10
19024090	Las demás	15	B10
19030000	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares.	15	A
19041010	Palomitas de maíz (Popcorn)	15	B5
19041021	Azucarados o edulcorados de otro modo	10	B5
19041022	"Grape-Nut" en envases con contenido neto en peso igual o superior a 4 libras	0	A
19041023	Hojuelas, conos, copos y análogos, de maíz, tratados por inflado o tostado	10	B5
19041024	Los demás abre bocas de maíz, con o sin sabor a queso	10	B12
19041029	Los demás	10	B5
19041090	Los demás	10	A
19042010	Hojuelas, conos, copos y análogos, obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de maíz tostados o inflados	15	B5
19042020	Los demás abre bocas de maíz, con o sin sabor a queso	15	B12
19042090	Los demás	15	B12
19043000	Trigo "Bulgur"	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
19049010	Arroces precocidos, preparados y condimentados presentados en cajeta o en sobres en envases inferiores o iguales a 2 kilos netos		E
19049090	Los demás		E
19051000	Pan crujiente llamado "Knackebrot"	15	B5
19052000	Pan de especias	10	B10
19053100	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	15	Ver párrafo 5 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
19053200	Barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")*	15	Ver párrafo 5 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
19054010	Sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o frutas	15	F4
19054090	Los demás	10	F4
19059010	Hostias	0	A
19059021	Pan y galletas de mar	10	B5
19059029	Los demás	15	F4
19059030	Galletas de soda o saladas	15	Ver párrafo 5 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
19059040	Las demás galletas	15	Ver párrafo 5 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
19059050	Abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso	15	B15
19059060	Los demás productos de pastelería congelados	10	F4
19059090	Los demás	10	F4
20011000	Pepinos y pepinillos	0	A
20019010	Aceitunas, incluso rellenas	10	A
20019020	Alcaparras	10	B5
20019030	Maíz dulce (Zea mays var saccharata)	15	B5
20019041	Dulces	0	A
20019049	Los demás	10	B5
20019050	Tomates	15	B5
20019061	De frutas tropicales	15	B5
20019062	De frutas no tropicales	15	B5
20019063	Cebollas	15	B5
20019069	Las demás	15	B5
20019070	Encurtidos de surtidos de hortalizas	15	B5
20019080	Piccallities	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
20019090	Los demás	15	B5
20021000	Tomates enteros o en trozos		E
20029011	Purés		E
20029012	Pasta cruda o pulpa		E
20029013	Tomate majado envasado para la venta al por menor		E
20029014	Tomate en puré envasado para la venta al por menor		E
20029015	Pasta envasada para la venta al por menor.		E
20029019	Los demás		E
20029021	Jugos		E
20029029	Los demás		E
20031000	Hongos del género Agaricus	5	B5
20032000	Trufas	10	B5
20039000	Los demás	0	A
20041010	Preparado de papas troceadas y precocidas en envases menores a un kilogramo	15	B10
20041020	Preparado de papas troceadas y precocidas en envases iguales o mayores a un kilogramo	15	B10
20041030	Preparado de papas desmenuzadas, aplastadas y precocidas (Hash Brown)	15	B10
20041090	Los demás	15	B10
20049011	Guisantes.	10	B5
20049012	"Habichuelas" (frijoles o judías verdes sin desvainar)	15	B5
20049019	Las demás	15	B5
20049021	Cebollas y chalotes	15	B5
20049022	Ajos	15	B5
20049029	Las demás	15	B5
20049031	Brécoles (broccoli)	15	B5
20049032	Coliflor	15	B5
20049033	Col de Bruselas	15	B5
20049034	Repollo (Col lombarda o col común)	15	B5
20049039	Las demás	15	B5
20049040	Lechugas	15	B5
20049051	Zanahoria	15	B5
20049052	Remolachas para ensaladas	15	B5
20049059	Las demás	15	B5
20049060	Pimientos	5	B5
20049071	Aceitunas	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
20049072	Alcaparras	10	B5
20049081	Maíz dulce (Zea mays var Saccharata)	15	B5
20049082	Espárragos	10	B5
20049089	Las demás	15	B5
20049091	Aceitunas, incluso rellenas, con pimientos o con alcaparras	10	B5
20049092	Maíz dulce (Zea mays saecharata) con pimiento	15	B5
20049099	Los demás	15	B5
20051010	En envases cuyo contenido sea igual o inferior a 170.25 g (6 onzas)	10	B5
20051090	Las demás	10	B5
20052010	Papas fritas	15	B10
20052020	Preparados en forma de harinas, sémolas o copos	15	B10
20052090	Las demás	54	B10
20054000	Guisantes (arvejas, chicharos) (Pisum sativum)	0	A
20055110	Preparadas con carne, despojos o con embutidos	0	A
20055120	Frijoles con puerco (Pork and Beans)	0	A
20055190	Las demás	15	B5
20055900	Las demás	15	B5
20056000	Espárragos	10	A
20057000	Aceitunas	10	A
20058000	Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	10	B5
20059100	Brotos de bambú	15	B5
20059911	Cebollas	15	B5
20059912	Ajos	15	B5
20059919	Los demás	15	B5
20059920	Coles, coliflores, coles rizados, colinabos y demás productos del género Brassica, sin mezclar	15	B5
20059931	Zanahorias	15	B5
20059932	Remolachas para ensaladas	15	B5
20059939	Los demás	15	B5
20059940	Pimientos	0	A
20059950	Alcaparras	10	B5
20059960	Leguminosas sin mezclar (las demás)	15	B5
20059970	Hortalizas sin mezclar (las demás)	15	B5
20059980	“Choucroute”	15	B5
20059991	Aceitunas (incluso rellenas) con alcaparras	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
20059992	Maíz dulce (Zea mays var saccharata) con pimientos	15	B5
20059999	Las demás	10	A
20060011	Fresas	15	B5
20060019	Las demás	15	B5
20060090	Las demás	15	B5
20071000	Preparaciones homogeneizadas	15	B5
20079100	De agrios (cítricos)	15	B5
20079910	De fresas	15	B5
20079990	Los demás	15	A
20081110	Tostado	15	B5
20081120	Manteca de cacahuets (mantequilla de maní)	15	B5
20081190	Los demás	15	B5
20081911	Nueces de marañón, incluidas sus mezclas en que las nueces de marañón, constituyan el ingrediente de mayor proporción por peso	15	B5
20081912	Mezclas con cacahuete (maní) como ingrediente de mayor proporción por peso	15	B5
20081913	Almendras mantecadas	0	A
20081919	Las demás	15	B5
20081921	De almendras tostadas, sin azucarar, ni edulcorar de otro modo	0	A
20081922	De semillas de sésamo (ajonjolí) tostadas	10	B5
20081929	Las demás	15	B5
20081990	Los demás	15	B5
20082000	Piñas (ananás)	15	B5
20083000	Agrios (cítricos)	15	B5
20084000	Peras	10	B5
20085000	Albaricoques (damascos, chabacanos)*	0	A
20086000	Cerezas	10	B5
20087000	Melocotones (duraznos)*, incluso los griñones y nectarinas	10	B5
20088000	Fresas (frutillas)	15	B5
20089100	Palmitos	15	B5
20089211	Presentadas en envases con un contenido neto igual o superior a 50 libras	0	A
20089219	Los demás	15	B5
20089290	Los demás	15	B5
20089911	Mazorcas congeladas	15	B5
20089919	Los demás	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
20089921	Camotes (batatas)	15	B5
20089922	Ñames	15	B5
20089923	Yuca (raíz de mandioca)	15	B5
20089929	Los demás	15	B5
20089930	Las demás, de frutas tropicales	15	B5
20089940	Los demás, de frutas no tropicales	15	B5
20089990	Los demás	15	B5
20091100	Congelado	10	F2
20091200	Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	10	F2
20091900	Los demás	10	F2
20092100	De valor Brix inferior o igual a 20	10	F2
20092900	Los demás	10	F2
20093100	De valor Brix inferior o igual a 20	10	F2
20093900	Los demás	10	A
20094100	De valor Brix inferior o igual a 20	10	F2
20094900	Los demás	10	F2
20095000	Jugo de tomate	10	F2
20096100	De valor Brix inferior o igual a 30	10	F2
20096910	Concentrado, incluso en polvo	0	A
20096920	Sin aditivos, ni preservativos, o con solo la adición de ácido ascórbico (vitamina "C")	10	F2
20096990	Los demás	10	F2
20097100	De valor Brix inferior o igual a 20	10	F2
20097910	Concentrado	0	A
20097920	Sin aditivos, ni preservativos, o con solo la adición de ácido ascórbico (vitamina "C")	10	F2
20097990	Los demás	10	F2
20098011	Concentrado	10	F2
20098019	Los demás	10	F2
20098020	De hortaliza sin tomate, incluso concentrado	15	F2
20098031	De frutas tropicales	10	F2
20098031A	Únicamente de maracuyá	10	B7
20098031B	Únicamente de mango	10	B10
20098032	De pera	0	A
20098033	De melocotón o durazno	0	A
20098034	De albaricoque	0	A
20098039	Los demás	0	A
20098091	De frutas tropicales	10	F2
20098091A	Únicamente de maracuyá	10	B7

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
20098091B	Únicamente de mango	10	B10
20098092	De melocotón o durazno	10	B10
20098093	De albaricoque	10	F2
20098094	De Pera	10	F2
20098099	Los demás	0	A
20099011	De hortalizas, sin tomate	10	B10
20099012	De hortalizas, con tomate	10	B10
20099013	De frutas tropicales	10	B10
20099019	Las demás	0	A
20099021	Con tomate	10	B10
20099029	Los demás	10	B10
20099030	Jugo de ciruelas pasas y arándano.	10	B10
20099040	Jugos de manzana y uva, con sólo la adición de vitamina "C" (ácido ascórbico), sin otro aditivo ni preservativo, sin concentrar	10	B10
20099090	Los demás	10	B10
21011110	"Café instantáneo" (soluble)		E
21011190	Los demás		E
21011210	Pastas de café		E
21011220	"Café instantáneo" (soluble)		E
21011290	Los demás		E
21012010	Extractos, esencias y concentrados a base de té y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados	15	A
21012020	Extractos, esencias y concentrados a base de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados	15	A
21013000	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados		E
21021010	Para la fabricación de cervezas	0	A
21021090	Las demás	10	A
21022000	Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos	0	A
21023000	Polvos de levantar preparados	10	A
21031000	Salsa de soja (soya)	15	A
21032010	Ketchup, incluso con picante		E
21032020	Salsas para espagueti (spaghetti sauce).		E
21032091	Con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso		E
21032099	Las demás		E

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
21033010	Harina de mostaza	0	A
21033020	Mostaza preparada	10	B5
21039010	Preparaciones para salsas	15	A
21039021	Mayonesa, incluso compuesta	10	B5
21039022	Salsa Worcester (Inglesa)	15	A
21039029	Las demás	15	A
21039031	Sazonadores compuestos de uso industrial para la fabricación de embutidos	0	A
21039039	Las demás	0	A
21041011	A base de carne, incluso de sus extractos o jugos	10	A
21041012	A base de pescado, crustáceos, moluscos, incluso de sus extractos o jugos	15	A
21041013	De legumbres u hortalizas, sin tomate	10	A
21041019	Los demás	15	A
21041021	De pollo con fideos u otras pastas alimenticias, excepto aquellas que contengan fideos precocidos deshidratados de los tipos orientales	15	A
21041022	Que contenga pescado, crustáceos o moluscos o incluso de sus extractos o jugos	0	A
21041023	Que contenga carne, sus extractos o jugos	0	A
21041024	De legumbres u hortalizas sin tomate (vegetariana)	0	A
21041029	Las demás	5	A
21041030	Caldos homogenizados y deshidratados, presentados en forma de pasta o en polvo	0	A
21041091	De pescado, crustáceos o moluscos	5	A
21041092	De carne de res con vegetales; de pollo de todas clases; de pavo de todas clases	5	A
21041093	De vegetales legumbres u hortalizas (Vegetariana) con tomate; de guisantes o arvejas; de frijoles negros; de minestrone	10	A
21041094	Las demás de legumbres y hortalizas (Vegetariana) sin tomate	5	A
21041095	De carne o despojos de res con tallarines y otras pastas alimenticias, excepto de minestrone	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
21041096	Las demás de carne	10	A
21041099	Las demás	5	A
21042010	De legumbres u hortalizas	5	A
21042020	De frutas	5	A
21042030	Que contenga carnes o despojos del Capítulo 2	5	A
21042040	Que contenga pescado, crustáceos o moluscos	5	A
21042090	Las demás	5	A
21050010	A base de leche o de nata (crema), incluso con cacao		E
21050091	Que contenga cacao		E
21050099	Los demás		E
21061000	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	0	A
21069011	Jarabe o sirope, de sabor natural o artificial, para bebidas gaseosas, de los tipos utilizados en las máquinas expendedoras de mezcla posterior ("post-mix"), para producir bebidas gaseosas en refresquerías, restaurantes, cines, escuelas y otros lugares de expendio público	0	A
21069012	Los demás jarabes, siropes o concentrados, de sabores naturales o artificiales, para la fabricación industrial de bebidas gaseosas	0	A
21069013	Los demás jarabes, siropes o concentrados, de sabores naturales de frutas, excepto de fresa	15	A
21069014	Jarabes, siropes o concentrados, de sabor natural de fresa, excepto para las bebidas gaseosas	15	F2
21069015	Preparados a base de extractos amargos aromáticos, incluso en polvo, para dar sabor a bebidas alcohólicas	15	F2
21069016	Preparados a base de huevos ("Egg Nog")	0	A
21069017	Preparaciones dietéticas sucedáneas de la leche a base de proteínas	5	F2
21069019	Las demás	10	B10
21069020	Gomas de mascar (chicles), para diabéticos	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
21069030	Polvos para helados	0	A
21069041	Azucarados o edulcorados de otro modo	15	A
21069049	Los demás	5	A
21069050	Mezclas de plantas o partes de plantas, semillas o frutas (enteros troceados, partidos o pulverizados) para infusiones o tisanas	0	A
21069061	Destinados a mejorar la digestibilidad	0	A
21069062	A base de vitaminas o minerales	5	A
21069069	Los demás	10	B5
21069070	Preparados alimenticios estabilizadores, emulsionantes o antioxidantes	0	A
21069080	Sabores artificiales para la preparación industrial de alimentos	0	A
21069091	Preparaciones para embutidos a base de proteínas	15	B5
21069092	Proteína hidrolizada	0	A
21069093	Jalea real	10	B5
21069099	Las demás	10	B5
22011010	Agua mineral sin gasear artificialmente	15	A
22011020	Agua gaseada	10	A
22011090	Las demás	15	A
22019010	Hielo y nieve	10	A
22019020	Aguas potables	15	A
22019090	Las demás	15	A
22021010	Bebidas gaseosas	15	B10
22021090	Las demás	15	B10
22029011	A base de leche, con o sin cacao		E
22029019	Las demás		E
22029020	Bebidas de dieta con sabor a café	15	A
22029030	Las demás bebidas dietéticas; tónicos reconstituyentes	5	A
22029040	Soluciones electrolíticas en medio acuoso, a base de azúcares y productos químicos, utilizadas para la recuperación de pérdidas de líquidos y minerales	5	A
22029090	Las demás	10	F2
22030010	Con valor CIF de B/.0.76 o más por litro	15	B10
22030020	Cerveza semielaborada	15	B10
22030090	Las demás	15	B10
22041010	Champagne	10	A
22041090	Los demás	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
22042111	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	A
22042119	Los demás	15	A
22042121	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	A
22042129	Los demás	15	A
22042191	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	A
22042199	Los demás	15	A
22042911	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	A
22042919	Los demás	15	A
22042921	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	A
22042929	Los demás	15	A
22042991	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	A
22042999	Los demás	15	A
22043000	Los demás mostos de uva	15	A
22051011	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	B5
22051019	Los demás	15	B5
22051020	Vinos tónicos reconstituyentes con adición de vitaminas, clorhidrato de quinina y pantotenato de calcio	5	B5
22051030	Dilución acuosa de vinos con zumos de hortalizas, frutas u otros frutos, incluso aromatizados, con adición de anhídrido carbónico y con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 6% vol	15	B5
22051040	Sangrías y demás vinos aromatizados con hortalizas, frutas u otros frutos, sin adición de anhídrido carbónico	15	B5
22051091	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	B5
22051099	Los demás	15	B5
22059011	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	B5
22059019	Los demás	15	B5
22059020	Vinos tónicos reconstituyentes con adición de vitaminas, clorhidrato de quinina y pantotenato de calcio	5	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
22059030	Sangrías y demás vinos aromatizados con hortalizas, frutas u otros frutos	15	B5
22059091	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	B5
22059099	Los demás	15	B5
22060011	Con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 20% vol	15	B5
22060019	Los demás	15	B5
22060020	Sidra	15	B5
22060030	Dilución acuosa de zumos fermentados de hortalizas, frutas u otros frutos, incluso con adición de vino con adición de anhídrido carbónico y de grado alcohólico inferior o igual a 6.0% vol	15	B5
22060040	Las demás bebidas fermentadas a base de manzana con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 20% vol	15	B5
22060091	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol	15	B5
22060099	Las demás	15	B5
22071010	Reactivos químicos; alcohol absoluto		E
22071020	Alcohol rectificado para la industria farmacéutica	0	A
22071090	Los demás		E
22072000	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	0	A
22082010	En envases originales para su expendio al por menor	15	A
22082020	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	15	A
22082090	Los demás	15	A
22083010	Con valor C.I.F. menor de B/.70.00 cada caja (12 unidades)	15	B10
22083020	Con valor C.I.F. igual o mayor de B/.70.00 cada caja (12 unidades)	15	B10
22083030	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	15	B10
22083090	Los demás	15	B10
22084010	En envases originales para su expendio al por menor	15	B10
22084020	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
22084090	Los demás	15	B10
22085010	En envases originales para su expendio al por menor	15	B10
22085020	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	15	B10
22085090	Los demás	15	B10
22086010	De graduación alcohólica superior a 60° gl (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B10
22086020	De graduación alcohólica inferior o igual a 60° gl y con valor C.I.F. mayor a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B10
22086030	De graduación alcohólica inferior o igual a 60° gl y con valor C.I.F. menor o igual a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B10
22086040	De graduación alcohólica inferior o igual a 60° gl y con valor C.I.F. menor o igual a B/.2.50 por litro a granel (bulk)	15	B10
22086050	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	15	B10
22086090	Los demás	15	B10
22087010	Con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol. pero igual o inferior a 60% vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22087020	Con grado alcohólico volumétrico superior a 60% vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22087030	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	15	B5
22087090	Los demás	15	B5
22089011	“Tequila” y “mezcal” (en envases originales para su expendio al por menor)	10	B5
22089012	Los demás, de graduación alcohólica superior 60° GL (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22089013	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. superior a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
22089014	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. inferior o igual a B/.2.50 por litro, excepto los presentados a granel (bulk) (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22089015	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. inferior o igual a B/. 2.50 por litro, siempre que se presente a granel (bulk)	15	B5
22089016	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	15	B5
22089019	Los demás	15	B5
22089021	De graduación alcohólica superior 60° G.L: (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22089022	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. superior a B/.2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22089023	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. inferior o igual a B/.2.50 por litro, excepto los presentados a granel (bulk) (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22089024	Los demás, de graduación alcohólica inferior o igual a 60° G.L. y con valor C.I.F. inferior o igual a B/.2.50 por litro, siempre que se presente a granel (bulk)	15	B5
22089025	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	15	B5
22089029	Los demás	15	B5
22089030	Dilución acuosa de zumos de hortalizas, frutas u otros frutos, mezclada con cualquier producto destilado, adicionada de anhídrido carbónico y con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 6% vol., (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
22089041	Bebidas compuesta de "Ron" y "Cola", con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22089042	Las demás, con grado alcohólico volumétrico superior a 60% vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22089043	Las demás, con grado alcohólico volumétrico superior a 20% vol. pero inferior a 60% vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22089044	Con grado alcohólico volumétrico igual o inferior a 20% vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22089049	Los demás	15	B5
22089091	De graduación alcohólica volumétrica igual o inferior a 20% vol. (en envases originales para su expendio al por menor)	15	B5
22089092	Concentrados para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	15	B5
22089099	Los demás	15	B5
22090010	Vinagre comestible	15	B5
22090020	Sucedáneos comestibles del vinagre	15	B5
23011010	Chicharrones	15	A
23011090	Los demás	15	A
23012010	Harina, polvo y "pellets" de pescado	15	Ver párrafo 7 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
23012090	Las demás	15	Ver párrafo 7 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
23021000	De maíz	15	A
23023000	De trigo	15	A
23024000	De los demás cereales	15	A
23025000	De leguminosas	10	A
23031011	Para fines alimenticios (incluso humano)	0	A
23031019	Los demás	15	A
23031090	Los demás	15	A
23032000	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
23033000	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	15	A
23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets".	0	A
23050000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuete (cacahuete, maní)*, incluso molidos o en "pellets".	15	A
23061000	De semillas de algodón	15	A
23062000	De semillas de lino	15	A
23063000	De semillas de girasol	15	A
23064100	Con bajo contenido de ácido erúxico	10	A
23064900	Los demás	10	A
23065000	De coco o de copra	15	A
23066000	De nuez o de almendra de palma	15	A
23069010	De linaza	10	A
23069090	Los demás	15	A
23070000	Lías o heces de vino; tártaro bruto.	15	A
23080010	Bellotas y castañas de Indias	15	A
23080090	Los demás	15	A
23091010	Galletas	10	A
23091090	Los demás	10	A
23099010	Preparaciones forrajeras con adición de melaza o de azúcar	0	A
23099021	Avena fortificada	0	A
23099022	Reemplazador de leche para la alimentación animal	0	A
23099023	Los demás preparados destinados a la crianza de terneros	0	A
23099029	Los demás	0	A
23099031	Concentrados con menos del 36% de proteína cruda, por peso de la preparación	0	A
23099039	Los demás	0	A
23099040	Las demás premezclas (suplementos concentrados vitamínicos o mixturas de microingrediente: vitaminas, minerales, antibióticos, etc., sobre soporte)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
23099050	Los demás ingredientes para la preparación de alimentos (por ejemplo: preparaciones formadas por varias sustancias minerales; preparaciones bases para la elaboración de premezclas, no expresadas ni comprendidas en otra parte)	0	A
23099091	Preparaciones alimenticias para pájaros	15	A
23099092	Preparaciones alimenticias para peces	15	A
23099099	Los demás	15	Ver párrafo 8 del Apéndice 1A al Anexo 2.3
24011000	Tabaco sin desvenar o desnervar	0	A
24012000	Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	0	A
24013000	Desperdicios de tabaco	15	B5
24021000	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	15	B5
24022000	Cigarrillos que contengan tabaco	15	B5
24029010	Cigarros o puros (incluso despuntados) y puritos	15	B5
24029020	Cigarrillos	15	B5
24031010	Picaduras para la fabricación de cigarrillos	15	B5
24031020	Tabaco para pipa, incluso con sucedáneos de tabaco	15	B5
24031030	Picaduras de mascar, sin prensar	15	B5
24031090	Los demás	15	B5
24039100	Tabaco "homogeneizado" o "reconstituido"	15	B5
24039910	Prensado en tabletas para fumar o mascar (brevas)	15	B5
24039920	Tabaco en polvo (Rapé)	15	B5
24039990	Los demás	15	B5
25010010	Agua de mar	15	A
25010020	Cloruro de sodio puro (grado analítico)	15	B10
25010030	Sal de mesa o cocina	81	B15
25010040	Sal refinada industrial en envases no menores de 25 Kilos	0	A
25010091	Preparada para alimentos de animales	15	B10
25010099	Las demás	81	B15
25020000	Piritas de hierro sin tostar.	10	B5
25030010	Azufre en bruto y azufre sin refinar	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
25030090	Los demás	0	A
25041000	En polvo o en escamas	10	B5
25049000	Los demás	0	A
25051010	Para filtros	0	A
25051090	Las demás	0	A
25059000	Las demás	10	B5
25061000	Cuarzo	10	B5
25062000	Cuarcita	10	B5
25070000	Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso calcinados.	0	A
25081000	Bentonita	0	A
25083000	Arcillas refractarias	0	A
25084000	Las demás arcillas	0	A
25085000	Andalucita, cianita y silimanita	0	A
25086000	Mullita	0	A
25087000	Tierras de chamota o de dinas	10	B5
25090000	Creta.	0	A
25101000	Sin moler	0	A
25102000	Molidos	0	A
25111000	Sulfato de bario natural (baritina)	0	A
25112010	Sin calcinar	10	B5
25112020	Calcinado	15	B5
25120000	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: "kieselguhr", tripolita, diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.	0	A
25131010	En bruto o en trozos irregulares, incluso quebrantada o pulverizada	0	A
25131090	Las demás	10	B5
25132010	En bruto o en trozos irregulares	0	A
25132090	Los demás	10	B5
25140000	Pizarra, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.	15	B5
25151100	En bruto o desbastados	10	A
25151200	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	0	A
25152000	"Ecaussines" y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro	10	B5
25161100	En bruto o desbastado	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
25161200	Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	0	A
25162000	Arenisca	15	B5
25169000	Las demás piedras de talla o de construcción	15	A
25171010	Grava filtrante	0	A
25171090	Las demás	10	B5
25172000	Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales citados en la subpartida 2517.10	10	B5
25173000	Macadán alquitranado	10	B5
25174100	De mármol	0	A
25174900	Los demás	10	B5
25181000	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada "cruda"	0	A
25182000	Dolomita calcinada o sinterizada	10	B5
25183000	Aglomerado de dolomita	10	B5
25191000	Carbonato de magnesio natural (magnesita).	0	A
25199000	Los demás	10	B5
25201000	Yeso natural; anhidrita	0	A
25202000	Yesos fraguable	0	A
25210000	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento.	10	B5
25221000	Cal viva	15	B5
25222000	Cal apagada	15	B5
25223000	Cal hidráulica	15	B5
25231000	Cementos sin pulverizar ("clinker")	0	A
25232100	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	5	B5
25232900	Los demás	5	B5
25233000	Cementos aluminosos	5	B5
25239000	Los demás cementos hidráulicos	5	B5
25241000	Crocidolita	0	A
25249000	Los demás	0	A
25251000	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares ("splittings")	10	B5
25252000	Mica en polvo	0	A
25253000	Desperdicios de mica	10	B5
25261000	Sin triturar ni pulverizar	10	B5
25262000	Triturados o pulverizados	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
25281000	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	10	B5
25289000	Los demás	10	A
25291000	Feldespatos	0	A
25292100	Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso	0	A
25292200	Con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso	0	A
25293000	Leucita; nefelina y nefelina sienita	10	B5
25301000	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	5	A
25302000	Kieserita y epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	0	A
25309010	Tierras colorantes	5	B5
25309020	Criolita natural; quiolita natural	10	B5
25309030	Óxidos de hierro micáceos naturales	0	A
25309090	Las demás	5	A
26011100	Sin aglomerar	10	B5
26011200	Aglomerados	10	B5
26012000	Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas)	10	B5
26020000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.	10	B5
26030000	Minerales de cobre y sus concentrados.	10	A
26040000	Minerales de níquel y sus concentrados.	10	B5
26050000	Minerales de cobalto y sus concentrados.	10	B5
26060000	Minerales de aluminio y sus concentrados.	10	B5
26070000	Minerales de plomo y sus concentrados.	10	B5
26080000	Minerales de cinc y sus concentrados.	10	B5
26090000	Minerales de estaño y sus concentrados.	10	B5
26100000	Minerales de cromo y sus concentrados.	10	B5
26110000	Minerales de wolframio (tungsteno) y sus concentrados.	10	B5
26121000	Minerales de uranio y sus concentrados	10	B5
26122000	Minerales de torio y sus concentrados	10	B5
26131000	Tostados	0	A
26139000	Los demás	0	A
26140000	Minerales de titanio y sus concentrados.	10	B5
26151000	Minerales de circonio y sus concentrados	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
26159000	Los demás	10	B5
26161000	Minerales de plata y sus concentrados	10	B5
26169010	Minerales de oro y sus concentrados	0	A
26169090	Los demás	10	B5
26171000	Minerales de antimonio y sus concentrados	10	B5
26179000	Los demás	15	A
26180000	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia.	0	A
26190000	Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios de la siderurgia.	10	A
26201100	Matas de galvanización	10	A
26201900	Los demás	10	A
26202100	Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo	10	A
26202900	Los demás	10	A
26203000	Que contengan principalmente cobre	10	A
26204000	Que contengan principalmente aluminio	10	A
26206000	Que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la elaboración de sus compuestos químicos	10	A
26209100	Que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo, o sus mezclas	10	A
26209910	Residuos de carnalita	15	A
26209920	Que contengan principalmente vanadio	10	A
26209990	Los demás	10	A
26211000	Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales	10	A
26219000	Los demás	10	A
27011100	Antracitas	10	A
27011200	Hulla bituminosa	0	A
27011900	Las demás hullas	10	A
27012000	Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	10	A
27021000	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	10	A
27022000	Lignitos aglomerados	10	A
27030000	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
27040010	Carbón de retorta	15	A
27040090	Los demás	10	A
27050000	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.	15	A
27060000	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidratados o descabezados, incluidos los alquitranes reconstituidos.	15	A
27071000	Benzol (benceno)	0	A
27072000	Toluol (tolueno)	0	A
27073000	Xilol (xilenos)	0	A
27074000	Naftaleno	0	A
27075000	Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen una proporción superior o igual 65% en volumen (incluidas las pérdidas) a 250°C, según la norma ASTM D 86	15	B5
27079100	Aceites de creosota	10	B5
27079910	Nafta disolvente	15	B5
27079990	Los demás.	0	A
27081000	Brea	10	B5
27082000	Coque de brea	10	B5
27090000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	0	A
27101111	De calidad inferior o igual a 87 octanos	0	A
27101112	De calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos	0	A
27101113	De calidad superior a 91 octanos	0	A
27101114	De aviación	0	A
27101119	Las demás	0	A
27101120	Gasolinas con plomo	0	A
27101191	Espíritu de petróleo (“White Spirit”)	0	A
27101192	Nafta de petróleo (“Eter de petróleo”)	0	A
27101193	Carburantes para reactores y turbinas (Jet Fuel)	0	A
27101199	Los demás	0	A
27101910	Queroseno	0	A
27101921	Carburantes tipo diesel para vehículos automóviles	0	A
27101922	Diesel marino	30	B5
27101929	Los demás	30	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
27101930	Los demás aceites combustibles pesados, incluso preparados (Fuel Oils, ejemplo: Bunker C, Low viscosity)	0	A
27101991	Aceites mineral base, incluso coloreado, con exclusión de los aceites compuestos, sin acondicionar para su venta directa al por menor	0	A
27101992	Aceites lubricantes para transformadores eléctricos o disyuntores; aceites lubricantes para aviación	10	B5
27101993	Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente	10	B5
27101994	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas	10	B5
27101995	Grasas lubricantes	5	A
27101996	Aceites para husillos (Spindle Oil)	5	A
27101999	Los demás	5	A
27109110	Mezclas oleosas (del tipo de las aguas de sentina o lastre mezcladas con residuos de hidrocarburos o de aceites de petróleo) que se obtienen de las embarcaciones	0	A
27109190	Las demás	10	B5
27109910	Mezclas oleosas (del tipo de las aguas de sentina o lastre mezcladas con residuos de hidrocarburos o de aceites de petróleo) que se obtienen de las embarcaciones	0	A
27109990	Las demás	10	B5
27111100	Gas natural	0	A
27111200	Propano	0	A
27111300	Butanos	0	A
27111400	Etileno, propileno, butileno y butadieno	0	A
27111900	Los demás	0	A
27112100	Gas natural	0	A
27112910	Butanos	0	A
27112990	Los demás	0	A
27121000	Vaselina	10	B5
27122000	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75% en peso	0	A
27129010	Parafina con un contenido de aceite igual o superior al 0.75 % en peso	0	A
27129090	Los demás	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
27131100	Sin calcinar	0	A
27131200	Calcinado	10	B5
27132000	Betún de petróleo	10	B5
27139000	Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso	10	B5
27141000	Pizarras y arenas bituminosas	10	B5
27149000	Los demás	10	B5
27150011	Asfalto de penetración	0	A
27150012	Asfalto recortados	0	A
27150013	Cemento Asfálticos para uso vial	0	A
27150019	Los demás	0	A
27150090	Las demás	10	B5
27160000	Energía eléctrica (partida discrecional).	0	A
28011000	Cloro	0	A
28012000	Yodo	0	A
28013000	Flúor; bromo	5	A
28020000	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal.	0	A
28030000	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte).	0	A
28041000	Hidrógeno	5	B5
28042100	Argón	0	A
28042910	Neón	0	A
28042990	Los demás	5	A
28043000	Nitrógeno	5	A
28044000	Oxígeno	15	B5
28045000	Boro; telurio	0	A
28046100	Con un contenido de silicio superior o igual al 99,99% en peso	0	A
28046900	Los demás	5	A
28047000	Fósforo	0	A
28048000	Arsénico	0	A
28049000	Selenio	0	A
28051100	Sodio	5	A
28051200	Calcio	5	A
28051910	Litio	5	A
28051991	Estroncio y bario	5	A
28051999	Los demás	5	A
28053000	Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí	5	A
28054000	Mercurio	5	A
28061000	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
28062000	Ácido clorosulfúrico	0	A
28070000	Ácido sulfúrico; oleum.	0	A
28080000	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos.	0	A
28091000	Pentóxido de difósforo	0	A
28092000	Ácido fosfórico y ácidos polifosfóricos	0	A
28100000	Óxidos de boro; ácidos bóricos.	0	A
28111100	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	0	A
28111910	Ácido Perclórico	0	A
28111920	Ácido Bromhídrico	0	A
28111930	Ácido Yodhídrico	0	A
28111940	Cianuro de Hidrógeno	0	A
28111990	Los demás	0	A
28112100	Dióxido de carbono	15	B10
28112200	Dióxido de silicio	0	A
28112910	Trióxido de azufre (anhídrico sulfúrico)	0	A
28112990	Los demás	0	A
28121010	De fósforo	0	A
28121020	De azufre	0	A
28121090	Los demás	5	A
28129010	Tribromuro de fósforo	0	A
28129090	Los demás	0	A
28131000	Disulfuro de carbono	5	A
28139000	Los demás	5	A
28141000	Amoníaco anhidro	0	A
28142000	Amoníaco en disolución acuosa	0	A
28151100	Sólido	0	A
28151200	En disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)	0	A
28152000	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	0	A
28153000	Peróxidos de sodio o de potasio	0	A
28161000	Hidróxido y peróxido de magnesio	0	A
28164000	Óxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario	0	A
28170000	Óxido de cinc; peróxido de cinc.	0	A
28181000	Corindón artificial, aunque no sea químicamente definido	0	A
28182000	Óxido de aluminio, excepto el corindón artificial	0	A
28183000	Hidróxido de aluminio	0	A
28191000	Trióxido de cromo	0	A
28199000	Los demás	0	A
28201000	Dióxido de manganeso	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
28209000	Los demás	5	A
28211000	Óxidos e hidróxidos de hierro	0	A
28212000	Tierras colorantes	0	A
28220000	Óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales.	5	A
28230000	Óxidos de titanio.	0	A
28241000	Monóxido de plomo (litargirio, masicote)	0	A
28249010	Minio y minio anaranjado	0	A
28249090	Los demás	5	A
28251000	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	0	A
28252000	Óxido e hidróxido de litio	0	A
28253000	Óxidos e hidróxidos de vanadio	0	A
28254000	Óxidos e hidróxidos de níquel	0	A
28255000	Óxidos e hidróxidos de cobre	0	A
28256000	Óxidos de germanio y dióxido de circonio	0	A
28257000	Óxidos e hidróxidos de molibdeno	0	A
28258000	Óxidos de antimonio	0	A
28259010	Hidróxido de calcio	0	A
28259090	Los demás	5	A
28261200	De aluminio	0	A
28261910	De amonio o sodio	0	A
28261990	Los demás	5	A
28263000	Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)	0	A
28269010	Fluorosilicato de sodio o potasio	0	A
28269090	Los demás	5	A
28271000	Cloruro de amonio	0	A
28272000	Cloruro de calcio	0	A
28273100	De magnesio	0	A
28273200	De aluminio	0	A
28273500	De níquel	0	A
28273920	De estaño	0	A
28273930	De bario	0	A
28273990	Los demás	0	A
28274100	De cobre	0	A
28274900	Los demás	0	A
28275100	Bromuros de sodio o de potasio	0	A
28275900	Los demás	0	A
28276000	Yoduros y oxyoduros	0	A
28281000	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
28289000	Los demás	0	A
28291100	De sodio	0	A
28291900	Los demás	0	A
28299000	Los demás	5	A
28301000	Sulfuros de sodio	0	A
28309010	Sulfuros de cinc o cadmio	0	A
28309090	Los demás	5	A
28311000	De sodio	0	A
28319000	Los demás	5	A
28321000	Sulfitos de sodio	0	A
28322000	Los demás sulfitos	0	A
28323000	Tiosulfatos	0	A
28331100	Sulfato de disodio	0	A
28331900	Los demás	0	A
28332100	De magnesio	0	A
28332200	De aluminio	5	A
28332400	De níquel	0	A
28332500	De cobre	0	A
28332700	De bario	0	A
28332900	Los demás	0	A
28333010	De aluminio	0	A
28333090	Los demás	5	A
28334000	Peroxosulfatos (persulfatos)	0	A
28341010	De sodio	0	A
28341090	Los demás	0	A
28342110	Que contengan más del 98% de nitrato de potasio por peso	0	A
28342190	Los demás	0	A
28342910	Nitrato de calcio	0	A
28342920	De bismuto	0	A
28342990	Los demás	0	A
28351000	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)	0	A
28352200	De monosodio o de disodio	0	A
28352400	De potasio	0	A
28352500	Hidrogenoortofosfato de calcio ("fosfato dicálcio")	0	A
28352600	Los demás fosfatos de calcio	0	A
28352910	De triamonio	0	A
28352990	Los demás	0	A
28353100	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	0	A
28353900	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
28362000	Carbonato de disodio	0	A
28363000	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio	0	A
28364000	Carbonato de potasio	0	A
28365000	Carbonato de calcio	0	A
28366000	Carbonato de bario	0	A
28369100	Carbonatos de litio	0	A
28369200	Carbonato de estroncio	0	A
28369910	Carbonato de bismuto	0	A
28369990	Los demás	0	A
28371100	De sodio	0	A
28371910	Cianuro de potasio	0	A
28371990	Los demás	5	A
28372010	Cianotrihidrido borato de sodio	0	A
28372090	Los demás	5	A
28391100	Metasilicatos	0	A
28391900	Los demás	0	A
28399010	Silicato de magnesio ("Florisil")	0	A
28399090	Los demás	0	A
28401100	Anhidro	0	A
28401900	Los demás	0	A
28402000	Los demás boratos	0	A
28403000	Peroxoboratos (perboratos)	0	A
28413000	Dicromato de sodio	0	A
28415010	Dicromato de potasio	0	A
28415090	Los demás	0	A
28416100	Permanganato de potasio	0	A
28416900	Los demás	5	A
28417000	Molibdatos	0	A
28418000	Volframatos (tungstatos).	0	A
28419010	Aluminatos	0	A
28419090	Los demás	5	A
28421000	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida	0	A
28429010	Sales de los ácidos inorgánicos de elementos no metálicos o de peroxoácidos no comprendidos en otras partidas	0	A
28429020	Cloruros dobles o complejos (clorosales)	5	A
28429030	Yoduros dobles o complejos (yodosales)	5	A
28429040	Sales dobles o complejas que contengan azufre (tiosales)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
28429050	Fosfatos dobles o complejos (fosfosales) y silicatos dobles o complejos	0	A
28429091	Fulminatos, cianatos y tiocianatos	5	A
28429099	Los demás	0	A
28431000	Metal precioso en estado coloidal	5	A
28432100	Nitrato de plata	0	A
28432900	Los demás	5	A
28433000	Compuestos de oro	5	A
28439011	Cloruro de platino u óxido de platino	5	A
28439019	Los demás	5	A
28439021	Cloruro de paladio	5	A
28439029	Los demás	5	A
28439091	Amalgamas de metales preciosos	5	A
28439099	Los demás	5	A
28441010	Aleaciones de Ferouranio	5	A
28441090	Los demás	5	A
28442000	Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o compuestos de estos productos	5	A
28443000	Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos	5	A
28444010	Radio	5	A
28444090	Los demás	5	A
28445000	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares	5	A
28451000	Agua pesada (óxido de deuterio)	5	A
28459000	Los demás	5	A
28461000	Compuestos de cerio	0	A
28469000	Los demás	5	A
28470000	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea.	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
28480010	De cobre (cuprofósforos) con un contenido de fósforo, superior 15% en peso	5	A
28480090	De los demás metales o de elementos no metálicos	5	A
28491000	De calcio	0	A
28492000	De silicio	0	A
28499000	Los demás	5	A
28500011	De litio, aluminio	5	A
28500019	Los demás	5	A
28500020	Nitruros	5	A
28500030	Aziduros (azidas)	5	A
28500040	Siliciuros	5	A
28500050	Boruros	5	A
28520010	Óxidos, hidróxidos, peróxidos, sulfuros, polisulfuros, cianuros, oxicianuros, fosfuros, carburos, hidruros, nitruros, aziduros, siliciuros y boruros, fulminatos, cianatos y tiocianatos	5	A
28520020	Peptonas y demás materias proteicas	6	A
28520030	Compuestos albuminoides	15	A
28520090	Las demás	0	A
28530010	Agua destilada, de conductividad o del mismo grado de pureza	5	A
28530020	Cianuro de bromo	0	A
28530031	De sodio	5	A
28530039	Las demás	5	A
28530091	Cloruro de cianógeno	5	A
28530099	Los demás	5	A
29011010	Hexano	0	A
29011020	Isoctano	0	A
29011090	Los demás	0	A
29012100	Etileno	0	A
29012200	Propeno (propileno)	0	A
29012300	Buteno (butileno) y sus isómeros.	0	A
29012400	Buta- 1,3 -dieno e isopreno	0	A
29012910	Acetileno	0	A
29012990	Los demás	0	A
29021100	Ciclohexano	0	A
29021910	Para uso agropecuario	0	A
29021990	Los demás	2	A
29022000	Benceno	0	A
29023000	Tolueno	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29024100	o-Xileno	0	A
29024200	m-Xileno	0	A
29024300	p-Xileno	0	A
29024400	Mezclas de isómeros del xileno	0	A
29025000	Estireno	0	A
29026000	Etilbenceno	0	A
29027000	Cumeno	0	A
29029000	Los demás	0	A
29031100	Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo)	0	A
29031200	Diclorometano (cloruro de metileno)	0	A
29031300	Cloroformo (triclorometano)	0	A
29031400	Tetracloruro de carbono	5	A
29031500	Dicloruro de etileno (ISO) (1, 2-dicloroetano)	0	A
29031910	1, 2-Dicloropropano (dicloruro de propileno) y Diclorobutanos	0	A
29031990	Los demás	0	A
29032100	Cloruro de vinilo (cloroetileno)	0	A
29032200	Tricloroetileno	0	A
29032300	Tetracloroetileno (percloroetileno)	0	A
29032900	Los demás	0	A
29033100	Dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano)	0	A
29033910	Derivados fluorados "Familia de los HFC" (de conformidad con la Nota Complementaria No. 2 del Capítulo 29)	0	A
29033990	Los demás.	0	A
29034100	Triclorofluorometano (por ejem. Freón 11)	5	A
29034200	Diclorodifluorometano (por ejem. Freón 12)	5	A
29034300	Triclorotrifluoroetanos (por ejem. Freón 113)	5	A
29034400	Diclorotetrafluoroetanos y Cloropentafluoretano (por ejem. Freón 114 y Freón 115)	5	A
29034510	Clorodifluorometano (por ejem. Freón 22)	5	A
29034520	Clorotrifluorometano (por ejem. Freón 13)	5	A
29034530	Diclorofluoroetano (por ejem. Freón 21)	5	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29034540	Los demás, de la familia Cloro-Fluor-Carbonos "CFC" (de conformidad con la Nota Complementaria No. 3 del Capítulo 29)	5	A
29034550	Los demás, Hidrocarburos-Cloro-Fluor-Carbonos "HCFC" (de conformidad con la Nota Complementaria No. 4 del Capítulo 29)	5	A
29034590	Los demás	5	A
29034610	Bromoclorodifluorometano	15	A
29034620	Bromotrifluorometano	15	A
29034630	Dibromotetrafluoroetanos	15	B5
29034700	Los demás derivados perhalogenados	5	A
29034900	Los demás	0	A
29035100	1, 2, 3, 4, 5, 6 -Hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incluido el lindano (ISO, DCI)	0	A
29035200	Aldrina (ISO), clordano (ISO) y heptacloro (ISO)	0	A
29035900	Los demás	0	A
29036100	Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno	0	A
29036200	Hexaclorobenceno (ISO) y DDT (ISO) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano)	0	A
29036910	Bromobenceno	0	A
29036990	Los demás	0	A
29041000	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos	0	A
29042010	Nitroetano; tetranitrometano	0	A
29042090	Los demás	0	A
29049010	Cloropicrina	0	A
29049090	Los demás	0	A
29051100	Metanol (alcohol metílico)	0	A
29051200	Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)	0	A
29051300	Butan-1-ol (alcohol n-butílico)	0	A
29051400	Los demás butanoles	0	A
29051600	Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros	0	A
29051700	Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29051910	Metóxido de sodio y T-butóxido de potasio	0	A
29051990	Los demás	0	A
29052200	Alcoholes terpénicos acíclicos	0	A
29052910	Alcohol alílico	0	A
29052990	Los demás	0	A
29053100	Etilenglicol (etanodiol)	0	A
29053200	Propilenglicol (propano-1, 2-diol)	0	A
29053900	Los demás.	0	A
29054100	2-Etil-2-(hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilolpropano)	0	A
29054200	Pentaeritritol (pentaeritrita)	0	A
29054300	Manitol	0	A
29054400	D-glucitol (sorbitol)	0	A
29054500	Glicerol	0	A
29054910	Ésteres de glicerol	0	A
29054990	Los demás	5	A
29055100	Etclorvinol (DCI)	0	A
29055900	Los demás	0	A
29061100	Mentol	0	A
29061200	Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles	0	A
29061300	Esteroles e inositoles	0	A
29061900	Los demás	0	A
29062100	Alcohol bencílico	0	A
29062900	Los demás	0	A
29071100	Fenol (hidroxibenceno) y sus sales	0	A
29071200	Cresoles y sus sales	0	A
29071300	Octilfenol, nonilfenol y sus isómeros; sales de estos productos	0	A
29071500	Naftoles y sus sales	0	A
29071900	Los demás	0	A
29072100	Resorcinol y sus sales	0	A
29072200	Hidroquinona y sus sales.	0	A
29072300	4, 4' - Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales	0	A
29072910	Fenoles - alcoholes	0	A
29072990	Los demás	0	A
29081100	Pentaclorofenol (ISO)	0	A
29081900	Los demás	0	A
29089100	Dinoseb (ISO) y sus sales	0	A
29089900	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29091100	Éter dietílico (óxido de dietilo)	0	A
29091900	Los demás	0	A
29092000	Éteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
29093000	Éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
29094100	2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)	0	A
29094300	Éteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	0	A
29094400	Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	0	A
29094900	Los demás	0	A
29095000	Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
29096000	Peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
29101000	Oxirano (óxido de etileno)	0	A
29102000	Metiloxirano (óxido de propileno)	0	A
29103000	1-Cloro-2, 3-epoxipropano (epiclorhidrina)	0	A
29104000	Dieldrina (ISO, DCI)	0	A
29109000	Los demás	0	A
29110000	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	0	A
29121100	Metanal (formaldehído)	0	A
29121200	Etanal (acetaldehído)	0	A
29121900	Los demás	0	A
29122100	Benzaldehído (aldehído benzoico)	0	A
29122900	Los demás	0	A
29123000	Aldehídos-alcoholes	0	A
29124100	Vainillina (aldehído metilprotocatéuico)	0	A
29124200	Etilvainillina (aldehído etilprotocatéuico)	0	A
29124900	Los demás	0	A
29125000	Polímeros cíclicos de los aldehídos	0	A
29126000	Paraformaldehído	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29130000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida 29.12.	0	A
29141100	Acetona	0	A
29141200	Butanona (metiletilcetona)	0	A
29141300	4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	0	A
29141900	Las demás	0	A
29142100	Alcanfor	0	A
29142210	Ciclohexanona	0	A
29142220	Metilciclohexanonas	0	A
29142300	Iononas y metiliononas	0	A
29142900	Las demás	0	A
29143100	Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)	0	A
29143900	Las demás	0	A
29144010	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona (diacetona alcohol)	0	A
29144090	Las demás	0	A
29145000	Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas	0	A
29146100	Antraquinona	0	A
29146900	Las demás	0	A
29147000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	A
29151100	Ácido fórmico	0	A
29151210	Formiato de amonio	0	A
29151290	Los demás	0	A
29151300	Ésteres del ácido fórmico.	0	A
29152100	Ácido acético	5	A
29152400	Anhídrido acético	0	A
29152910	Acetatos de amonio	0	A
29152990	Las demás	0	A
29153100	Acetato de etilo	0	A
29153200	Acetato de vinilo	0	A
29153300	Acetato de n-butilo	0	A
29153600	Acetato de dinoseb (ISO)	0	A
29153900	Los demás	0	A
29154000	Ácidos mono-, di- o tricloroacéticos, sus sales y sus ésteres	0	A
29155000	Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres	0	A
29156000	Ácidos butanoicos, ácidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29157000	Ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y sus ésteres	0	A
29159010	Cloruro de acetilo	0	A
29159090	Los demás	0	A
29161100	Ácido acrílico y sus sales	0	A
29161200	Ésteres del ácido acrílico	0	A
29161300	Ácido metacrílico y sus sales	0	A
29161400	Ésteres del ácido metacrílico	0	A
29161500	Ácidos oleico, linoléico o linolénico, sus sales y sus ésteres	0	A
29161900	Los demás	0	A
29162000	Ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	0	A
29163100	Ácido benzoico, sus sales y sus ésteres	0	A
29163200	Peróxido de benzoilo y cloruro de benzoilo	0	A
29163400	Ácido fenilacético y sus sales	0	A
29163500	Ésteres del ácido fenilacético	0	A
29163600	Binapacril (ISO)	0	A
29163900	Los demás	0	A
29171100	Ácido oxálico, sus sales y sus ésteres	0	A
29171200	Ácido adípico, sus sales y sus ésteres	0	A
29171300	Ácidos azelaico, ácido sebácico, sus sales y sus ésteres	0	A
29171400	Anhídrido maleico	0	A
29171900	Los demás	0	A
29172000	Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	0	A
29173200	Ortoftalatos de dioctilo	0	A
29173300	Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo	0	A
29173400	Los demás ésteres del ácido ortoftálico	0	A
29173500	Anhídrido ftálico	0	A
29173600	Ácido tereftálico y sus sales	0	A
29173700	Tereftalato de dimetilo	0	A
29173900	Los demás	0	A
29181100	Ácido láctico, sus sales y sus ésteres	0	A
29181200	Ácido tartárico	0	A
29181300	Sales y ésteres del ácido tartárico	0	A
29181400	Ácido cítrico	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29181500	Sales y ésteres del ácido cítrico	0	A
29181600	Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres	0	A
29181800	Clorobencilato (ISO)	0	A
29181910	Ácido fenilglicólico (ácido mandélico), sus sales y sus ésteres	0	A
29181990	Los demás	0	A
29182100	Ácido salicílico y sus sales	0	A
29182200	Ácido O-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres	0	A
29182300	Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales	0	A
29182910	Ácido gálico	0	A
29182990	Los demás	0	A
29183000	Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	0	A
29189100	2,4,5-T (ISO) (ácido 2, 4, 5 - triclorofenoxiacético), sus sales y sus ésteres	0	A
29189900	Los demás	0	A
29191000	Fosfato de tris (2,3-dibromopropilo)	0	A
29199000	Los demás	0	A
29201100	Paratión (ISO) y paratión-metilo (ISO) (metil paratión)	0	A
29201900	Los demás	0	A
29209010	Fosfito dietílico, trimetílico, trietílico o dimetílico	0	A
29209090	Los demás	0	A
29211100	Mono-, di- o trimetilamina y sus sales	0	A
29211910	2- cloro -n, n -Dimetilpropilamina	0	A
29211990	Los demás	0	A
29212100	Etilendiamina y sus sales	0	A
29212200	Hexametilendiamina y sus sales	0	A
29212900	Los demás	0	A
29213000	Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos	0	A
29214100	Anilina y sus sales	0	A
29214200	Derivados de la anilina y sus sales	0	A
29214300	Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29214400	Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos	0	A
29214500	1-Naftilamina (alfa-naftilamina), 2-naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos	0	A
29214600	Anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilamfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), fentermina (DCI), lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI) y mefenorex (DCI); sales de estos productos	0	A
29214910	Eticiclidina (PCE)	0	A
29214990	Los demás	0	A
29215100	o-, m- y p-Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos	0	A
29215900	Los demás	0	A
29221100	Monoetanolamina y sus sales	0	A
29221200	Dietanolamina y sus sales	0	A
29221300	Trietanolamina y sus sales	0	A
29221400	Dextropropoxifeno (DCI) y sus sales	0	A
29221910	Etildietanolamina o Metildietanolamina	0	A
29221990	Los demás	0	A
29222100	Ácidos aminonaftolsulfónicos y sus sales	0	A
29222900	Los demás	0	A
29223100	Anfepramona (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI); sales de estos productos	0	A
29223900	Los demás	0	A
29224100	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos	0	A
29224200	Ácido glutámico y sus sales	0	A
29224300	Ácido antranílico y sus sales	0	A
29224400	Tilidina (DCI) y sus sales	0	A
29224900	Los demás	0	A
29225010	Aminoacetaldehído dimetilacetal	0	A
29225020	2, 5 Dimetoxianfetamina y 3, 4, 5 – Trimetoxianfetamina (TMA)	0	A
29225090	Los demás	0	A
29231000	Colina y sus sales	0	A
29232000	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos	0	A
29239010	2-Dimetilaminoisopropilcloruro HCL	0	A
29239090	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29241100	Meprobamato (DCI)	0	A
29241200	Fluoroacetamida (ISO), fosfamidón (ISO) y monocrotófos (ISO)	0	A
29241910	Formamida	0	A
29241990	Los demás	0	A
29242100	Ureínas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
29242300	Ácido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetilantranílico) y sus sales	0	A
29242400	Etinamato (DCI)	0	A
29242900	Los demás	0	A
29251100	Sacarina y sus sales	0	A
29251200	Glutetimida (DCI)	0	A
29251910	Ftalimida	0	A
29251990	Los demás	0	A
29252100	Clordimeform (ISO)	0	A
29252900	Los demás	0	A
29261000	Acrilonitrilo	0	A
29262000	1 - Cianoguanidina (diciandiamida)	0	A
29263000	Fenproporex (DCI) y sus sales; intermedio de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4-difenilbutano)	0	A
29269010	Acetonitrilo	0	A
29269090	Los demás	0	A
29270000	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi.	0	A
29280000	Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina.	0	A
29291000	Isocianatos	0	A
29299000	Los demás	0	A
29302000	Tiocarbamatos y ditiocarbamatos	0	A
29303000	Mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama	0	A
29304000	Metionina.	0	A
29305000	Captafol (ISO) y metamidofos (ISO)	0	A
29309010	Tiodiglicol	0	A
29309090	Los demás	0	A
29310010	Tetraetilplomo	6	A
29310020	Compuestos órgano-arseniados	6	A
29310090	Los demás	0	A
29321100	Tetrahidrofurano	0	A
29321200	2-Furaldehído (furfural)	0	A
29321300	Alcohol furfurfílico y alcohol tetrahidrofurfurfílico	0	A
29321910	Furano	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29321900	Los demás	0	A
29322100	Cumarina, metilcumarinas y	0	A
29322900	Las demás lactonas	0	A
29329100	Isosafrol	0	A
29329200	1-(1, 3 - Benzodioxol-5-il) propan – 2 - ona	0	A
29329300	Piperonal	0	A
29329400	Safrol	0	A
29329500	Tetrahidrocannabinoles (todos los isómeros)	0	A
29329900	Los demás	0	A
29331100	Fenazona (antipirina) y sus derivados	0	A
29331900	Los demás	0	A
29332100	Hidantoína y sus derivados	0	A
29332900	Los demás	0	A
29333100	Piridina y sus sales	0	A
29333200	Piperidina y sus sales	0	A
29333300	Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), bromazepam (DCI), cetobemidona (DCI), difenoxina(DCI), difenoxilato (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina(DCI), fentanilo (DCI),metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), petidina (DCI), intermedio A de la petidina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida (DCI), propiram (DCI) y trimeperidina (DCI); sales de estos productos	8	B5
29333910	Ácido isonicotínico y sus derivados	0	A
29333990	Los demás	6	A
29334100	Levorfanol (DCI) y sus sales	0	A
29334900	Los demás	0	A
29335200	Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales	0	A
29335300	Alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI), butobarbital, ciclobarbital (DCI), fenobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI), pentobarbital (DCI), secbutabarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI);sales de estos productos	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29335400	Los demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos	0	A
29335510	Metacualona (DCI)	0	A
29335520	Meclocualona (DCI)	0	A
29335590	Los demás	0	A
29335900	Los demás	0	A
29336100	Melamina	0	A
29336900	Los demás	0	A
29337100	6-Hexanolactama (epsilon-caprolactama).	0	A
29337200	Clobazam (DCI) y metiprilona (DCI)	0	A
29337900	Las demás lactamas	0	A
29339100	Alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI), diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI), flunitrazepam (DCI), flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lorazepam (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI), nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), prazepam (DCI), pirovalerona (DCI), temazepam (DCI), tetrazepam (DCI), y triazolam (DCI); sales de estos productos	0	A
29339910	Fenciclidina (PCP), Rolicyclidina (PHP), tenocyclidina (TCP)	0	A
29339920	Indol, 4-benziloxindol, 4-metoxindol	0	A
29339990	Los demás	0	A
29341000	Compuestos cuya estructura contenga un ciclo tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar	0	A
29342000	Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	0	A
29343000	Compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29349100	Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), Cloxazolam (DCI), dextromoramida (DCI), fenmetrazina (DCI), fendimetrazina (DCI), haloxazolam (DCI), Ketazolam (DCI), mesocarb (DCI), oxazolam (DCI), pemolina (DCI) y sufentanil (DCI); sales de estos productos	0	A
29349910	Sultonas y sultamas	0	A
29349920	Anhídrido isatóico	6	A
29349990	Los demás	0	A
29350000	Sulfonamidas.	0	A
29362100	Vitamina A y sus derivados	0	A
29362200	Vitamina B1 y sus derivados	0	A
29362300	Vitamina B2 y sus derivados	0	A
29362400	Ácido D- o DL- pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados	0	A
29362500	Vitamina B6 y sus derivados	0	A
29362600	Vitamina B12 y sus derivados	0	A
29362700	Vitamina C y sus derivados	0	A
29362800	Vitamina E y sus derivados	0	A
29362900	Las demás vitaminas y sus derivados	0	A
29369000	Los demás, incluidos los concentrados naturales	0	A
29371100	Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales	0	A
29371200	Insulina y sus sales	0	A
29371910	Hormonas del lóbulo anterior de la hipófisis y similares o sus derivados	0	A
29371990	Los demás	5	A
29372100	Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona)	0	A
29372200	Derivados halogenados de las hormonas corticosteroides	0	A
29372300	Estrógenos y progestógenos	0	A
29372900	Los demás	5	A
29373100	Epinefrina	5	A
29373900	Los demás	5	A
29374000	Derivados de los aminoácidos	5	A
29375000	Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales	5	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29379000	Los demás	5	A
29381000	Rutósido (rutina) y sus derivados	5	A
29389000	Los demás	5	A
29391110	Morfina	0	A
29391120	Hidromorfona (Dihidromorfinona)	0	A
29391130	Heroína (Diacetilmorfina)	0	A
29391190	Los demás	5	A
29391900	Los demás	5	A
29392000	Alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de estos productos	0	A
29393000	Cafeína y sus sales	0	A
29394100	Efedrina y sus sales	0	A
29394200	Seudoefedrina (DCI) y sus sales	0	A
29394300	Catina (DCI) y sus sales	0	A
29394900	Las demás	0	A
29395100	Fenetilina (DCI) y sus sales	0	A
29395900	Los demás	0	A
29396100	Ergometrina (DCI) y sus sales	0	A
29396200	Ergotamina (DCI) y sus sales	0	A
29396300	Ácido lisérgico y sus sales	5	A
29396900	Los demás	5	A
29399110	Cocaína, sus sales y derivados	5	A
29399120	Emetina, sus sales y derivados	5	A
29399130	Dietiltriptamina (DET) y Dimetiltriptamina (DMT)	0	A
29399140	LSD, mescalina, psilocín	0	A
29399190	Los demás	0	A
29399910	Nicotina y sus sales	0	A
29399990	Los demás	0	A
29400000	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa), éteres, acetales y ésteres de azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas 29.37, 29.38 ó 29.39.	6	A
29411000	Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos	0	A
29412000	Estreptomycinas y sus derivados; sales de estos productos	0	A
29413000	Tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
29414000	Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	0	A
29415000	Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	0	A
29419000	Los demás	0	A
29420000	Los demás compuestos orgánicos.	0	A
30012010	Jalea real de abejas para uso opoterápico	0	A
30012090	Los demás	0	A
30019010	Heparina y sus sales	0	A
30019020	Glándulas y demás órganos, desecados, incluso pulverizados	0	A
30019090	Los demás	0	A
30021010	Antisueros (sueros con anticuerpos)	0	A
30021021	Gammaglobulina	0	A
30021022	Inmunoglobulina humana normal	0	A
30021023	Hemoglobina	0	A
30021029	Los demás	0	A
30022000	Vacunas para la medicina humana	0	A
30023010	Vacunas antiaftosas	0	A
30023090	Las demás	0	A
30029010	Toxinas, cultivos de microorganismos y productos similares, incluidos los fermentos, excepto las levaduras)	0	A
30029090	Los demás	0	A
30031000	Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomocinas o derivados de estos productos	0	A
30032000	Que contengan otros antibióticos	0	A
30033100	Que contengan insulina	0	A
30033900	Los demás	0	A
30034000	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos	0	A
30039000	Los demás	0	A
30041010	Para veterinaria	0	A
30041090	Los demás	0	A
30042010	Para veterinaria	0	A
30042090	Los demás	0	A
30043100	Que contengan insulina	0	A
30043210	Para veterinaria	0	A
30043290	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
30043910	Para veterinaria	0	A
30043990	Los demás	0	A
30044010	Para veterinaria	0	A
30044090	Los demás	0	A
30045010	Para veterinaria	0	A
30045090	Los demás	0	A
30049010	Para veterinaria	0	A
30049091	Antimaláricos, antidisentéricos y antihelmínticos	0	A
30049092	Anestésicos	0	A
30049093	Sales o azúcares hidratantes, incluso en solución	0	A
30049099	Los demás	0	A
30051000	Apósitos y demás artículos, con una capa adhesivas	5	A
30059010	Hisopos de algodón	0	A
30059090	Los demás	10	B5
30061010	Catgut y similares, para suturas	0	A
30061090	Los demás	0	A
30062000	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	0	A
30063010	Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos	0	A
30063021	De origen microbiano	0	A
30063029	Los demás	0	A
30064011	Oro para dentistas	0	A
30064019	Los demás	0	A
30064090	Los demás	0	A
30065000	Botiquines equipados para primeros auxilios	0	A
30066000	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas	0	A
30067000	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos	6	A
30069100	Dispositivos identificables para uso en estomía	6	A
30069200	Desechos farmacéuticos	6	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
31010010	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí, no tratados químicamente	0	A
31010090	Los demás	0	A
31021000	Urea, incluso en disolución acuosa	0	A
31022100	Sulfato de amonio	0	A
31022900	Los demás	0	A
31023000	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	0	A
31024000	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio o con otras materias inorgánicas sin poder fertilizante	0	A
31025010	Con un contenido de nitrógeno superior al 16.3% en peso	0	A
31025090	Los demás	0	A
31026000	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y de nitrato de amonio	0	A
31028000	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	0	A
31029000	Los demás, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas precedentes	0	A
31031000	Superfosfatos	0	A
31039000	Los demás	0	A
31042000	Cloruro de potasio	0	A
31043010	Con un contenido de óxido de potasio superior al 52% en peso	0	A
31043090	Los demás	0	A
31049010	Sulfato de potasio y magnesio con más de 30% en peso de óxido de potasio	0	A
31049090	Los demás	0	A
31051000	Productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg	0	A
31052000	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	0	A
31053010	Con más de 8 mg de anhídrido arsénico por kg en peso	0	A
31053090	Los demás	0	A
31054010	Con más de 9 mg de anhídrido arsénico por kg. en peso	0	A
31054090	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
31055100	Que contengan nitratos y fosfatos	0	A
31055900	Los demás	0	A
31056000	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio	0	A
31059000	Los demás	0	A
32011000	Extracto de quebracho	0	A
32012000	Extracto de mimosa (acacia)	0	A
32019010	Extractos de roble o de castaño	0	A
32019090	Los demás	0	A
32021000	Productos curtientes orgánicos sintéticos	0	A
32029000	Los demás	0	A
32030010	Indigo natural	0	A
32030090	Los demás	0	A
32041111	Sobre soporte de poliolefina	15	B5
32041112	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32041113	Sobre soporte de caucho	0	A
32041119	Las demás	0	A
32041190	Las demás	0	A
32041211	Sobre soporte de poliolefina	6	B5
32041212	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32041213	Sobre soporte de caucho	0	A
32041219	Las demás	0	A
32041290	Las demás	0	A
32041311	Sobre soporte de poliolefina	6	B5
32041312	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32041313	Sobre soporte de caucho	0	A
32041319	Las demás	0	A
32041390	Las demás	0	A
32041411	Sobre soporte de poliolefina	15	B5
32041412	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32041413	Sobre soporte de caucho	0	A
32041419	Las demás	0	A
32041490	Las demás	0	A
32041511	Sobre soporte de poliolefina	15	B5
32041512	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32041513	Sobre soporte de caucho	0	A
32041519	Las demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
32041590	Las demás	0	A
32041611	Sobre soporte de poliolefina	6	B5
32041612	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32041613	Sobre soporte de caucho	0	A
32041619	Las demás	0	A
32041690	Las demás	0	A
32041711	Sobre soporte de poliolefina	6	B5
32041712	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	0	A
32041713	Sobre soporte de caucho	0	A
32041719	Las demás	0	A
32041790	Las demás	0	A
32041911	Sobre soporte de poliolefina	6	B5
32041912	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32041913	Sobre soporte de caucho	0	A
32041919	Las demás	0	A
32041990	Las demás	0	A
32042000	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente	0	A
32049000	Los demás	0	A
32050000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de lacas colorantes.	6	B5
32061110	En polvo	0	A
32061121	Sobre soporte de poliolefina	6	B5
32061122	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32061123	Sobre soporte de caucho	0	A
32061129	Las demás	0	A
32061190	Los demás	0	A
32061910	En polvo	0	A
32061921	Sobre soporte de poliolefina	6	B5
32061922	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32061923	Sobre soporte de caucho	0	A
32061929	Las demás	0	A
32061990	Los demás	0	A
32062010	En polvo	0	A
32062021	Sobre soporte de poliolefina	6	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
32062022	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32062023	Sobre soporte de caucho	0	A
32062029	Las demás	0	A
32062090	Los demás	0	A
32064110	En polvo	0	A
32064121	Sobre soporte de poliolefina	6	B5
32064122	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32064123	Sobre soporte de caucho	0	A
32064129	Las demás	0	A
32064190	Los demás	0	A
32064210	En polvo	0	A
32064221	Sobre soporte de poliolefina	6	B5
32064222	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32064223	Sobre soporte de caucho	0	A
32064229	Las demás	0	A
32064290	Los demás	0	A
32064910	En polvo	0	A
32064921	Sobre soporte de poliolefina	6	B5
32064922	Sobre soporte de poliolefinas halogenadas	6	B5
32064923	Sobre soporte de caucho	0	A
32064929	Las demás	0	A
32064930	Polvos metálicos para usar como pigmentos, excepto el oro y la plata	0	A
32064990	Los demás	0	A
32065010	En polvo	0	A
32065090	Los demás	0	A
32071000	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares	0	A
32072000	Composiciones vitrificables, engobes y preparaciones similares	0	A
32073000	Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares	0	A
32074000	Frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas	0	A
32081011	En aerosol	6	B10
32081012	Para serigrafía	0	A
32081019	Los demás	10	B10
32081021	Para cueros	6	B10
32081022	Aislantes para instalaciones eléctricas	6	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
32081023	Para artistas	6	B10
32081024	Para el recubrimiento interior de envases de alimentos	0	A
32081029	Los demás	10	B10
32081030	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo sin pigmentar, ni colorear	0	A
32082011	En aerosol	6	B10
32082012	Para serigrafía	0	A
32082019	Los demás	6	B10
32082021	Para cueros	6	B10
32082022	Aislantes para instalaciones eléctricas	6	B10
32082023	Para artistas	6	B10
32082024	Para el recubrimiento interior de envases de alimentos	0	A
32082029	Los demás	6	B10
32082030	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo, sin pigmentar, ni colorear	0	A
32089011	En aerosol	6	B10
32089012	Para serigrafía	0	A
32089019	Los demás	10	B10
32089021	Para cueros	6	B10
32089022	Aislantes para instalaciones eléctricas	6	B10
32089023	Para artistas	6	B10
32089024	Para el recubrimiento interior de envases de alimentos	0	A
32089029	Los demás	6	B10
32089030	Disoluciones definidas en la Nota 4 de este Capítulo, sin pigmentar, ni colorear	0	A
32091011	Para serigrafía	0	A
32091019	Los demás	10	B10
32091021	Para cueros	6	B10
32091022	Aislantes para instalaciones eléctricas	6	B10
32091023	Para artistas	6	B10
32091029	Los demás	10	B10
32099011	Para serigrafía	0	A
32099019	Los demás	10	B10
32099021	Para cueros	6	B10
32099022	Aislantes para instalaciones eléctricas	6	B10
32099023	Para artistas	6	B10
32099029	Los demás	6	B10
32100011	Al agua o al temple	6	B5
32100019	Los demás	6	B5
32100021	Para cueros	6	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
32100022	Aislantes para instalaciones eléctricas	6	B5
32100023	Para artistas	6	B5
32100029	Los demás	6	B5
32100090	Los demás	6	B5
32110000	Secativos preparados.	0	A
32121000	Hojas para el marcado a fuego	6	B5
32129011	De aluminio	0	A
32129019	Los demás	0	A
32129021	Tintes domésticos para teñir productos textiles de los tipos fabricados en el país (excepto el índigo natural para lavar)	6	B5
32129022	Tintes domésticos para teñir calzados de los tipos fabricados en el país	6	B5
32129023	Tintes de los tipos domésticos no fabricados en el País	6	B5
32129029	Los demás	6	B5
32129030	Azul para lavar (añil, índigo natural)	6	B5
32129090	Los demás	6	B5
32131010	Surtidos de pinturas al temple ("témperas")	6	A
32131020	Preparaciones propias para el entretenimiento de los niños	6	A
32131090	Los demás	6	A
32139010	Colores y preparaciones para la pintura artística.	6	B5
32139020	Pinturas al temple (Témperas)	6	B5
32139030	Preparaciones propias para el entretenimiento de los niños	6	B5
32139090	Los demás	6	B5
32141011	De los tipos utilizados en la construcción	6	B5
32141012	De carroceros	6	B5
32141019	Los demás	6	B5
32141021	Lacre de escritorio o para botellas en forma de plaquitas, barras, o formas similares	6	B5
32141029	Los demás	6	B5
32141031	Plastes de carroceros	6	B5
32141039	Los demás	0	A
32141090	Los demás	6	B5
32149000	Los demás.	6	A
32151100	Negras	6	B5
32151900	Las demás	15	B5
32159010	Tintas para tatuar (o marcar) animales	5	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
32159020	Tintas para máquinas codificadoras	0	A
32159090	Las demás	10	B5
33011200	De naranja	0	A
33011300	De limón	0	A
33011900	Los demás	0	A
33012400	De menta piperita (Mentha piperita)	0	A
33012500	De las demás mentas	0	A
33012910	De vainilla	0	A
33012990	Los demás	0	A
33013000	Resinoides	0	A
33019010	Subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales	0	A
33019020	Destilados acuosos aromático, acondicionado para su venta al por menor	10	B5
33019031	Con valor C.I.F. inferior a B/. 4.43 el litro.	15	B5
33019039	Los demás (con valor C.I.F. igual o superior a B/. 4.43 el litro)	10	B5
33019090	Los demás	0	A
33021011	Amargos, tinturas y materias aromatizantes para la preparación industrial de bebidas alcohólicas	0	A
33021012	Concentrados para la fabricación industrial de bebidas alcohólicas con su tenor de no alcohol superior a lo admitido en los productos potables de venta al por menor	0	A
33021019	Los demás	0	A
33021091	Los demás preparados a base de extractos amargos aromáticos, con grado alcohólico volumétrico inferior o igual a 0.5% Vol., para dar sabor a bebidas alcohólicas	6	B5
33021099	Los demás	0	A
33029010	De los tipos utilizados en la industria del tabaco	5	A
33029020	De los tipos utilizados en la industria de jabonería	0	A
33029030	De los tipos utilizados en la industria de perfumería (perfumes, colonias, agua de azahar, etc.)	0	A
33029090	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
33030011	Con valor C.I.F. menor de B/. 22.38 el litro	6	B5
33030019	Los demás. (Con valor C.I.F. igual o mayor de B/. 22.38 el litro)	5	B5
33030021	Con valor C.I.F. menor de B/. 4.43 el litro	6	B5
33030029	Los demás (con valor C.I.F. igual o superior a B/. 4.43 el litro)	5	B5
33041000	Preparaciones para el maquillaje de los labios	6	B5
33042010	Sombras para los párpados con valor C.I.F. de B/. 30.00 ó más el kilo bruto	5	B5
33042090	Los demás	6	B5
33043000	Preparaciones para manicuras o pedicuros	6	B5
33049110	Polvos faciales con valor C.I.F. de B/. 30.00 ó mas el kilo bruto	5	B5
33049120	Polvos para el cuerpo (talco) con valor C.I.F. de B/. 10.00 ó más el kilo bruto	5	B5
33049190	Los demás	6	B5
33049911	Cremas faciales con valor C.I.F. de B/. 15.00 ó más el kilo bruto	5	B5
33049912	Cremas corporales (para el cuerpo y las manos) con valor C.I.F. de B/. 10.00 ó más el kilo bruto, con excepción de las preparaciones para manicuras y pedicuros	5	B5
33049919	Los demás	6	B5
33049920	Vinagres de tocador	6	B5
33049930	Preparaciones antisolares y bronceadores	8	B5
33049990	Los demás	5	B5
33051010	En crema (pastoso, sólido o semisólido)	6	B5
33051020	Líquidos, incluso medicamentosos	6	B5
33052000	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	6	B5
33053000	Lacas para el cabello	6	B5
33059011	Pomadas perfumadas	6	B5
33059012	Pomadas sin perfumar	6	B5
33059019	Los demás	6	B5
33059020	Tintes y productos decolorantes para el cabello	6	B5
33059090	Los demás	6	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
33061010	Medicados	6	B5
33061090	Los demás	15	B10
33062000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	3	A
33069010	Enjuagues bucales y aguas dentríficas	6	B5
33069020	Las demás preparaciones para perfumar el aliento	6	B5
33069090	Los demás	6	B5
33071010	Cremas y espumas de afeitar	6	B5
33071021	A base de alcoholes desnaturalizados (tipo Bay Rum, Menticol y similares)	5	B5
33071022	Las demás lociones y colonias con valor C.I.F. de B/. 4.43 ó más el litro	5	B5
33071029	Las demás lociones y colonias	15	B5
33071090	Los demás	6	B5
33072010	Con valor C.I.F. de B/. 15.00 ó más el kilo bruto	5	B5
33072090	Los demás	10	B10
33073000	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	6	B5
33074100	"Agarbatti" y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	6	B5
33074910	Desodorantes, fumigatorios y similares para perfumar el ambiente presentados en recipientes de aerosoles	15	B5
33074990	Los demás	6	B5
33079010	Guatas, fieltros, telas sin tejer y papeles impregnados, recubiertos o revestidos de perfume	5	B5
33079020	Guatas, fieltros, telas sin tejer y papel impregnados, recubiertos o revestidos de maquillajes	6	B5
33079030	Depilatorios	6	B5
33079040	Preparaciones de tocador para animales, incluso medicados	6	B5
33079090	Los demás	6	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
34011110	Jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con abrasivos, jabón desodorante, jabón de glicerina para el baño, incluso con sustancias bacteriostáticas; preparaciones orgánicas tensoactivas usadas como jabón para el baño, de belleza o desodorante, incluso con sustancias bacteriostáticas		E
34011120	De afeitar	6	B5
34011130	Medicinales o desinfectantes, excepto los productos corrientes con adición de sustancias bacteriostáticas	5	B5
34011140	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados o revestidos de jabón o detergente de los tipos de tocador	6	B5
34011190	Los demás	6	B5
34011910	Jabones y productos utilizados como jabones, para lavar	15	B12
34011920	Gelatinado para lubricar	6	B5
34011930	Papel, guata, fieltro y tela sin tejer impregnados, cubiertos o revestidos de jabón o detergentes	6	B5
34011940	Con abrasivos	15	B10
34011990	Los demás	6	B5
34012010	En polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos, excepto de tocador	15	B10
34012020	De tocador, incluso con adición de sustancias bacteriostáticas		E
34012030	Medicinales o desinfectantes, excepto los productos corrientes con adición de sustancias bacteriostáticas	5	B5
34012090	Los demás	15	B10
34013010	En crema, excepto líquidos	0	A
34013090	Los demás	15	B10
34021110	Para uso agrícola o veterinario	0	A
34021121	Líquidos o pastosos	15	B10
34021129	Los demás	15	B10
34021190	Los demás	0	A
34021210	Para uso agrícola o veterinario	0	A
34021221	Líquidos o pastosos	15	B10
34021229	Los demás	15	B10
34021290	Los demás	0	A
34021310	Para uso agrícola o veterinario	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
34021321	Líquidos o pastosos	15	B10
34021329	Los demás	15	B10
34021390	Los demás	0	A
34021910	Para uso agrícola o veterinario	0	A
34021921	Líquidos o pastosos	6	B10
34021929	Los demás	15	B10
34021990	Los demás	0	A
34022011	Líquidos, excepto los limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario u otros agentes de superficie	10	B12
34022012	En polvo, escamas, copos, virutas y gránulos o en glóbulos		E
34022013	Limpiadores o desgrasadores, para vidrio (lunas de vidrio o vidrio de ventanas), a base de amonio cuaternario	10	B10
34022019	Los demás	0	A
34022021	Preparaciones para el prelavado o remojo; blanqueadores para ropa	5	B10
34022029	Los demás	5	B5
34022030	Preparaciones para limpieza o el desengrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos	15	B15
34022090	Los demás	0	A
34029010	Agentes adyuvantes para el teñido y avivado de textiles	6	B10
34029021	Líquidos, excepto en aerosol	5	B15
34029022	En polvo, escamas, virutas y gránulos o en glóbulos		E
34029029	Los demás	0	A
34029030	Preparaciones auxiliares para el prelavado o blanqueado de productos textiles	10	B15
34029040	Preparaciones para limpieza o el desgrasado, excepto las que sean a base de jabón o de otros agentes de superficie orgánicos	15	B15
34029050	Para uso agrícola o veterinario	0	A
34029090	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
34031100	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	0	A
34031910	Aceites lubricantes para compresores de refrigeración	6	B5
34031920	Las demás grasas lubricantes	10	B5
34031990	Los demás	6	B5
34039100	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	0	A
34039910	Lubricantes para compresores de refrigeración	6	B5
34039920	Grasas Lubricantes	6	B5
34039990	Los demás	6	B5
34042000	De poli (oxietileno) (polietilenglicol)	0	A
34049000	Las demás	0	A
34051000	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles	10	B5
34052000	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	15	B5
34053000	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metales	6	B5
34054000	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	15	B5
34059010	Ceras mezcladas, dispersas o disueltas en un medio líquido	0	A
34059020	Preparaciones para lustrar metales	0	A
34059090	Los demás	10	B5
34060010	Para cumpleaños	10	B5
34060090	Los demás	15	B5
34070010	Preparaciones para odontología a base de yeso fraguable (escayola)	5	B5
34070020	Preparaciones llamadas "ceras para odontología" o "compuesto para impresión dental"	6	B5
34070030	Pastas para modelar de los tipos para el entretenimiento de los niños	6	B5
34070090	Las demás	6	B5
35011000	Caseína	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
35019010	Colas de caseína	0	A
35019090	Los demás	0	A
35021100	Seca	0	A
35021900	Las demás	0	A
35022000	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	15	B5
35029000	Los demás	15	B5
35030011	Jalea a base de gelatina	0	A
35030012	Gelatina en polvo o en copos, sin endulzar ni aromatizar de otro modo	0	A
35030019	Los demás	0	A
35030020	Ictiocolas y demás colas de origen animal	0	A
35030090	Las demás	15	B5
35040010	Aislados de proteína de soya	6	B5
35040020	Las demás preparaciones destinadas a la alimentación	6	B5
35040090	Las demás	6	B5
35051010	Dextrinas	0	A
35051020	Fécula de yuca no comestible	10	B5
35051030	Almidones y féculas eterificados o esterificados	0	A
35051040	Almidones y féculas comestibles	0	A
35051090	Los demás	0	A
35052000	Colas	0	A
35061000	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	10	B10
35069100	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho	0	A
35069900	Los demás	0	A
35071000	Cuajo y sus concentrados	0	A
35079010	Enzimas "puras" (aisladas); concentrados enzimáticos	0	A
35079021	Preparaciones enzimáticas alimenticias	0	A
35079029	Las demás	0	A
36010000	Pólvora.	6	B5
36020000	Explosivos preparados, excepto la pólvora.	6	A
36030010	Fulminantes para cartuchos de armas de fuego	6	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
36030090	Los demás	6	A
36041010	Juguetes pirotécnicos	6	B5
36041090	Los demás	6	B5
36049010	Dispositivos de señalización	6	B5
36049030	Antorcha submarina	6	B5
36049090	Los demás	6	B5
36050000	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 36.04.	15	B10
36061000	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm ³ .	6	B5
36069010	Ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma	6	B5
36069021	Metaldehído (meta) y hexametilenotetramina (hexamina) en tabletas, barritas o formas similares	6	B5
36069029	Los demás	6	B5
36069030	Yescas textiles	6	B5
36069090	Los demás	6	B5
37011000	Para rayos X	6	B5
37012000	Películas autorrevelables	5	A
37013000	Las demás placas y películas planas en las que un lado por lo menos exceda de 255 mm	0	A
37019100	Para fotografías en colores (policromas)	0	A
37019900	Las demás	0	A
37021000	Para rayos X	6	B5
37023110	Películas autorrevelables	5	A
37023190	Los demás	5	A
37023210	Para fotografía	0	A
37023220	Películas autorrevelables	5	A
37023290	Las demás, incluso de microfilmación	6	B5
37023910	Para fotografía	5	A
37023920	Películas industriales y para fotomecánica	0	A
37023930	Películas autorrevelables	5	A
37023990	Las demás, incluso de microfilmación	6	B5
37024110	Para fotografía	5	A
37024120	Películas autorrevelables	5	A
37024190	Los demás	6	B5
37024210	Para fotografía	5	A
37024220	Películas autorrevelables	5	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
37024290	Los demás	6	B5
37024310	Para fotografía	5	A
37024320	Películas autorrevelables	5	A
37024390	Los demás	6	B5
37024410	Para fotografía	5	A
37024420	Películas autorrevelables	5	A
37024490	Los demás	6	B5
37025100	De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m	5	A
37025200	De anchura inferior o igual a 16 mm y longitud superior a 14 m	5	A
37025300	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas	5	A
37025400	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para	5	A
37025500	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	5	A
37025600	De anchura superior a 35 mm	5	A
37029110	Para fotografía	5	A
37029190	Las demás	6	B5
37029310	Para fotografía	5	A
37029390	Las demás	6	B5
37029410	Para fotografía	5	A
37029490	Las demás	6	B5
37029510	Para fotografía	5	A
37029590	Las demás	6	B5
37031000	En rollos de anchura superior a 610 mm	0	A
37032000	Los demás, para fotografía en colores (policromas)	0	A
37039000	Los demás	0	A
37040010	Papeles, cartulinas y tejidos impresionados pero sin revelar	6	B5
37040020	Películas cinematográficas	0	A
37040030	Placas y películas radiográficas	6	B5
37040090	Los demás	0	A
37051000	Para la reproducción offset	0	A
37059010	Radiografías	6	B5
37059090	Las demás	0	A
37061010	Filmadas en la República de Panamá	0	A
37061020	Educacionales; personales o privadas	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
37061091	Para ser reexportadas, sin ser exhibidas en la República de Panamá	6	B5
37061099	Las demás	6	B5
37069010	Filmadas en la República de Panamá	0	A
37069020	Educacionales; personales o privadas	0	A
37069030	Para ser reexportadas, sin ser exhibidas en la República de Panamá	6	B5
37069091	Inferior o igual a 8mm de ancho	6	B5
37069095	De 9 mm y hasta 16 mm de ancho	6	B5
37069099	Las demás	6	B5
37071000	Emulsiones para sensibilizar superficies	0	A
37079091	Virador (toner)	10	B5
37079099	Los demás	0	A
38011000	Grafito artificial	0	A
38012000	Grafito coloidal o semicoloidal	0	A
38013000	Pastas carbonosas para electrodos y pastas similares para el revestimiento interior de hornos	6	B5
38019000	Las demás	6	B5
38021000	Carbones activados	0	A
38029010	Bauxita activada	6	B5
38029090	Los demás	0	A
38030000	"Tall oil", incluso refinado.	0	A
38040000	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos, excepto el "tall oil" de la partida 38.03.	0	A
38051010	Esencia de trementina ("aguarrás")	6	B5
38051090	Los demás	0	A
38059000	Los demás	0	A
38061000	Colofonias y ácidos resínicos	0	A
38062000	Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias	0	A
38063000	Gomas éster	0	A
38069000	Los demás	0	A
38070010	Alquitranes y aceite de alquitranes de madera	6	B5
38070020	Creosota; aceite de acetona; metileno	0	A
38070031	De cervecedores	6	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
38070039	Los demás	6	B5
38070090	Los demás	6	B5
38085010	Usados en la agricultura o en la ganadería	0	A
38085020	Usados como fungicida, excepto los de la fracción 3808.50.10	0	A
38085030	Usados como desinfectantes, excepto los de la fracción 3808.50.10	15	B5
38085090	Los demás	6	B5
38089110	Para uso agropecuario	0	A
38089120	Papel impregnado de insecticida	6	B5
38089191	Espirales o mechitas que actúan por combustión	6	B5
38089192	Papel matamosca	6	B5
38089199	Los demás	10	B5
38089210	Para uso en la agricultura	0	A
38089220	Para uso en la ganadería	0	A
38089290	Los demás	0	A
38089300	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas	0	A
38089410	Para uso en la agricultura	0	A
38089420	Para uso en la ganadería	0	A
38089491	A base de agentes tensoactivos de amonio cuaternario, aceite de pino u otras sustancias odoríferas, acondicionados para la venta al por menor	15	B5
38089492	Bases activas concentradas, sin acondicionar para la venta al por menor y presentadas en envases con un contenido neto igual o superior a 190.00 Kg	0	A
38089499	Los demás	10	B5
38089911	Para uso en la agricultura	0	A
38089912	Trampas de soportes encolados, incluso sin producto tóxico	6	B5
38089919	Los demás	6	B5
38089991	Para uso en la agricultura	0	A
38089992	Para uso en la ganadería	0	A
38089999	Los demás	6	B5
38091000	A base de materias amiláceas	0	A
38099100	De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	5	B5
38099200	De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
38099300	De los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias similares	6	B5
38101011	En solución a base de ácidos	0	A
38101019	Las demás	0	A
38101090	Las demás	0	A
38109000	Los demás	0	A
38111110	Para mezclar con las gasolinas	6	B5
38111190	Los demás	6	B5
38111910	Para mezclar con las gasolinas	6	B5
38111990	Los demás	6	B5
38112100	Que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso	0	A
38112900	Los demás	0	A
38119000	Los demás	6	B5
38121000	Aceleradores de vulcanización preparados	0	A
38122000	Plastificantes compuestos para caucho o plástico	6	B5
38123000	Preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico	0	A
38130000	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras.	6	B5
38140010	Disolventes o diluyentes orgánicos compuestos para los productos comprendidos en el Capítulo 32	0	A
38140090	Los demás	0	A
38151100	Con níquel o sus compuestos como sustancia activa	0	A
38151200	Con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa	0	A
38151900	Los demás	0	A
38159000	Los demás	0	A
38160000	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida 38.01.	0	A
38170010	Mezclas de alquílbenzenos	0	A
38170020	Mezclas de alquilnaftalenos	0	A
38180000	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas ("wafers") o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
38190000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	6	B5
38200000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	6	B5
38210000	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incluidos los virus y organismos similares) o de células vegetales, humanas o animales.	0	A
38220010	Tiras para la determinación de glicemia capilar, de glucosa o de acetona, en la orina	0	A
38220090	Los demás	0	A
38231100	Ácido esteárico	10	B5
38231200	Ácido oleico	0	A
38231300	Ácidos grasos del "tall oil"	0	A
38231910	Aceites ácidos para la preparación de alimentos animales	10	B10
38231920	Acido behénico	0	A
38231990	Los demás	15	B10
38237010	Que presenten las características de ceras	0	A
38237090	Los demás	0	A
38241000	Preparaciones aglutinantes para moldes o para núcleos de fundición	0	A
38243000	Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos	0	A
38244010	Controladores de hidratación microsílicas e inhibidores de corrosión	0	A
38244090	Los demás	10	B10
38245000	Morteros y hormigones, no refractarios	0	A
38246000	Sorbitol, excepto el de la subpartida 2905.44	15	B10
38247110	Mezclas azeotrópicas de los tipos definidos por la Nota complementaria No. 1 del capítulo 38	6	B5
38247180	Las demás mezclas azeotrópicas de los tipos definidos por la Nota complementaria No. 2 del capítulo 38	5	B5
38247190	Las demás	5	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
38247200	Que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoretanos	6	B5
38247300	Que contengan hidrobromofluorocarburos (HBFC)	6	B5
38247400	Que contengan hidroclorofluorocarburos (HCFC), incluso con perfluorocarburos (PFC) o hidrofiorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC)	5	B5
38247500	Que contengan tetracloruro de carbono	6	B5
38247600	Que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo)	6	B5
38247700	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	B5
38247800	Que contengan perfluorocarburos (PFC) o hidrofiorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC) o hidroclorofluorocarburos (HCFC)	6	B5
38247910	Mezclas azeotrópicas	6	B5
38247990	Las demás	6	B5
38248100	Que contengan oxirano (óxido de etileno)	6	B5
38248200	Que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB)	6	B5
38248300	Que contengan fosfato de tris (2,3-dibromopropilo)	6	B5
38249010	Preparaciones desincrustantes, antiherrumbre	15	B5
38249020	Sulfonatos de petróleo insoluble en agua	6	B5
38249030	Aditivos para endurecer los barnices o colas	0	A
38249040	Productos borradores de tinta; productos para la corrección de clisés o estenciles; líquidos correctores	6	B5
38249050	Cargas compuestas para pinturas	0	A
38249060	Pasta a base de gelatina para rodillos entintadores de imprenta, alúmina coloidal	0	A
38249070	Ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	0	A
38249091	Aceite de Fusel	6	B5
38249092	Aceite de Dippel	6	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
38249093	Sales para la salazón	6	B5
38249094	Productos químicos para descornar	5	B5
38249095	Aceite mineral con sílica; espesante destilado de petróleo; monomorillonita con recubrimiento orgánico; parafina clorinada al 40%; parafina clorinada al 70%; preparados a base de peróxido de benzoilo; silicato de aluminio y de magnesio coloidal; sílicoaluminato de sodio nd; emulsificantes; soluciones limpiadoras sin productos tensoactivos; sales emulsificantes; antiespumantes; preparaciones químicas para la fabricación de tintas no acondicionadas para la venta al por menor; ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	0	A
38249097	Titanatos en disolventes orgánicos	0	A
38249099	Los demás	6	B5
38251000	Desechos y desperdicios municipales	6	B5
38252000	Lodos de depuración	6	B5
38253000	Desechos clínicos	6	B5
38254100	Halogenados	6	B5
38254900	Los demás	6	B5
38255000	Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes	6	B5
38256100	Que contengan principalmente componentes orgánicos	6	B5
38256910	Aguas amoniacales y crudo amoniacal	6	B5
38256920	Residuos de la fabricación de antibióticos	0	A
38256990	Los demás	6	B5
38259000	Los demás	6	B5
39011010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39011090	Los demás	0	A
39012010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39012090	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39013010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39013090	Los demás	0	A
39019010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39019090	Los demás	0	A
39021010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39021090	Los demás	0	A
39022010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39022090	Los demás	0	A
39023010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39023090	Los demás	0	A
39029010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39029090	Los demás	0	A
39031110	Líquidos y pastas incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39031190	Los demás	0	A
39031910	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39031990	Los demás	0	A
39032010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39032090	Los demás	0	A
39033010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39033090	Los demás	0	A
39039010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39039090	Los demás	0	A
39041010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39041090	Los demás	0	A
39042110	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39042190	Los demás	0	A
39042210	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39042290	Los demás	0	A
39043010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39043090	Los demás	0	A
39044010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39044090	Los demás	0	A
39045010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39045090	Los demás	0	A
39046110	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39046190	Los demás	0	A
39046910	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39046990	Los demás	0	A
39049010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39049090	Los demás	0	A
39051200	En dispersión acuosa	0	A
39051900	Los demás	0	A
39052100	En dispersión acuosa	0	A
39052900	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39053010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39053090	Los demás	0	A
39059110	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39059190	Los demás	0	A
39059910	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39059990	Los demás	0	A
39061010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39061090	Los demás	0	A
39069010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39069090	Los demás	0	A
39071010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39071090	Los demás	0	A
39072010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39072090	Los demás	0	A
39073010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39073090	Los demás	0	A
39074010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39074090	Los demás	0	A
39075010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39075090	Los demás	0	A
39076010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39076090	Los demás	0	A
39077000	Poli(ácido láctico)	0	A
39079110	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39079190	Los demás	0	A
39079910	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39079990	Los demás	0	A
39081010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39081090	Los demás	0	A
39089010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39089090	Los demás	0	A
39091010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39091090	Los demás	0	A
39092010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39092090	Los demás	0	A
39093010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39093090	Los demás	0	A
39094010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39094090	Los demás	0	A
39095010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39095090	Los demás	0	A
39100011	Caucho de silicona	0	A
39100019	Los demás	0	A
39100091	Caucho de silicona	0	A
39100099	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39111010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39111090	Los demás	0	A
39119010	Líquidos y pastas, incluidas las dispersiones (emulsiones y suspensiones) y las disoluciones	0	A
39119090	Los demás	0	A
39121100	Sin plastificar	0	A
39121200	Plastificados	0	A
39122010	Colodiones y celoidina	0	A
39122020	Celuloide	6	A
39122090	Los demás	0	A
39123100	Carboximetilcelulosa y sus sales	0	A
39123900	Los demás	0	A
39129000	Los demás	0	A
39131000	Ácido algínico, sus sales y sus ésteres	0	A
39139010	Derivados químicos del caucho natural	0	A
39139090	Los demás	0	A
39140000	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias.	0	A
39151000	De polímeros de etileno	0	A
39152000	De polímeros de estireno	0	A
39153000	De polímeros de cloruro de vinilo	0	A
39159000	De los demás plásticos	0	A
39161010	Láminas para techos con ondas en forma de líneas quebradas	6	A
39161090	Las demás	6	A
39162010	Cordones de vinil para mallas y ventanas	6	A
39162020	Láminas para techos con ondas en forma de líneas quebradas	6	A
39162090	Los demás	0	A
39169010	Láminas para techos con ondas en forma de líneas quebradas	6	A
39169090	Las demás	6	A
39171010	Envueltas tubulares para embutidos	0	A
39171090	Los demás	0	A
39172111	Para envases "Tetra pack"	0	A
39172119	Los demás	15	A
39172120	Con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de riego	10	A
39172130	Especiales para sistema de riego	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39172190	Los demás	6	A
39172211	Para envases "Tetra pack"	0	A
39172219	Los demás	15	A
39172220	Con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de riego	6	A
39172230	Especiales para sistema de riego	0	A
39172290	Los demás	6	A
39172311	Para envases "Tetra pack"	0	A
39172319	Los demás	15	A
39172320	Con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de riego	6	A
39172330	Especiales para sistema de riego	0	A
39172390	Los demás	6	A
39172911	Para envases "Tetra pack"	0	A
39172919	Los demás	15	A
39172920	Especiales para sistema de riego	0	A
39172990	Los demás	6	A
39173110	Provistos de terminales roscados de conexión ("mangueras")	0	A
39173190	Los demás	6	A
39173210	Envueltos tubulares para embutidos	0	A
39173220	Especiales para sistema de riego	0	A
39173290	Los demás	6	A
39173310	Especiales para sistema de riego	0	A
39173390	Las demás	6	A
39173910	Con accesorios	6	A
39173991	Envueltas tubulares para embutidos	0	A
39173992	Especiales para sistema de riego	0	A
39173999	Los demás	6	A
39174000	Accesorios	0	A
39181010	Losetas, baldosas y azulejos	5	A
39181020	Los demás revestimientos para suelo, en rollo	6	A
39181090	Los demás	6	A
39189010	Losetas, baldosas y azulejos	5	A
39189020	Los demás revestimiento para suelo, en rollo	6	A
39189090	Los demás	5	A
39191010	Para uso eléctrico	5	B5
39191090	Las demás	10	B5
39199010	Polipropileno en rollos	0	A
39199020	Polipropileno en pliegos mayores de 19" x 25"	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39199030	Poli (cloruro de vinilo) en rollos o en pliegos mayores de 19" x 25"	0	A
39199040	Poliésteres en rollos o en pliegos mayores de 19" x 25"	0	A
39199090	Las demás	10	B5
39201010	En bobinas, sin impresión	0	A
39201090	Los demás		E
39202010	En bobinas, sin impresión	0	A
39202090	Los demás	6	B5
39203010	En bobinas, sin impresión	0	A
39203090	Los demás		E
39204300	Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso	0	A
39204900	Los demás:	0	A
39205110	Láminas difusoras, de los tipos utilizado en cieloraso suspendido	6	B10
39205190	Las demás	10	B10
39205910	Láminas difusoras, de los tipos utilizado en cieloraso suspendido	6	B5
39205990	Las demás	10	B5
39206100	De policarbonatos	0	A
39206200	De poli (tereftalato de etileno)	0	A
39206300	De poliésteres no saturados	0	A
39206900	De los demás poliésteres	0	A
39207110	Impresa	6	B5
39207120	Sin impresión y de hasta 0.25 mm de espesor	0	A
39207190	Las demás	0	A
39207300	De acetato de celulosa	6	B5
39207900	De los demás derivados de la celulosa	6	B5
39209100	De poli (vinilbutiral)	0	A
39209200	De poliamidas	0	A
39209300	De resinas amínicas	0	A
39209400	De resinas fenólicas	0	A
39209910	Cinta de teflón (politetrafluoretileno)	6	B5
39209990	Los demás	6	B5
39211110	Esponjas de fregar	6	B5
39211190	Las demás	0	A
39211210	Esponjas de fregar	6	B5
39211290	Las demás	0	A
39211310	Esponjas de fregar	6	B5
39211320	Las demás planchas esponjosas flexibles	6	B5
39211390	Las demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39211410	Esponjas de fregar	6	B5
39211420	Láminas impresas	6	B5
39211490	Láminas sin impresión y hasta 0.25 mm de espesor	0	A
39211910	Esponjas de fregar	6	B5
39211990	Las demás	0	A
39219010	Láminas y hojas duras y rígidas a base de fibras de papel estratificado (laminados tipo fórmica)	0	A
39219020	Láminas o planchas de aglomerados de resinas con materia mineral, excepto con fibra de vidrio	0	A
39219030	Láminas traslúcidas de resinas con fibra de vidrio, propias para techo, lisas u onduladas	6	B5
39219090	Las demás	0	A
39221011	Para bebés	6	B5
39221012	Las demás, de fibras de vidrio aglomeradas con resinas plásticas	6	B5
39221019	Las demás	6	B5
39221020	Lavabos (lavamanos), excepto portátiles	6	B5
39221090	Los demás	6	B5
39222000	Asientos y tapas de inodoros	6	B5
39229000	Los demás	6	B5
39231010	Cajas con divisiones para botellas	10	B10
39231020	Cubos y platonos	10	B15
39231030	Neveras isotérmicas	10	B10
39231040	Cajas, cajones y jaulas para transporte de hortalizas, frutas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0	A
39231050	Jaula para transporte de pollos, canasta para transporte de pollitos	0	A
39231090	Los demás	5	B5
39232110	Bolsas recubiertas de almidón para empacar queso; bolsas con cierre hermético; bolsas con válvulas de dosificación; bolsas coextruídas termoencogibles; bolsas coextruídas para cocción de jamones		E
39232120	Bolsas de seguridad con cierre por banda autoadhesiva para asegurar la inviolabilidad de dicho continente	10	F3

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39232130	Silobolsas o bolsas para ensilar (excepto bolsas para basura o de jardín)		E
39232190	Los demás		E
39232910	De los tipos utilizados en hornos de micro ondas	15	B10
39232920	Bolsas recubiertas de almidón para empacar queso; bolsas con cierre hermético; bolsas con válvulas de dosificación; bolsas coextruídas termoencogibles; bolsas coextruídas para cocción de jamones	0	A
39232930	Bolsas de seguridad con cierre por banda autoadhesiva para asegurar la inviolabilidad de dicho continente	10	B10
39232940	Silobolsas o bolsas para ensilar (excepto bolsas para basura o de jardín)	0	A
39232990	Los demás		E
39233010	Botellones de policarbonato o de PET, transparentes con impresión en alto relieve que especifique que es exclusivamente para agua, con capacidad de 5 galones (19 litros)	0	A
39233020	Biberones	6	A
39233030	Biberones para levantar terneros	5	A
39233040	Damajuanas esterilizadas	0	A
39233050	Botellas, frascos y artículos similares para cosméticos	0	A
39233060	Preformas de PET	0	A
39233090	Los demás	5	F3
39234000	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares	0	A
39235010	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup	0	A
39235020	Bandas plásticas termoencogibles para cierre de botellas	0	A
39235030	Anillos utilizados en empaques de bebidas gaseosas y cervezas (tipo six pack)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39235040	Tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre para cosméticos; tapas de forma cónica con logo impreso, especiales para el envasado de blanqueadores líquidos en los tamaños de 38 mm, 33 mm y 28 mm; y tapas reductoras	0	A
39235090	Las demás	15	B5
39239010	Loncheras escolares	6	A
39239021	Con capacidad de 48 unidades	0	A
39239029	Los demás	6	A
39239030	Bandejas para esterilizar	0	A
39239040	Envases de pet con capacidad de 2.5 galones	0	A
39239050	Envases tubulares flexibles	0	A
39239060	Envases, para cosméticos	0	A
39239070	Los demás envases para el transporte de hortalizas, frutas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0	A
39239090	Los demás	10	B5
39241010	Platos desechables		E
39241020	Vasos desechables de 6 a 14 onzas		E
39241030	Cucharas y tenedores desechables		E
39241040	Bandejas decoradas, recipientes con tapas de cierre a presión tipo "Tupperware"		E
39241051	Para envases "Tetra pack"	0	A
39241059	Los demás	10	B5
39241060	Artículos de mantelería	6	A
39241070	Hieleras	5	A
39241080	Vajillas y artículos de batería de cocina		E
39241090	Los demás		E
39249011	Horquillas para colgar ropa	10	B10
39249012	Perchas (ganchos para colgar ropa)	10	B10
39249013	Cubos para agua y platones	5	B5
39249015	Cubos y cestas de basura, recipientes para ropa sucia y artículos análogos	5	B15
39249016	Esponjas y estropajos de fregar	10	B10
39249019	Los demás	5	B5
39249021	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares, excepto los artículos que se empotren o fijen permanentemente	10	B10
39249029	Los demás	6	B5
39249090	Los demás	6	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39251000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 litros	3	A
39252000	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	6	B5
39253010	Mallas y telas plásticas propias para la protección contra insectos	0	A
39253020	Cordones de vinil para mallas y ventanas	10	B10
39253031	Persianas, incluidas las venecianas	6	B5
39253039	Partes	0	A
39253040	Cortinas para cuartos fríos	0	A
39253090	Los demás	6	B5
39259010	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos similares que guarnecen los cuartos de baño, tocadores o cocinas, diseñados para su fijación permanente en paredes u otras partes de construcción	6	B5
39259020	Varillas, barras, perfiles y molduras	0	A
39259040	Planchas de P.V.C. con forma de madera machimbradas	6	B5
39259050	Láminas translúcidas de materia plástica con fibra de vidrio, lisas u onduladas	6	B5
39259060	Láminas acrílicas	6	B5
39259070	Pisos y rejillas para corrales de cerdo	3	A
39259090	Los demás	6	B5
39261000	Artículos de oficina y artículos escolares	6	B5
39262011	Capotes	5	A
39262019	Las demás	5	A
39262021	Protectores para trabajadores	6	A
39262029	Los demás	6	A
39262030	Cinturones	6	A
39262090	Los demás	6	A
39263000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	0	A
39264000	Estatuillas y demás artículos de adornos	5	A
39269011	De transmisión	0	A
39269019	Los demás	0	A
39269020	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general; juntas empaquetaduras; cadenas plásticas, cenefas, guarniciones, herrajes y artículos similares para persianas	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
39269030	Escafandras y caretas protectoras, incluidos los protectores contra el ruido (orejeras)	6	A
39269040	Objetos de laboratorio y farmacia incluso graduados o calibrados	3	A
39269050	Cubre asientos y forros protectores para muebles o automóviles	10	A
39269060	Abanicos de mano	6	A
39269070	Geomembranas y geomallas, propias para filtración o contención de tierra o uso agrícola	0	A
39269080	Accesorios para panel o rejillas decorativas (para exhibidor); ganchos especiales para colgar ropa (utilizados en locales comerciales)	5	A
39269091	Espuma moldeada flexible para fabricar sillas	0	A
39269092	Mallas para estanques	0	A
39269093	Cortinas de aire para cuartos fríos	0	A
39269094	Mariposas para cuellos, conformadores, ballenas, grapas para colgar etiquetas	0	A
39269095	Hormas para calzados	0	A
39269096	Bebedores y comedores para animales	3	A
39269097	Mallas plásticas para vasos de vela	0	A
39269098	Bandejas de enraizar o germinar y grapas de amarre o soporte de uso hortícola	0	A
39269099	Los demás	6	A
40011010	Placas, hojas o tiras	0	A
40011090	Los demás	0	A
40012100	Hojas ahumadas	15	B5
40012200	Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	15	B5
40012910	Placas, hojas o tiras	0	A
40012990	Los demás	0	A
40013010	Goma chicle	0	A
40013020	Mezclas entre sí de estas gomas	0	A
40013090	Las demás	0	A
40021110	Placas, hojas o tiras	0	A
40021190	Los demás	0	A
40021910	Placas, hojas o tiras	0	A
40021990	Los demás	0	A
40022010	Placas, hojas o tiras	0	A
40022090	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
40023110	Placas, hojas o tiras	0	A
40023190	Los demás	0	A
40023910	Placas, hojas o tiras	0	A
40023990	Los demás	0	A
40024110	Placas, hojas o tiras	0	A
40024190	Los demás	0	A
40024910	Placas, hojas o tiras	0	A
40024990	Los demás	0	A
40025110	Placas, hojas o tiras	0	A
40025190	Los demás	0	A
40025910	Placas, hojas o tiras	15	B5
40025990	Los demás	15	B5
40026010	Placas, hojas o tiras	0	A
40026090	Los demás	0	A
40027010	Placas, hojas o tiras	0	A
40027090	Los demás	0	A
40028010	Placas, hojas o tiras	0	A
40028090	Los demás	0	A
40029110	Placas, hojas o tiras	0	A
40029190	Las demás	0	A
40029910	Placas, hojas o tiras	15	B5
40029990	Los demás	15	B5
40030010	Placas, hojas o tiras	0	A
40030090	Los demás	15	B5
40040000	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos.	15	B5
40051000	Caucho con adición de negro de humo o sílice	0	A
40052000	Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10	0	A
40059100	Placas, hojas y tiras	0	A
40059900	Los demás.	0	A
40061010	Excepto los contemplados en la Nota Complementaria N° 1 de este Capítulo	0	A
40061090	Los demás	15	B10
40069010	Discos, arandelas, juntas (empaquetaduras).	0	A
40069020	Placas, hojas o bandas	0	A
40069030	Hilos desnudos	15	B10
40069040	Hilos textiles impregnados o recubiertos de caucho	0	A
40069090	Los demás	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
40070000	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.	0	A
40081100	Placas, hojas y tiras	0	A
40081910	Perfiles	15	B10
40081990	Los demás	15	B10
40082110	Mantillas de caucho para prensas litográficas	0	A
40082120	Láminas de neolite	0	A
40082190	Los demás	15	B10
40082911	Perfiles, excepto los contemplados en la Nota Complementaria N° 1 de este capítulo	0	A
40082919	Los demás	10	B10
40082920	Cintas adhesivas	0	A
40082990	Los demás	15	B10
40091100	Sin accesorios	0	A
40091200	Con accesorios	0	A
40092100	Sin accesorios	0	A
40092200	Con accesorios	0	A
40093100	Sin accesorios	0	A
40093200	Con accesorios	0	A
40094100	Sin accesorios	0	A
40094200	Con accesorios	0	A
40101100	Reforzadas solamente con metal	3	A
40101200	Reforzadas solamente con materia textil	3	A
40101900	Las demás	3	A
40103100	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	3	A
40103200	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	3	A
40103300	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	3	A
40103400	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm. pero inferior o igual a 240 cm	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
40103500	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm.	3	A
40103600	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm	3	A
40103900	Las demás	3	A
40111000	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o " station wagon") y los de carrera)	10	B5
40112000	De los tipos utilizados en autobuses o camiones	10	B10
40113000	De los tipos utilizados en aeronaves	10	B10
40114000	De los tipos utilizados en motocicletas	15	B10
40115000	De los tipos utilizados en bicicletas	10	B10
40116100	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	0	A
40116210	Para carretillas apiladoras autopropulsadas	3	A
40116220	Con diámetro inferior o igual a 42 cm para carretillas de uso en la construcción o transporte de mercancías	0	A
40116290	Los demás	15	B10
40116310	Para carretillas apiladoras autopropulsadas	3	A
40116390	Los demás	15	B10
40116900	Los demás	15	B10
40119200	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	0	A
40119310	Para carretillas apiladoras autopropulsadas	3	A
40119390	Los demás	15	B10
40119410	Para carretillas apiladoras autopropulsadas	3	A
40119490	Los demás	15	B10
40119900	Los demás	15	B10
40121100	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras)	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
40121200	De los tipos utilizados en autobuses o camiones	15	B10
40121300	De los tipos utilizados en aeronaves	10	B10
40121910	De los tipos utilizados en tractores agrícolas	0	A
40121990	Los demás	15	B10
40122010	De los tipos utilizados en tractores agrícolas	0	A
40122020	De los tipos utilizados en aeronave	10	B10
40122090	Los demás	15	B10
40129011	Con diámetro inferior o igual a 42 cm para carretillas de uso en la construcción o transporte de mercancías	0	A
40129019	Los demás	15	B10
40129020	Protectores “flaps”	10	B5
40129090	Los demás	10	B5
40131000	De los tipos utilizadas en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (“break” o “station wagon”) y los de carrera), en autobuses o camiones	15	B10
40132000	De los tipos utilizadas en bicicletas	10	B5
40139010	De los tipos utilizados en equipo pesado y equipo agrícola	0	A
40139020	De los tipos utilizados en aeronaves	15	B5
40139030	De los tipos utilizados en motocicletas	15	B5
40139099	Las demás	15	B5
40141000	Preservativos	10	B5
40149010	Tetinas (mamones o chupones) utilizados en los biberones para levantar terneros	5	A
40149090	Los demás	10	B5
40151100	Para cirugía	5	B5
40151910	Para uso médico	5	B5
40151990	Los demás	5	B5
40159010	Capotes y prendas de vestir	5	B5
40159090	Los demás	15	B5
40161010	Esponjas para fregar, pulir o limpiar	15	B5
40161020	Juntas o empaquetaduras, discos, arandelas	0	A
40161090	Los demás	15	B10
40169110	Alfombras para los vehículos de la sección XVII y similares	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
40169120	Baldosas, excepto las de la forma cuadrada o rectangular obtenidas por simple corte	10	B5
40169190	Los demás	15	B5
40169200	Gomas de borrar	10	B5
40169300	Juntas o empaquetaduras	0	A
40169400	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	15	B5
40169510	Almohadas, asientos, colchones y artículos similares	10	B5
40169520	Salvavidas y chalecos salvavidas	10	B5
40169590	Los demás	15	B5
40169910	Parches y tacos para la reparación de cámaras de aire u otros artículos	15	B5
40169921	Tapones aplicadores de betún, líquido y similares	0	A
40169929	Los demás	10	B5
40169930	Flotadores para redes	5	A
40169990	Los demás	15	B5
40170011	Baldosas de pavimentación o de revestimiento	10	B5
40170019	Los demás	15	B5
40170021	Artículos higiénicos, médicos o quirúrgicos	5	B5
40170022	Artículos de escritorio	15	B5
40170029	Los demás	10	B5
41012010	De becerros y reses pequeñas	10	B10
41012090	Los demás	15	B5
41015000	Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 Kg	15	B5
41019000	Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas	15	B5
41021000	Con lana	10	B5
41022100	Piquelados	10	B5
41022900	Los demás	10	B5
41032010	De lagarto	10	A
41032090	Los demás	10	A
41033000	De porcino	10	B5
41039010	De perros	10	A
41039090	Los demás	10	B5
41041100	Plena flor sin dividir; divididos con la flor	15	B10
41041900	Los demás	15	B5
41044100	Plena flor sin dividir; divididos con la flor	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
41044900	Los demás	15	B5
41051000	En estado húmedo (incluido el “wet-blue”)	15	B10
41053000	En estado seco (“crust”)	15	B10
41062100	En estado húmedo (incluido el “wet-blue”)	15	B10
41062200	En estado seco (“crust”)	15	B10
41063100	En estado húmedo (incluido el “wet-blue”)	0	A
41063200	En estado seco (“crust”)	0	A
41064000	De reptil	15	B10
41069100	En estado húmedo (incluido el “wet-blue”)	15	B10
41069200	En estado seco (“crust”)	15	B10
41071100	Plena flor sin dividir	15	B10
41071200	Divididos con la flor	15	B10
41071900	Los demás	15	B10
41079100	Plena flor sin dividir	15	B10
41079200	Divididos con la flor	15	B10
41079900	Los demás	15	B10
41120000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.	15	B10
41131000	De caprino	15	B5
41132000	De porcino	0	A
41133000	De reptil	15	B5
41139000	Los demás	15	B5
41141010	Para limpiar (chamois)	15	B10
41141090	Los demás	15	B10
41142000	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	15	B10
41151000	Cuero regenerado a base de cuero o de fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	15	B10
41152010	Apergaminados	10	B5
41152090	Los demás	15	B5
42010010	Bozales	15	A
42010090	Los demás	15	A
42021100	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
42021200	Con la superficie exterior de plástico o materia textil	10	B10
42021910	Con la superficie exterior de fundición, hierro, acero o níquel	15	B10
42021920	Con la superficies exterior de cobre o cinc	15	B10
42021990	Los demás	15	B10
42022100	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	10	B10
42022200	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	10	B10
42022900	Los demás	10	B10
42023111	De cuero de lagarto	15	B10
42023119	Los demás	15	B10
42023190	Los demás	10	B10
42023210	Estuches para gafas	15	B10
42023290	Los demás	10	B10
42023910	Estuches para gafas	10	B10
42023990	Los demás	10	B10
42029110	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo, y artículos análogos	10	B10
42029121	Tabaqueras y estuches para pipas	10	B10
42029122	Estuches para instrumentos musicales o herramientas	10	B10
42029123	Los demás estuches de cuero de lagarto	15	B10
42029129	Los demás	15	B10
42029191	Bolsas de golf y bateras	5	B10
42029199	Las demás	15	B10
42029210	Mochilas, morrales, sacos de viajes, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas aseo y artículos análogos	15	B10
42029221	Tabaqueras y estuches para pipas	10	B10
42029222	Para instrumentos musicales o herramientas	10	B10
42029223	Los demás estuches de material textil	15	B10
42029229	Los demás	10	B10
42029231	De material textil	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
42029239	Los demás	15	B10
42029240	Continentes isotérmicos	5	B10
42029291	Bolsas de golf y bateras	5	B10
42029299	Las demás	15	B10
42029910	Mochilas, morrales, sacos de viaje, maletines de escolares, bolsas de compra, bolsas de gimnasia, estuches de viaje (neceseres), attachés, sombrereras, bolsas de aseo y artículos análogos	15	B10
42029921	Tabaqueras y estuches para pipas	10	B10
42029922	Para instrumentos musicales o herramientas	10	B10
42029929	Los demás	15	B10
42029991	Bolsas de golf y bateras	5	B10
42029999	Los demás	15	B10
42031010	De seguridad	2.5	A
42031090	Las demás	15	B10
42032100	Diseñados especialmente para la práctica del deporte	10	B10
42032910	Para trabajadores	2.5	A
42032990	Los demás	10	B10
42033000	Cintos, cinturones y bandoleras	10	B10
42034000	Los demás complementos (accesorios) de vestir	15	B10
42050010	De cuero de lagarto	15	B5
42050091	Diafragmas, engranajes, juntas o empaquetaduras y arandelas	10	B5
42050092	Correas de transmisión	10	A
42050093	Correas transportadoras	3	A
42050099	Los demás	15	A
42060000	Manufacturas de tripa, vejigas o tendones.	15	B10
43011000	De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	10	A
43013000	De cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de corderos de Indias, de China, de Mongolia, o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	10	B5
43016000	De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	10	B5
43018010	De conejo o liebre, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
43018020	De castor, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	10	A
43018030	De rata almizclera, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	10	A
43018090	Los demás	10	A
43019000	Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	10	A
43021100	De visón	15	A
43021910	De conejo o liebre	15	A
43021990	Los demás	15	A
43022000	Cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, sin ensamblar	15	A
43023000	Pieles enteras y trozos y recortes de pieles, ensamblados	15	A
43031000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir	10	A
43039010	Mantas y cubrecamas	10	A
43039020	Guantes, mitones y manoplas	10	A
43039090	Los demás	15	B5
43040011	Guantes, mitones y manoplas	10	B10
43040019	Los demás	10	B10
43040020	Mantas y cubrecamas	10	B10
43040090	Los demás	15	B10
44011000	Leña	15	B10
44012100	De coníferas	15	B10
44012200	Distinta de la de coníferas	15	B10
44013000	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares	15	B10
44021000	De bambú	0	A
44029000	Los demás	0	A
44031000	Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación	0	A
44032000	Las demás de coníferas	0	A
44034100	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	0	A
44034900	Las demás	0	A
44039100	De encina, roble, albaricoque y demás belloteros (Quercus spp.)	0	A
44039200	De haya (Fagus spp.)	0	A
44039900	Las demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
44041010	Virutas de los tipos utilizados en la fabricación de vinagre o en la clarificación de líquidos	15	B10
44041090	Los demás	15	B10
44042010	Virutas de los tipos utilizados en la fabricación de vinagre o en la clarificación de líquidos	15	B10
44042090	Los demás	15	B10
44050000	Lana de madera; harina de madera.	15	B10
44061000	Sin impregnar	15	B10
44069000	Las demás	15	B5
44071011	Con marcadas señales de uso	7.5	B5
44071019	Las demás	0	A
44071021	Con marcadas señales de uso	7.5	B5
44071029	Las demás	0	A
44072100	Mahogany (Swietenia spp.)	0	A
44072200	Virola, Imbuia y Balsa	0	A
44072500	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	0	A
44072600	White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan	0	A
44072700	Sapelli	0	A
44072800	Iroko	0	A
44072900	Las demás	0	A
44079100	De encina, roble, alornoque y demás belloteros (Quercus spp.)	0	A
44079200	De haya (Fagus spp.)	0	A
44079300	De arce (Acer spp.)	0	A
44079400	De cerezo (Prunus spp.)	0	A
44079500	De fresno (Fraxinus spp.)	0	A
44079900	Las demás	0	A
44081000	De coníferas	10	B10
44083100	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	10	B10
44083900	Las demás	10	B10
44089000	Las demás	0	A
44091010	Madera hilada destinada principalmente para la fabricación de cerillas	15	B10
44091020	Molduras y análogos	0	A
44091030	Varillas redondas para tacos, clavijas y productos similares	10	B10
44091090	Las demás	10	B10
44092100	De bambú	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
44092910	Madera hilada destinada principalmente para la fabricación de cerillas	15	B5
44092920	Molduras y análogos	0	A
44092930	Varillas redondas para tacos, clavijas y productos similares	10	B5
44092990	Las demás	10	B10
44101110	Molduras y análogos	0	A
44101190	Los demás	0	A
44101210	Molduras y análogos	0	A
44101290	Los demás	0	A
44101910	Molduras y análogos	0	A
44101990	Los demás	0	A
44109010	Molduras y análogos	0	A
44109090	Los demás	0	A
44111211	Molduras y análogos	0	A
44111212	Con densidad superior a 0.35 g/cm ³ sin exceder de 0.8 g/cm ³	10	B10
44111219	Los demás	0	A
44111291	Molduras y análogos	0	A
44111292	Tableros para la instalación de colgadores, de los tipos utilizados en locales comerciales	5	B5
44111293	Con densidad mayor de 0.35 sin exceder 0.5 g/cm ³	10	B10
44111299	Los demás	0	A
44111311	Molduras y análogos	0	A
44111312	Con densidad superior a 0.35 g/cm ³ sin exceder de 0.8 g/cm ³	10	B5
44111319	Los demás	0	A
44111391	Molduras y análogos	0	A
44111392	Tableros para la instalación de colgadores, de los tipos utilizados en locales comerciales	5	B5
44111393	Con densidad mayor de 0.35 sin exceder 0.5 g/cm ³	10	B10
44111399	Los demás	0	A
44111411	Molduras y análogos	0	A
44111412	Con densidad superior a 0.35 g/cm ³ sin exceder de 0.8 g/cm ³	10	B10
44111419	Los demás	0	A
44111491	Molduras y análogos	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
44111492	Tableros para la instalación de colgadores, de los tipos utilizados en locales comerciales	5	B5
44111493	Con densidad mayor de 0.35 sin exceder 0.5 g/cm ³	10	B10
44111499	Los demás	0	A
44119211	Molduras y análogos	0	A
44119219	Los demás	0	A
44119291	Molduras y análogos	0	A
44119292	Tableros para la instalación de colgadores, de los tipos utilizados en locales comerciales	5	B5
44119299	Los demás	0	A
44119311	Molduras y análogos	0	A
44119319	Los demás	10	B10
44119391	Molduras y análogos	0	A
44119399	Los demás	0	A
44119411	Molduras y análogos	0	A
44119412	De densidad inferior o igual a 0.35 g/cm ³	15	B10
44119419	Los demás	10	B10
44119491	Molduras y análogos	0	A
44119499	Los demás	10	B10
44121010	Molduras y análogos	0	A
44121020	Recubiertas con material plástico artificial para ser utilizada en formaletas	10	B10
44121030	Recubiertas con material plástico decorativo	0	A
44121090	Las demás	10	B10
44123110	Molduras y análogos	0	A
44123120	Recubiertas con material plástico artificial para ser utilizada en formaletas	10	B5
44123130	Recubiertas con material plástico decorativo	0	A
44123190	Las demás	10	B5
44123210	Molduras y análogos	0	A
44123220	Recubiertas con material plástico artificial para ser utilizada en formaletas	10	B5
44123230	Recubiertas con material plástico decorativo	0	A
44123290	Las demás	10	B5
44123910	Molduras y análogos	0	A
44123920	Recubiertas con material plástico artificial para ser utilizada en formaletas	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
44123930	Recubiertas con material plástico decorativo	0	A
44123990	Las demás	10	B5
44129410	Molduras y análogos	0	A
44129420	Recubiertas con material plástico artificial para ser utilizada en formaletas	10	B5
44129430	Recubiertas con material plástico decorativo	0	A
44129490	Las demás	10	B5
44129910	Molduras y análogos	0	A
44129920	Recubiertas con material plástico artificial para ser utilizada en formaletas	10	B5
44129930	Recubiertas con material plástico decorativo	0	A
44129990	Las demás	10	B5
44130010	Molduras y análogos	0	A
44130020	Macho rojo para norias	3	B5
44130090	Los demás	10	B5
44140000	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.	10	B5
44151010	Carretes para cables	0	A
44151090	Los demás	15	B5
44152010	Collarines para paletas	15	B5
44152090	Las demás	0	A
44160010	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, excepto las duelas	3	A
44160020	Duelas	15	B10
44170011	De los tipos destinados a labores agrícolas, hortícolas o forestales	0	A
44170019	Los demás	15	B10
44170020	Mangos para escobas, trapeadores, escobillas y utensilios domésticos	15	B10
44170030	Hormas para el calzado	0	A
44170090	Los demás	15	B10
44181000	Ventanas, puertas vidrieras, y sus marcos y contramarcos	10	B10
44182000	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	10	B10
44184000	Encofrados para hormigón	10	B5
44185000	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes")	10	B10
44186000	Postes y vigas	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
44187100	Para suelos en mosaico	10	B5
44187200	Los demás, multicapas	10	B10
44187900	Los demás	10	B5
44189010	Tableros celulares de madera, incluso recubiertos con chapas de metales comunes	10	B10
44189020	Balcones y sus marcos	10	B10
44189090	Los demás	10	B10
44190010	De ébano, sándalo o de maderas laqueadas	10	B5
44190091	Fuentes, azabates, bandejas, bateas, platos y platones	10	B5
44190092	Paneras, amasadores para pastas, morteros y sus manos	15	B5
44190099	Los demás	10	B5
44201010	De ébano, sándalo o de madera laqueada	10	B5
44201090	Los demás	10	B5
44209011	Gabinetes, percheros, estantes para cepillos, ficheros y clasificadores para cartas, que no descansen en el suelo	15	B5
44209019	Los demás	10	B5
44209091	Tableros o paneles con trabajos de marquetería o taracea	10	B5
44209092	Los demás de ébano, sándalo o de maderas laqueadas	10	B5
44209099	Los demás	15	B5
44211000	Perchas para prendas de vestir	15	B10
44219010	Horquillas para colgar ropa	10	B5
44219020	Madera preparada para cerillas	0	A
44219030	Adoquines, clavijas para calzados	15	B5
44219040	Colmenas	10	B5
44219050	Persianas venecianas, celosías	15	B5
44219060	Escaleras y sus partes	10	B5
44219070	Agujas de tejer, bastidores del bordar	15	B5
44219080	Asientos para inodoros	10	B5
44219091	Láminas estrechas de madera aserrada longitudinalmente, incluso cepillada o lijada, con los extremos redondeados, de los tipos utilizados para helados y similares	0	A
44219099	Los demás	10	B5
45011000	Corcho natural en bruto o simplemente preparado	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
45019000	Los demás	10	B10
45020010	Descortezado o simplemente escuadrado en bloques (cubos, ladrillos) y placas	10	B10
45020020	En hojas o tiras (bandas)	15	B10
45020090	Los demás, incluidos los esbozos de tapones con aristas vivas	15	B10
45031000	Tapones	0	A
45039010	Juntas (empaques), arandelas, diafragmas	10	B5
45039020	Flotadores para redes, salvavidas, chalecos salvavidas	5	B5
45039090	Los demás	15	B10
45041010	Baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma	15	B10
45041090	Las demás	15	B10
45049010	Tapones, incluso sus esbozos	15	B10
45049020	Juntas (empaques), arandelas, diafragmas	10	B10
45049030	Flotadores para redes, salvavidas, chalecos salvavidas	5	B10
45049090	Los demás	15	B10
46012100	De bambú	10	B10
46012200	De roten (ratán)*	10	B10
46012900	Los demás	10	B10
46019200	De bambú	15	B10
46019300	De roten (ratán)*	15	B10
46019400	De las demás materias vegetales	15	B10
46019910	Trenzas y artículos similares de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras	15	B10
46019990	Las demás	15	B10
46021100	De bambú	15	B10
46021200	De roten (ratán)*	15	B10
46021910	Colmenas	10	B5
46021990	Las demás	10	B5
46029000	Los demás	10	B10
47010000	Pasta mecánica de madera.	0	A
47020000	Pasta química de madera para disolver.	0	A
47031100	De coníferas	10	B10
47031900	Distinta de la de coníferas	10	B10
47032100	De coníferas	0	A
47032900	Distinta de la de coníferas	10	B10
47041100	De coníferas	10	B10
47041900	Distinta de la de coníferas	10	B10
47042100	De coníferas	10	B10
47042900	Distinta de la de coníferas	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
47050000	Pasta de madera obtenida por la combinación de tratamientos mecánico y químico.	0	A
47061000	Pasta de linter de algodón	10	B10
47062010	Mecánicas	10	B10
47062020	Químicas	0	A
47062030	Semiquímicas	10	B10
47063010	Mecánicas	10	B10
47063020	Químicas	0	A
47063030	Semiquímicas	10	B10
47069100	Mecánicas	10	B10
47069200	Químicas	0	A
47069300	Semiquímicas	10	B10
47071000	Papel o cartón kraft crudos o papel o cartón corrugado	0	A
47072000	Los demás papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada, sin colorear en la masa	0	A
47073000	Papel o cartón obtenidos principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares)	0	A
47079000	Los demás, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar	0	A
48010010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48010020	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48010090	Los demás	5	A
48021000	Papel y cartón hecho a mano (hoja a hoja)	15	B5
48022010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48022020	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48022090	Los demás	15	B5
48024010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48024020	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48024090	Los demás	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48025411	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025412	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025419	Los demás	15	B5
48025421	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025422	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025429	Los demás	15	B5
48025431	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025432	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025439	Los demás	15	B5
48025441	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025442	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025449	Los demás	15	B5
48025491	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025492	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025499	Los demás	10	B5
48025511	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025519	Los demás, en bobinas (rollos)	10	B5
48025521	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025529	Los demás, en bobinas (rollos)	10	B5
48025531	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025539	Los demás, en bobinas (rollos)	15	B5
48025541	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025549	Los demás, en bobinas (rollos)	10	B5
48025591	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025599	Los demás, en bobinas (rollos)	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48025611	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025619	Los demás, sin plegar	10	B5
48025621	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025629	Los demás, sin plegar	10	B5
48025631	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025639	Los demás, sin plegar	15	B15
48025641	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025649	Los demás, sin plegar	10	B15
48025691	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025699	Los demás, sin plegar	10	B15
48025711	Sin impresión	10	B5
48025719	Los demás	10	B5
48025721	Sin impresión	10	B5
48025729	Los demás	10	B5
48025731	Sin impresión	15	B15
48025739	Los demás	15	B15
48025741	Sin impresión	10	B15
48025749	Los demás	10	B15
48025791	Sin impresión	10	B5
48025799	Los demás	10	B5
48025811	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025812	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025819	Los demás	15	B5
48025821	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48025822	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025829	Los demás	15	B5
48025831	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025832	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025839	Los demás	15	B5
48025841	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48025842	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025849	Los demás	15	B5
48025891	Sin impresión, en bobinas (rollos).	0	A
48025892	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48025899	Los demás	10	B5
48026111	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48026119	Los demás	15	B5
48026121	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48026129	Los demás	15	B5
48026131	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48026139	Los demás	10	B5
48026141	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48026149	Los demás	15	B5
48026151	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48026159	Los demás	15	B5
48026161	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48026162	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48026169	Los demás	15	B5
48026191	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48026199	Los demás	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48026211	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48026219	Los demás, sin plegar	15	B5
48026221	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48026229	Los demás, sin plegar	15	B5
48026231	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48026239	Los demás, sin plegar	15	B5
48026241	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48026249	Los demás, sin plegar	15	B5
48026251	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48026259	Los demás, sin plegar	15	B5
48026261	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48026262	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48026269	Los demás	15	B5
48026291	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48026299	Los demás, sin plegar	10	B5
48026911	Sin impresión	15	B5
48026919	Los demás	15	B5
48026921	Sin impresión	15	B5
48026929	Los demás	15	B5
48026931	Sin impresión	15	B15
48026939	Los demás	15	B15
48026941	Sin impresión	15	B15

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48026949	Los demás	15	B15
48026951	Sin impresión	15	B5
48026959	Los demás	15	B5
48026961	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48026962	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48026969	Los demás	15	B5
48026991	Sin impresión	10	B5
48026999	Los demás	10	B5
48030011	Napas de fibras de celulosa, coloreadas, llamadas faciales ("Tissues") presentadas en bobinas (rollos)	0	A
48030019	Las demás	0	A
48030020	De los tipos utilizados para papel higiénico	15	A
48030090	Los demás	15	A
48041110	De peso igual o inferior a 150 g/m ²	15	B5
48041190	Los demás	0	A
48041910	De peso igual o inferior a 150 g/m ²	0	A
48041990	Los demás	0	A
48042100	Crudo	15	B5
48042900	Los demás	0	A
48043100	Crudos	15	B5
48043910	blanqueado en bobinas	0	A
48043990	Los demás	15	B5
48044100	Crudos	10	B5
48044200	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra	10	B5
48044900	Los demás	10	B5
48045100	Crudos	10	B5
48045200	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra	5	A
48045900	Los demás	10	B5
48051110	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48051120	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48051190	Los demás	5	A
48051211	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48051212	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48051219	Los demás	15	B5
48051221	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48051222	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48051229	Los demás	15	B5
48051291	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48051292	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48051299	Los demás	10	B5
48051911	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48051912	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48051919	Los demás	15	A
48051921	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48051922	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48051929	Los demás	15	A
48051991	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48051992	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48051999	Los demás	10	A
48052410	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48052420	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48052490	Los demás	15	A
48052511	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48052512	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48052519	Los demás	0	A
48052521	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48052522	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48052529	Los demás	15	A
48052591	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48052592	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48052599	Los demás	10	A
48053010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48053091	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48053099	Los demás	15	B5
48054010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48054020	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48054090	Los demás	10	A
48055010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48055020	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48055090	Los demás	15	B5
48059110	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48059120	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48059190	Los demás	15	B5
48059211	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48059212	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48059219	Los demás	0	A
48059221	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48059222	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48059229	Los demás	10	B5
48059291	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48059292	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48059299	Los demás	15	B5
48059311	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48059312	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48059319	Los demás	0	A
48059391	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48059392	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48059399	Los demás	10	B5
48061010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48061020	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48061090	Los demás	10	B5
48062010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48062020	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48062090	Los demás	10	B5
48063010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48063020	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48063090	Los demás	10	B5
48064010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48064020	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48064090	Los demás	10	B5
48070010	Papel y cartón unidos con betún, alquitrán o asfalto	15	B5
48070090	Los demás	0	A
48081000	Papel y cartón corrugados, incluso perforados	0	A
48082000	Papel kraft para sacos (bolsas), rizado ("crepé") o plisado, incluso gofrado, estampado o perforado	10	B5
48083000	Los demás papeles kraft, rizados ("crepés") o plisados, incluso gofrados, estampados o perforados	10	B5
48089010	Papel crespón	10	A
48089090	Los demás	10	A
48092011	De peso inferior a 49 g/m ²	0	A
48092019	Los demás	0	A
48092020	Con impresión	10	B5
48099010	Sin impresión	10	B5
48099020	Con impresión	10	B5
48101311	Sin impresión	0	A
48101319	Los demás	10	B5
48101391	Sin impresión	0	A
48101399	Los demás	5	A
48101411	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cms o más en un lado y de 76.2 o más en el otro sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48101419	Los demás	10	A
48101491	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30 ")	0	A
48101499	Los demás	5	A
48101911	Sin impresión	10	B5
48101919	Los demás	10	B5
48101991	Sin impresión	5	A
48101999	Los demás	5	A
48102210	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48102220	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48102290	Los demás	15	A
48102910	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48102920	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48102990	Los demás	15	B5
48103110	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48103120	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48103190	Los demás	15	B5
48103210	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48103220	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30 ")	0	A
48103290	Los demás	15	B5
48103910	Sin impresión, en bobinas (rollos).	0	A
48103920	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48103990	Los demás	0	A
48109210	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48109220	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48109290	Los demás	15	B5
48109910	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48109920	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48109990	Los demás	15	B5
48111010	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48111020	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48111030	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	15	B5
48111090	Los demás	10	B5
48114110	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48114120	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48114190	Los demás	10	B5
48114910	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48114920	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48114990	Los demás	10	B5
48115110	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48115120	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48115130	Los demás, para la fabricación de envases para bebidas, impresos, recubiertos en las dos caras de una fina capa transparente de plástico, incluso forrados de una lámina metálica (en la cara que constituirá, la parte interior del envase), plegados o marcados previamente para facilitar el corte en el momento de la fabricación de los envases individuales	0	A
48115140	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	15	B5
48115190	Los demás	10	B5
48115910	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48115920	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48115930	Los demás, para la fabricación de envases para bebidas, impresos, recubiertos en las dos caras de una fina capa transparente de plástico, incluso forrados de una lámina metálica (en la cara que constituirá, la parte interior del envase), plegados o marcados previamente para facilitar el corte en el momento de la fabricación de los envases individuales	0	A
48115940	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	15	A
48115990	Los demás	5	A
48116011	En bobinas (rollos)	0	A
48116012	En hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48116019	Los demás	15	B5
48116020	Impresos	15	B5
48119011	Sin impresión, en bobinas (rollos)	0	A
48119012	Sin impresión, en hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48119019	Los demás	15	A
48119021	En bobinas (rollos)	0	A
48119022	En hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48119029	Los demás	5	A
48119030	Los demás impregnados, con impresión	10	A
48119041	Para escribir	10	A
48119042	Para dibujar	15	A
48119043	Para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios	5	A
48119044	Para empacar o envolver, con anuncios publicitarios	15	A
48119049	Los demás	5	A
48119091	En bobinas (rollos)	0	A
48119092	En hojas cuadradas o rectangulares de 50.8 cm o más en un lado y de 76.2 cm o más en el otro, sin plegar (no menor de 20" x 30")	0	A
48119093	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	15	A
48119099	Los demás	5	A
48120000	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.	0	A
48131000	En librillos o en tubos	0	A
48132000	En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm.	0	A
48139011	Coloreados o impresos	15	B5
48139019	Los demás	15	B5
48139020	Cortado en forma distinta de la cuadrada o rectangular o en bandas (tiras) o en bobinas (rollos) cuya anchura sea igual o inferior a 15 cm siempre que esta anchura no corresponda a la requerida para la fabricación mecánica de cigarrillos	15	B5
48139090	Los demás	0	A
48141000	Papel granito ("ingrain")	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48142000	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo	10	B5
48149000	Los demás	15	B5
48162010	En bobinas de anchura superior o igual a 21 cm, sin exceder los 36 cm y diámetro superior a 100 cm, sin impresión	0	A
48162090	Los demás	15	B5
48169010	Clisés de mimeógrafos (stensils) completos	0	A
48169090	Los demás	15	B5
48171010	Sin indicaciones impresas	15	B15
48171020	Con indicaciones impresas	15	B15
48172011	Sin indicaciones impresas	15	B15
48172019	Con indicaciones impresas	15	B15
48172020	Tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia	15	B10
48173010	Sin indicaciones impresas	15	A
48173020	Con indicaciones	15	A
48181000	Papel higiénico	10	B15
48182010	Pañuelos y toallitas de desmaquillar	15	B10
48182020	Papel toalla	10	B15
48183010	Servilletas	10	B15
48183020	Manteles	15	B10
48183030	Conjuntos o surtidos de manteles y servilletas	15	B10
48184010	Pañales, incluso para adultos	5	A
48184020	Compresas (almohadillas sanitarias o toallas sanitarias)	15	B5
48184030	Tampones sanitarios	15	B5
48184040	Artículos esterilizados para clínicas y hospitales	5	A
48184090	Los demás	15	B5
48185010	Artículos de papel esterilizados para clínicas y hospitales	5	A
48185020	Cuellos, pecheros y puño	0	A
48185090	Los demás	15	B5
48189010	Artículos de papel esterilizados para clínicas y hospitales	5	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48189090	Los demás	15	B5
48191000	Cajas de papel o cartón corrugados		E
48192010	Cartonajes destinados a ensamblarse en envases para bebidas	0	A
48192020	Cajas plegables		E
48192090	Los demás		E
48193011	Propios para cemento y productos similares	15	B10
48193012	Para café molido o azúcar	15	B10
48193019	Las demás	15	B10
48193020	Sacos (bolsas) para aspiradoras de polvo	15	B10
48193090	Las demás	15	B10
48194011	Propias para cemento y productos similares	15	B10
48194012	Para café molido o azúcar	15	B10
48194019	Los demás	15	B10
48194020	Sacos (bolsas) para aspiradoras de polvo	15	B10
48194090	Los demás	10	B10
48195010	Fundas de papel para ropa	15	B10
48195020	Envases para huevos	15	B10
48195030	Para helados, con capacidad igual o mayor a un galón	0	A
48195040	Los demás envases plegables	15	B10
48195090	Los demás	15	B10
48196000	Cartonajes de oficina, tienda o similares	15	B15
48201010	Libros registro	15	B5
48201020	Libros de contabilidad	15	B5
48201031	Continuos	15	B10
48201039	Los demás	15	B10
48201041	Sin indicaciones impresas	15	B10
48201049	Los demás	15	B10
48201050	Agendas	10	B5
48201090	Los demás	15	B15
48202010	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo)	10	B15
48202090	Los demás, incluso los cuadernillos ó libretas	10	B15
48203010	Archivadores y carpetas, de acordeón	15	B5
48203020	Encuadernaciones de anillas (portafolios)	10	B5
48203031	De colgar, tipo pendaflex	15	B5
48203032	De presentación, excepto los de manila	15	B10
48203039	Los demás	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48203040	Cubiertas para documentos, excepto las cubiertas para libros	10	B10
48203090	Los demás	15	B10
48204000	Formularios en paquetes o plegados ("manifold), aunque lleven papel carbón (carbónico)	15	B5
48205000	Álbumes para muestras o para colecciones	5	B5
48209011	Para libros de contabilidad	15	B5
48209019	Las demás	10	B5
48209090	Los demás	15	B5
48211010	Etiquetas para cuadernos		E
48211020	Etiquetas de doble control ("twin check") para revelado de fotografía	0	A
48211030	Los demás, de los tipos fabricados en el país		E
48211090	Las demás		E
48219010	De los tipos fabricados en el país		E
48219090	Los demás		E
48221000	De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles	0	A
48229010	Para la industria textil	0	A
48229090	Los demás	15	B5
48232000	Papel y cartón filtro	10	B5
48234010	Para aparatos vendedores de boletos de carrera de caballos	5	B5
48234090	Los demás	0	A
48236100	De bambú	15	B5
48236910	Vasos de papel parafinado, excepto de 3 a 24 onzas		E
48236920	Pajillas (carrizos)	15	A
48236990	Los demás		E
48237010	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos	5	B5
48237020	Matrices para imprenta	10	B5
48237090	Los demás	15	B5
48239010	Papel y cartón, simplemente cortado para envolturas	15	B5
48239020	Papel y cartón secantes	10	B5
48239030	Patrones para vestir	10	B5
48239040	Juntas y arandelas (empaquetaduras)	0	A
48239051	Para embutidos	0	A
48239059	Las demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
48239060	Plantillas de cartón	0	A
48239070	Letras de papel o cartón	15	B5
48239080	Tapas para envases	10	B5
48239091	Abanicos.	10	B5
48239092	Matrices para imprenta	10	B5
48239093	Tarjetas sin perforar, incluso en bandas (tiras), para máquinas de tarjetas perforadas	15	B5
48239094	Papel siliconado impreso en rollos de 2cm. de ancho	0	A
48239095	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos, excepto impresos, estampados o perforados	15	B15
48239096	Los demás papeles y cartones de los tipos utilizados en la escritura, impresión u otros fines gráficos	15	B15
48239097	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados	15	B15
48239098	Papel engomado o adhesivo, en tiras o en bobinas (rollos)		E
48239099	Los demás	10	B15
49011010	Pornográficos	0	A
49011090	Los demás	0	A
49019100	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos	0	A
49019910	Pornográficos	0	A
49019990	Los demás	0	A
49021010	Calificadas como educativas por el Ministerio de Educación	0	A
49021091	Pornográficos	0	A
49021099	Los demás	0	A
49029010	Prensa, diarios y semanarios, excepto pornográficos	0	A
49029021	Calificadas como educativas por el Ministerio de Educación	0	A
49029022	Pornográficos	0	A
49029029	Las demás	0	A
49030010	Libros para dibujar o colorear	0	A
49030090	Los demás	0	A
49040000	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.	0	A
49051000	Esferas	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
49059100	En forma de libros o folletos	0	A
49059900	Los demás	0	A
49060000	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carbónico), de los planos, dibujos o textos antes mencionados.	0	A
49070011	Sellos (estampillas) de correos	10	B5
49070019	Los demás	10	B5
49070020	Sobres, tarjetas y demás artículos para correspondencia franqueados por medio de viñetas postales impresas	10	B5
49070030	Cheques, libretas de cheques, incluso timbrados, talonario de cheques, excepto cheques viajeros	15	B5
49070041	De curso legal o emitidos	0	A
49070049	Los demás	10	B5
49070051	Boletos o billetes de lotería oficial, sin emitir.	15	B5
49070052	Boletos o billetes de lotería oficial en circulación	15	B5
49070059	Los demás	10	B5
49070061	Sin completar o emitir o sin curso legal	15	B5
49070069	Los demás (papeles de negocios, títulos emitidos o de curso legal)	0	A
49070071	Guías aéreas	15	B5
49070079	Los demás	15	B5
49070090	Los demás	15	B5
49081000	Calcomanías vitrificables	15	B5
49089000	Las demás	15	B5
49090011	Con vistas de la República de Panamá	10	B5
49090019	Los demás	15	B5
49090021	Destinadas a ser completadas posteriormente con indicaciones manuscritas	15	B5
49090029	Los demás	15	B5
49090030	Tarjetas o recordatorios de misas	15	B5
49090040	Tarjetas de presentación o visita	10	B5
49090090	Las demás	15	B5
49100011	Con ilustraciones educativas	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
49100019	Los demás	15	B10
49100020	Calendarios impresos sobre materia distinta del papel o cartón, excepto los calendarios denominados compuestos o perpetuos	15	B5
49100030	Calendarios denominados compuestos o perpetuos	15	B5
49111011	Cartillas (muestrarios) de colores para pinturas	0	A
49111019	Los demás	15	B5
49111020	Carteles, afiches y demás impresos publicitarios, de películas cinematográficas o video-películas	10	B10
49111030	Los demás impresos publicitarios, catálogos y similares, de firmas extranjeras	0	A
49111040	Impresos publicitarios turísticos con propaganda de firma local, de distribución gratuita	0	A
49111091	Cartillas (muestrarios) de colores para pinturas	0	A
49111099	Los demás	15	B12
49119111	Carteles o afiches, excepto láminas para la enseñanza	10	B10
49119112	Reproducciones de pinturas famosas, de los tipos no producidos en Panamá	15	B5
49119119	Los demás	15	B5
49119120	Fotografías aéreas para mapas y planos.	0	A
49119130	Las demás fotografías	15	B10
49119140	Láminas, cromos o estampas, para la enseñanza	0	A
49119190	Los demás	10	B5
49119910	Billetes o entradas (boletos) y demás tiquetes utilizados para mantener el orden de turnos, incluso en tiras (bandas)	15	B5
49119920	Billetes (boletos) para viajes	15	B5
49119930	Sellos de papel (excepto para valores)	15	B5
49119990	Los demás	15	B10
50010000	Capullos de seda aptos para el devanado.	10	A
50020000	Seda cruda (sin torcer).	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
50030000	Desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el devanado, desperdicios de hilados e hilachas).	10	A
50040000	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.	10	A
50050000	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor.	10	A
50060000	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; "pelo de Mesina" ("crin de Florencia").	0	A
50071000	Tejidos de borrrilla	0	A
50072000	Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrrilla, superior o igual al 85% en peso	0	A
50079000	Los demás tejidos	0	A
51011100	Lana esquilada	10	A
51011900	Las demás	10	A
51012100	Lana esquilada	10	A
51012900	Las demás	10	A
51013000	Carbonizada	10	A
51021100	De cabra de Cachemira	10	A
51021900	Los demás	10	A
51022000	Pelo ordinario	10	A
51031000	Borras del peinado de lana o pelo fino	10	A
51032000	Los demás desperdicios de lana o pelo fino	10	A
51033000	Desperdicios de pelo ordinario	10	A
51040000	Hilachas de lana o de pelo fino u ordinario.	10	A
51051000	Lana cardada	10	A
51052100	"Lana peinada a granel"	10	A
51052900	Las demás	10	A
51053100	De cabra de Cachemira	10	A
51053900	Los demás	10	A
51054000	Pelo ordinario cardado o peinado	10	A
51061000	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	15	A
51062000	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
51071000	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	15	A
51072000	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	15	A
51081000	Cardado	15	A
51082000	Peinado	15	A
51091000	Con un contenido de lana o de pelo fino superior o igual al 85% en peso	15	A
51099000	Los demás	15	A
51100000	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.	0	A
51111110	Tejidos elásticos (que no sean de punto) formados por materia textil asociadas a hilos de caucho	0	A
51111190	Los demás	10	A
51111910	Tejidos elásticos (que no sean de punto) formados por materia textil asociadas a hilos de caucho	0	A
51111990	Los demás	10	A
51112010	Tejidos elásticos (que no sean de punto) formados por materia textil asociadas a hilos de caucho	0	A
51112090	Los demás	10	A
51113010	Tejidos elásticos (que no sean de punto) formados por materia textil asociadas a hilos de caucho	0	A
51113090	Los demás	10	A
51119010	Tejidos elásticos (que no sean de punto) formados por materia textil asociadas a hilos de caucho	0	A
51119090	Los demás	10	A
51121100	De peso inferior o igual a 200 g/m ²	0	A
51121900	Los demás	0	A
51122000	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	0	A
51123000	Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	0	A
51129000	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
51130000	Tejidos de pelo ordinario o de crin.	0	A
52010000	Algodón sin cardar ni peinar.	0	A
52021000	Desperdicios de hilados	0	A
52029100	Hilachas	0	A
52029900	Los demás	0	A
52030000	Algodón cardado o peinado.	0	A
52041100	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	0	A
52041900	Los demás	0	A
52042000	Acondicionado para la venta al por menor	0	A
52051100	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	0	A
52051200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	0	A
52051300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	0	A
52051400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	0	A
52051500	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	0	A
52052100	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	0	A
52052200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	0	A
52052300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	0	A
52052400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
52052600	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	0	A
52052700	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	0	A
52052800	De título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120)	0	A
52053100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	0	A
52053200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	0	A
52053300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	0	A
52053400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	0	A
52053500	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	0	A
52054100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	0	A
52054200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
52054300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	0	A
52054400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	0	A
52054600	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)	0	A
52054700	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	0	A
52054800	De título inferior a 83,33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120, por hilo sencillo)	0	A
52061100	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	0	A
52061200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	0	A
52061300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	0	A
52061400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	0	A
52061500	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	0	A
52062100	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
52062200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	0	A
52062300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	0	A
52062400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	0	A
52062500	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	0	A
52063100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	0	A
52063200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	0	A
52063300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).	0	A
52063400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	0	A
52063500	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	0	A
52064100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	0	A
52064200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
52064300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	0	A
52064400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	0	A
52064500	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	0	A
52071000	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	0	A
52079000	Los demás	0	A
52081100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	0	A
52081200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²	0	A
52081300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	0	A
52081900	Los demás tejidos	0	A
52082100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	0	A
52082200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²	0	A
52082300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	0	A
52082900	Los demás tejidos	0	A
52083100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	0	A
52083200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²	0	A
52083300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
52083900	Los demás tejidos.	0	A
52084100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	0	A
52084200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²	0	A
52084300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
52084900	Los demás tejidos	0	A
52085100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	0	A
52085200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²	0	A
52085900	Los demás tejidos	0	A
52091100	De ligamento tafetán	0	A
52091200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
52091900	Los demás tejidos	0	A
52092100	De ligamento tafetán	0	A
52092200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
52092900	Los demás tejidos	0	A
52093100	De ligamento tafetán	0	A
52093200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
52093900	Los demás tejidos	0	A
52094100	De ligamento tafetán	0	A
52094200	Tejidos de mezclilla ("denim")	0	A
52094300	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
52094900	Los demás tejidos	0	A
52095100	De ligamento tafetán	0	A
52095200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
52095900	Los demás tejidos	0	A
52101100	De ligamento tafetán	0	A
52101900	Los demás tejidos	0	A
52102100	De ligamento tafetán	0	A
52102900	Los demás tejidos	0	A
52103100	De ligamento tafetán	0	A
52103200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
52103900	Los demás tejidos	0	A
52104100	De ligamento tafetán	0	A
52104900	Los demás tejidos	0	A
52105100	De ligamento tafetán	0	A
52105900	Los demás tejidos	0	A
52111100	De ligamento tafetán	0	A
52111200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
52111900	Los demás tejidos.	0	A
52112000	Blanqueados	0	A
52113100	De ligamento tafetán	0	A
52113200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
52113900	Los demás tejidos	0	A
52114100	De ligamento tafetán	0	A
52114200	Tejidos de mezclilla (" denim ")	0	A
52114300	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
52114900	Los demás tejidos	0	A
52115100	De ligamento tafetán.	0	A
52115200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
52115900	Los demás tejidos	0	A
52121100	Crudos	0	A
52121200	Blanqueados	0	A
52121300	Teñidos	0	A
52121400	Con hilados de distintos colores	0	A
52121500	Estampados	0	A
52122100	Crudos	0	A
52122200	Blanqueados	0	A
52122300	Teñidos	0	A
52122400	Con hilados de distintos colores	0	A
52122500	Estampados	0	A
53011000	Lino en bruto o enriado	10	A
53012100	Agramado o espadado	10	A
53012900	Los demás.	10	A
53013000	Estopas y desperdicios de lino	10	A
53021000	Cáñamo en bruto o enriado	10	A
53029000	Los demás	10	A
53031000	Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados	10	A
53039000	Los demás	10	A
53050010	Fibras textiles del género Agave trabajados, pero sin hilar, incluidos las estopas y desperdicios	0	A
53050090	Los demás	10	A
53061000	Sencillos	10	A
53062010	Sin acondicionar para la venta al por menor	10	A
53062090	Los demás	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
53071000	Sencillos	15	A
53072000	Retorcidos o cableados	15	A
53081000	Hilados de coco	15	A
53082000	Hilados de cáñamo	10	A
53089011	Sin acondicionar para la venta al por menor	10	A
53089019	Acondicionado para la venta al por menor	0	A
53089091	Hilados de papel	15	A
53089099	Los demás	0	A
53091100	Crudos o blanqueados	0	A
53091900	Los demás	0	A
53092100	Crudos o blanqueados	0	A
53092900	Los demás.	0	A
53101000	Crudos	0	A
53109000	Los demás	0	A
53110010	Tejidos elásticos (que no sean de punto), formados por materias textiles asociadas con hilos de caucho	0	A
53110091	De ramio	0	A
53110092	De cáñamo	0	A
53110093	De junco; de palma; de paja	15	A
53110099	Los demás	0	A
54011000	De filamentos sintéticos	0	A
54012000	De filamentos artificiales	0	A
54021100	De aramidas	0	A
54021900	Los demás	0	A
54022000	Hilados de alta tenacidad de poliésteres	0	A
54023100	De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	0	A
54023200	De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo	0	A
54023300	De poliésteres	0	A
54023400	De polipropileno	0	A
54023900	Los demás	0	A
54024400	De elastómeros	0	A
54024500	Los demás, de nailon o demás poliamidas	0	A
54024600	Los demás, de poliésteres parcialmente orientados	15	A
54024700	Los demás, de poliésteres	0	A
54024800	Los demás, de polipropileno	0	A
54024900	Los demás	0	A
54025100	De nailon o demás poliamidas	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
54025200	De poliésteres	15	A
54025900	Los demás	0	A
54026100	De nailon o demás poliamidas	0	A
54026200	De poliésteres	0	A
54026900	Los demás	0	A
54031000	Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa.	0	A
54033100	De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	0	A
54033200	De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	0	A
54033300	De acetato de celulosa	0	A
54033900	Los demás	0	A
54034100	De rayón viscosa	0	A
54034200	De acetato de celulosa	0	A
54034900	Los demás	0	A
54041100	De elastómeros	15	A
54041200	Los demás, de polipropileno	15	A
54041900	Los demás	15	A
54049000	Los demás	15	A
54050000	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a de 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo, paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.	15	A
54060000	Hilados de filamentos sintéticos o artificiales (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.	0	A
54071000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres	0	A
54072000	Tejidos fabricados con tiras o formas similares	0	A
54073000	Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	0	A
54074100	Crudos o blanqueados	0	A
54074200	Teñidos	0	A
54074300	Con hilados de distintos colores	0	A
54074400	Estampados	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
54075100	Crudos o blanqueados	0	A
54075200	Teñidos	0	A
54075300	Con hilados de distintos colores	0	A
54075400	Estampados	0	A
54076100	Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso	0	A
54076900	Los demás	0	A
54077100	Crudos o blanqueados	0	A
54077200	Teñidos	0	A
54077300	Con hilados de distintos colores	0	A
54077400	Estampados	0	A
54078100	Crudos o blanqueados	0	A
54078200	Teñidos	0	A
54078300	Con hilados de distintos colores	0	A
54078400	Estampados	0	A
54079100	Crudos o blanqueados	0	A
54079200	Teñidos	0	A
54079300	Con hilados de distintos colores.	0	A
54079400	Estampados	0	A
54081000	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	0	A
54082100	Crudos o blanqueados	0	A
54082200	Teñidos	0	A
54082300	Con hilados de distintos colores	0	A
54082400	Estampados	0	A
54083100	Crudos o blanqueados	0	A
54083200	Teñidos	0	A
54083300	Con hilados de distintos colores	0	A
54083400	Estampados	0	A
55011000	De nailon o demás poliamidas	10	A
55012000	De poliésteres	10	A
55013000	Acrílicos o modacrílicos	10	A
55014000	De polipropileno	10	A
55019000	Los demás	10	A
55020000	Cables de filamentos artificiales.	10	A
55031100	De aramidas	0	A
55031900	Las demás	0	A
55032000	De poliésteres	0	A
55033000	Acrílicas o modacrílicas	0	A
55034000	De polipropileno	0	A
55039000	Las demás	0	A
55041000	De rayón viscosa	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
55049000	Las demás	0	A
55051000	De fibras sintéticas	0	A
55052000	De fibras artificiales	0	A
55061000	De nailon o demás poliamidas	10	A
55062000	De poliésteres	10	A
55063000	Acrílicas o modacrílicas	10	A
55069000	Las demás	10	A
55070000	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.	10	A
55081010	Acondicionada para la venta al por menor	0	A
55081090	Los demás	0	A
55082010	Acondicionada para la venta al por menor	15	A
55082090	Los demás	15	A
55091100	Sencillos	0	A
55091200	Retorcidos o cableados	0	A
55092100	Sencillos	0	A
55092200	Retorcidos o cableados	0	A
55093100	Sencillos	0	A
55093200	Retorcidos o cableados	0	A
55094100	Sencillos	0	A
55094200	Retorcidos o cableados	0	A
55095100	Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	0	A
55095200	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	0	A
55095300	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	0	A
55095900	Los demás	0	A
55096100	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	0	A
55096200	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	0	A
55096900	Los demás	0	A
55099100	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	0	A
55099200	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	0	A
55099900	Los demás	0	A
55101100	Sencillos	0	A
55101200	Retorcidos o cableados	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
55102000	Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	0	A
55103000	Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	0	A
55109000	Los demás hilados	0	A
55111000	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso	0	A
55112000	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso	0	A
55113000	De fibras artificiales discontinuas	0	A
55121100	Crudos o blanqueados	0	A
55121900	Los demás	0	A
55122100	Crudos o blanqueados	0	A
55122900	Los demás	0	A
55129100	Crudos o blanqueados	0	A
55129900	Los demás	0	A
55131100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	0	A
55131200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
55131300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	0	A
55131900	Los demás tejidos	0	A
55132100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	0	A
55132300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	0	A
55132900	Los demás tejidos	0	A
55133100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	0	A
55133900	Los demás tejidos	0	A
55134100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	0	A
55134900	Los demás tejidos	0	A
55141100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	0	A
55141200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
55141900	Los demás tejidos	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
55142100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	0	A
55142200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
55142300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	0	A
55142900	Los demás tejidos	0	A
55143000	Con hilados de distintos colores	0	A
55144100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	0	A
55144200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	0	A
55144300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	0	A
55144900	Los demás tejidos	0	A
55151100	Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	0	A
55151200	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	0	A
55151300	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	0	A
55151900	Los demás	0	A
55152100	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	0	A
55152200	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	0	A
55152900	Los demás	0	A
55159100	Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	0	A
55159900	Los demás	0	A
55161100	Crudos o blanqueados	0	A
55161200	Teñidos	0	A
55161300	Con hilados de distintos colores	0	A
55161400	Estampados	0	A
55162100	Crudos o blanqueados.	0	A
55162200	Teñidos	0	A
55162300	Con hilados de distintos colores	0	A
55162400	Estampados	0	A
55163100	Crudos o blanqueados	0	A
55163200	Teñidos	0	A
55163300	Con hilados de distintos colores	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
55163400	Estampados	0	A
55164100	Crudos o blanqueados	0	A
55164200	Teñidos	0	A
55164300	Con hilados de distintos colores	0	A
55164400	Estampados	0	A
55169100	Crudos o blanqueados	0	A
55169200	Teñidos	0	A
55169300	Con hilados de distintos colores	0	A
55169400	Estampados	0	A
56011010	Compresas (almohadillas o toallas sanitarias)	15	A
56011020	Tampones higiénicos	15	A
56011090	Las demás	15	A
56012110	Guatas de algodón	0	A
56012190	Los demás	0	A
56012211	De acetato de celulosa	0	A
56012219	Las demás	0	A
56012291	Filtros de acetato de celulosa	0	A
56012299	Los demás	15	A
56012900	Los demás	15	A
56013010	Tundizno	15	A
56013020	Nudos y motas	15	A
56021000	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	15	A
56022100	De lana o pelo fino	15	A
56022900	De las demás materias textiles	0	A
56029010	Geomembranas o geotextiles de los tipos utilizados para filtración o contención de tierra, en la construcción	10	A
56029020	Fieltros para tejados, incluso impregnados con asfalto	10	A
56029090	Los demás	15	A
56031100	De peso inferior o igual a 25 g/m ²	0	A
56031200	De peso superior a 25g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	0	A
56031300	De peso superior a 70g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	0	A
56031400	De peso superior a 150 g/m ²	0	A
56039100	De peso inferior o igual a 25 g/m ²	0	A
56039200	De peso superior a 25g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	0	A
56039300	De peso superior a 70g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
56039400	De peso superior a 150 g/m2	0	A
56041000	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	0	A
56049000	Los demás	0	A
56050000	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, bien revestidos de metal.	10	A
56060000	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; hilados "de cadeneta".	0	A
56072100	Cordeles para atar o engavillar	15	A
56072900	Los demás	15	A
56074100	Cordeles para atar o engavillar	15	A
56074900	Los demás	0	A
56075010	De nailon u otras poliamidas	5	A
56075090	Las demás	0	A
56079010	De papel	15	A
56079020	De abacá (cáñamo de Manila (Musa textilis Nee) o demás fibras duras de hojas	15	A
56079090	Las demás	15	A
56081110	Para la pesca de atún	15	A
56081190	Los demás	0	A
56081911	Para redes de pesca del atún	10	A
56081919	Los demás	0	A
56081920	Hamacas	15	A
56081990	Los demás	15	A
56089011	Para la pesca de atún	15	A
56089019	Los demás	0	A
56089020	Hamacas	15	A
56089090	Las demás	0	A
56090010	Cordones de zapatos (excepto los fabricados con trencillas)	0	A
56090020	Cuerdas para tender ropa	10	A
56090030	Aljofifas, estropajos o motas para el fregado o lavado de pisos, etc.	15	A
56090090	Los demás	10	A
57011000	De lana o pelo fino	5	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
57019000	De las demás materias textiles	5	A
57021010	De lana o de pelo fino	10	A
57021090	Las demás	10	A
57022000	Revestimientos para el suelo de fibras de coco	15	A
57023100	De lana o pelo fino	10	A
57023210	Que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos	10	A
57023290	Las demás	15	A
57023910	De fibras vegetales, del Capítulo 53	15	A
57023991	Que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos	10	A
57023999	Las demás	15	A
57024100	De lana o pelo fino	10	A
57024210	Para vehículos automóviles	15	A
57024220	Alfombras de baño	10	A
57024230	Las demás que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos	10	A
57024240	Las demás, de superficie inferior o igual a un metro cuadrado	10	A
57024290	Las demás	15	A
57024910	Para vehículos automóviles	15	A
57024920	Alfombras de baño	10	A
57024930	Las demás de fibras vegetales, del Capítulo 53	15	A
57024991	Que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos	10	A
57024992	Las demás, de superficie inferior o igual a un metro cuadrado	10	A
57024999	Las demás	15	A
57025010	De lana o pelo fino	10	A
57025020	De material textil sintético o artificial, que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos	10	A
57025091	Que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos	10	A
57025099	Las demás	15	A
57029100	De lana o pelo fino	10	A
57029210	Para vehículos automóviles	15	A
57029220	Alfombras de baño	10	A
57029230	Las demás que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
57029240	Las demás, de superficie inferior o igual a un metro cuadrado	10	A
57029290	Las demás	15	A
57029910	Para vehículos automóviles	15	A
57029920	Alfombras de baño	10	A
57029930	Las demás de fibras vegetales, del Capítulo 53	15	A
57029991	Que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos	10	A
57029992	Las demás, de superficie inferior o igual a un metro cuadrado	10	A
57029999	Las demás	15	A
57031000	De lana o pelo fino	10	A
57032010	Confeccionada para vehículos automóviles	15	A
57032020	Alfombras confeccionadas de baño	10	A
57032030	Las demás que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos, incluso confeccionadas	10	A
57032040	Las demás, confeccionadas de superficie inferior o igual a un metro cuadrado	10	A
57032090	Las demás	15	A
57033010	Confeccionada para vehículos automóviles	15	A
57033020	Alfombras confeccionadas de baño (esterillas para el baño)	10	A
57033030	Las demás que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos, incluso confeccionadas	10	A
57033040	Las demás, confeccionadas de superficie inferior o igual a un metro cuadrado	10	A
57033090	Las demás	10	A
57039010	Confeccionada para vehículos automóviles	15	A
57039020	Alfombras confeccionadas de baño	10	A
57039030	Las demás de fibras vegetales, del Capítulo 53	15	A
57039091	Que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos	10	A
57039092	Las demás confeccionadas de superficie inferior o igual a un metro cuadrado	10	A
57039099	Las demás	15	A
57041000	De superficie inferior o igual a 0.3 M2	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
57049000	Los demás	15	A
57050010	De lana o de pelo fino, incluso confeccionadas	10	A
57050020	Las demás confeccionadas para vehículos automóviles	15	A
57050030	Alfombras confeccionadas de baño	10	A
57050040	Las demás, de fibras vegetales del Capítulo 53	15	A
57050091	Que presenten paisajes, diseños o dibujos decorativos	10	A
57050092	Las demás confeccionadas de superficie inferior o igual a un metro cuadrado	10	A
57050099	Las demás	15	A
58011000	De lana o pelo fino	0	A
58012100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	0	A
58012200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	0	A
58012300	Los demás terciopelos y felpas por trama	0	A
58012400	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)	0	A
58012500	Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados	0	A
58012600	Tejidos de chenilla	0	A
58013100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	0	A
58013200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy")	0	A
58013300	Los demás terciopelos y felpas por trama	0	A
58013400	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)	0	A
58013500	Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados	0	A
58013600	Tejidos de chenilla	0	A
58019010	Impregnados, con baño o recubiertos, revestidos o estratificados con materias plásticas o caucho	0	A
58019021	De lino; de cáñamo; de ramio	10	A
58019022	De yute	0	A
58019029	Los demás	0	A
58019030	Los demás de seda	10	A
58019090	Los demás	0	A
58021100	Crudos	0	A
58021900	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
58022010	Impregnados, con baño o recubiertos, revestidos o estratificados con materias plásticas o caucho	0	A
58022021	De lino; de cáñamo; de ramio	10	A
58022022	De yute	15	A
58022029	Los demás	0	A
58022030	Los demás, de seda	10	A
58022040	Los demás, de lana o pelo fino	10	A
58022090	Los demás	0	A
58023010	Impregnados, con baño o recubiertos, revestidos o estratificados con materias plásticas o caucho	0	A
58023021	De lino; de cáñamo; de ramio	10	A
58023022	Yute	0	A
58023029	Los demás	0	A
58023030	Los demás, de seda	10	A
58023040	Los demás, de lana o pelo fino	10	A
58023090	Los demás	0	A
58030000	Tejidos de gasa de vuelta, excepto los productos de la partida 58.06.	0	A
58041000	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	0	A
58042100	De fibras sintéticas o artificiales	0	A
58042900	De las demás materias textiles	0	A
58043000	Encajes hechos a mano	0	A
58050010	De lana o de pelo fino	0	A
58050090	Los demás	15	A
58061000	Cintas de terciopelo, felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla	0	A
58062000	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso	0	A
58063100	De algodón	0	A
58063200	De fibras sintéticas o artificiales	0	A
58063910	De seda	0	A
58063990	Las demás	0	A
58064000	Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	0	A
58071010	De seda, de fibras sintéticas o artificiales	0	A
58071090	Los demás	15	A
58079010	De seda, de fibras sintéticas o artificiales	0	A
58079090	Los demás	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
58081010	De seda, de fibras sintéticas o artificiales	0	A
58081090	Los demás	15	A
58089010	De seda, de fibras sintéticas o artificiales	0	A
58089090	Las demás	0	A
58090000	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.	0	A
58101010	Insignias para uniformes	15	A
58101090	Los demás	0	A
58109110	Insignia para uniformes	15	A
58109190	Los demás	0	A
58109210	Insignias para uniformes	15	A
58109290	Los demás	0	A
58109910	Insignias para uniformes	15	A
58109990	Los demás	0	A
58110000	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida 58.10.	0	A
59011000	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	0	A
59019000	Los demás	15	A
59021000	De nailon o demás poliamidas	0	A
59022000	De poliésteres	0	A
59029000	Las demás	0	A
59031000	Con poli (cloruro de vinilo)	0	A
59032000	Con poliuretano	0	A
59039000	Las demás	0	A
59041000	Linóleo	5	A
59049010	Con soporte de fieltro punzonado o tela sin tejer	10	A
59049090	Con otros soportes textiles	10	A
59050000	Revestimientos de materia textil para paredes.	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
59061000	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	10	A
59069100	De punto	0	A
59069900	Las demás	0	A
59070010	Lienzos pintados	15	A
59070090	Los demás	0	A
59080000	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados.	0	A
59090000	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.	3	A
59100000	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.	3	A
59111010	Geomembranas o geotextiles, de los tipos utilizados para filtración o contención de tierra, en la construcción	10	A
59111090	Los demás	0	A
59112000	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	0	A
59113100	De peso inferior a 650 g/m ²	0	A
59113200	De peso superior o igual a 650 g/m ²	0	A
59114000	Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello	0	A
59119010	Juntas (empaquetaduras) para bombas, motores, etc., arandelas, membranas	0	A
59119020	Láminas filtrantes	10	A
59119090	Los demás	0	A
60011000	Tejidos "de pelo largo"	0	A
60012100	De algodón	0	A
60012200	De fibras sintéticas o artificiales	0	A
60012900	De las demás materias textiles	0	A
60019100	De algodón	0	A
60019200	De fibras sintéticas o artificiales	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
60019900	De las demás materias textiles	0	A
60024000	Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho	0	A
60029000	Los demás	0	A
60031000	De lana o pelo fino	0	A
60032000	De algodón	0	A
60033000	De fibras sintéticas	0	A
60034000	De fibras artificiales	0	A
60039000	Los demás	0	A
60041000	Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho	0	A
60049000	Los demás	0	A
60052100	Crudos o blanqueados	0	A
60052200	Teñidos	0	A
60052300	Con hilados de distintos colores	0	A
60052400	Estampados	0	A
60053100	Crudos o blanqueados	0	A
60053200	Teñidos	0	A
60053300	Con hilados de distintos colores	0	A
60053400	Estampados	0	A
60054100	Crudos o blanqueados	0	A
60054200	Teñidos	0	A
60054300	Con hilados de distintos colores	0	A
60054400	Estampados	0	A
60059000	Los demás	0	A
60061000	De lana o pelo fino	0	A
60062100	Crudos o blanqueados	0	A
60062200	Teñidos	0	A
60062300	Con hilados de distintos colores	0	A
60062400	Estampados	0	A
60063100	Crudos o blanqueados	0	A
60063200	Teñidos	0	A
60063300	Con hilados de distintos colores	0	A
60063400	Estampados	0	A
60064100	Crudos o blanqueados	0	A
60064200	Teñidos	0	A
60064300	Con hilados de distintos colores	0	A
60064400	Estampados	0	A
60069000	Los demás	0	A
61012010	Para hombres	10	B5
61012020	Para niños	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
61013010	Para hombres	10	B5
61013020	Para niños	10	B5
61019010	Para hombres	10	B5
61019020	Para niños	10	B5
61021010	Para mujeres	10	A
61021020	Para niñas	10	A
61022010	Para mujeres	10	B5
61022020	Para niñas	10	B5
61023010	Para mujeres	10	B5
61023020	Para niñas	10	B5
61029010	Para mujeres	10	B5
61029020	Para niñas	10	B5
61031000	Trajes (ambos o ternos)	10	B10
61032200	De algodón	10	A
61032300	De fibras sintéticas	10	B10
61032900	De las demás materias textiles	10	B10
61033100	De lana o pelo fino	10	A
61033200	De algodón	10	A
61033300	De fibras sintéticas	10	B10
61033900	De las demás materias textiles	10	B10
61034100	De lana o pelo fino	10	A
61034200	De algodón	10	A
61034300	De fibras sintéticas	10	A
61034900	De las demás materias textiles	10	B10
61041310	Para mujeres	15	B10
61041320	Para niñas	10	B10
61041910	Para mujeres	15	B10
61041920	Para niñas	10	A
61042200	De algodón	10	A
61042300	De fibras sintéticas	10	B10
61042900	De las demás materias textiles	10	B10
61043100	De lana o pelo fino	10	A
61043200	De algodón	10	A
61043300	De fibras sintéticas	10	B10
61043900	De las demás materias textiles	10	B10
61044110	Para mujeres	15	A
61044120	Para niñas	10	A
61044210	Para mujeres	10	A
61044220	Para niñas	10	A
61044310	Para mujeres	10	B10
61044320	Para niñas	10	B10
61044410	Para mujeres	15	B10
61044420	Para niñas	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
61044910	Para mujeres	10	B10
61044920	Para niñas	10	B10
61045100	De lana o pelo fino	10	A
61045200	De algodón	10	A
61045300	De fibras sintéticas	10	B10
61045900	De las demás materias textiles	10	B10
61046100	De lana o pelo fino	10	A
61046200	De algodón	10	A
61046300	De fibras sintéticas	10	A
61046900	De las demás materias textiles	10	B10
61051000	De algodón	10	A
61052000	De fibras sintéticas o artificiales	10	A
61059000	De las demás materias textiles	10	B10
61061010	Para mujeres	15	A
61061020	Para niñas	10	A
61062010	Para mujeres	15	A
61062020	Para niñas	10	A
61069010	Para mujeres	15	B10
61069020	Para niñas	10	B10
61071110	Para hombres	10	B5
61071120	Para niños	10	B5
61071210	Para hombres	15	B5
61071220	Para niños	15	B5
61071910	Para hombres	10	B5
61071920	Para niños	15	B5
61072110	Para hombres	10	B5
61072120	Para niños	10	B5
61072210	Para hombres	15	B5
61072220	Para niños	15	B5
61072910	Para hombres	15	B5
61072920	Para niños	15	B5
61079110	Para hombres	15	B5
61079120	Para niños	15	B5
61079910	Para hombres	15	B5
61079920	Para niños	15	B5
61081110	Para mujeres	15	B5
61081120	Para niñas	15	B5
61081910	Para mujeres	15	B5
61081920	Para niñas	15	B5
61082110	Para mujeres	15	B5
61082120	Para niñas	15	B5
61082210	Para mujeres	15	B5
61082220	Para niñas	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
61082910	Para mujeres	10	B5
61082920	Para niñas	15	B5
61083110	Para mujeres	10	B5
61083120	Para niñas	15	B5
61083210	Para mujeres	15	B5
61083220	Para niñas	15	B5
61083910	Para mujeres	10	B5
61083920	Para niñas	10	B5
61089110	Para mujeres	15	B5
61089120	Para niñas	15	B5
61089210	Para mujeres	15	B5
61089220	Para niñas	15	B5
61089910	Para mujeres	15	B5
61089920	Para niñas	15	B5
61091010	Blancas y sin estampados	10	A
61091090	Las demás	10	A
61099010	Blancas y sin estampados	10	A
61099090	Las demás	10	B15
61101110	Para hombre y mujeres	10	A
61101190	Los demás	10	A
61101210	Para hombre y mujeres	10	B5
61101290	Los demás	10	B5
61101910	Para hombre y mujeres	10	B5
61101990	Los demás	10	B5
61102010	Con cuello, excepto blancas	10	B5
61102090	Los demás	10	B5
61103010	Con cuello, excepto blancas	10	B5
61103090	Los demás	10	B5
61109010	Con cuello, excepto blancas	10	B5
61109090	Los demás	10	B5
61112010	Camisas de algodón hasta talla 4T	15	A
61112090	Las demás	10	A
61113010	Camisas hasta talla 4T	15	B10
61113090	Las demás	10	B10
61119010	Camisas hasta talla 4T	15	B10
61119090	Las demás	10	B10
61121100	De algodón	10	A
61121200	De fibras sintéticas	10	A
61121900	De las demás materias textiles	10	A
61122000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	10	A
61123100	De fibras sintéticas	10	A
61123900	De las demás materias textiles	10	A
61124100	De fibras sintéticas	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
61124900	De las demás materias textiles	10	A
61130000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 ó 59.07.	10	A
61142000	De algodón	10	A
61143000	De fibras sintéticas o artificiales	10	A
61149000	De las demás materias textiles	10	A
61151000	Calzas, panty-medias, leotardos y medias de compresión progresiva (por ejemplo, medias para varices)	15	A
61152110	Leotardos y demás mallas de baile	10	A
61152190	Las demás	15	A
61152210	Leotardos y demás mallas de baile	10	A
61152290	Las demás	15	A
61152910	Leotardos y demás mallas de baile	10	A
61152990	Las demás	10	A
61153000	Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	15	A
61159400	De lana o pelo fino	15	A
61159500	De algodón	10	A
61159600	De fibras sintéticas:	15	A
61159910	Medias elásticas cauchutadas, hasta la rodilla, para uso médico en la terapia de várices, excepto medias cortas y panty medias	15	A
61159990	Los demás	15	A
61161010	Protectores para trabajadores	10	A
61161090	Los demás	10	A
61169110	Protectores para trabajadores	10	A
61169190	Los demás	10	A
61169210	Protectores para trabajadores	10	A
61169290	Los demás	10	A
61169310	Protectores para trabajadores	10	A
61169390	Las demás	10	A
61169910	Protectores para trabajadores	10	A
61169990	Los demás	10	A
61171000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	15	A
61178010	Cinturillas, cinturones y bandoleras	10	A
61178091	Impregnados, recubiertos o revestidos con caucho o combinados con hilos de caucho	15	A
61178092	Corbatas y lazos similares	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
61178099	Los demás	15	A
61179010	De materias textiles impregnados, recubiertos o revestidos con caucho o combinados con hilos de caucho	15	A
61179090	Los demás	15	A
62011100	De lana o pelo fino	10	A
62011200	De algodón	10	B5
62011300	De fibras sintéticas o artificiales	10	B5
62011900	De las demás materias textiles	10	B5
62019100	De lana o pelo fino	10	A
62019200	De algodón	10	B5
62019300	De fibras sintéticas o artificiales	10	B5
62019900	De las demás materias textiles	10	B5
62021100	De lana o pelo fino	10	A
62021200	De algodón	10	B5
62021300	De fibras sintéticas o artificiales	10	B5
62021900	De las demás materias textiles	10	B5
62029100	De lana o pelo fino	10	A
62029200	De algodón	10	B5
62029300	De fibras sintéticas o artificiales	10	B5
62029900	De las demás materias textiles	10	B5
62031110	Para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16	10	A
62031190	Los demás	10	A
62031210	Para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16	10	B10
62031290	Los demás	10	B10
62031910	Para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16	10	B10
62031990	Los demás	10	B10
62032210	Para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16	10	A
62032290	Los demás	10	B10
62032310	Para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16	10	B10
62032390	Los demás	10	B10
62032910	Para niños, con pantalón largo de talla 4 al 16	10	B10
62032990	Los demás	10	B10
62033110	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas	15	A
62033190	Los demás	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
62033210	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas	10	A
62033290	Los demás	10	B10
62033310	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas	15	A
62033390	Los demás	10	B10
62033910	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas	15	B10
62033990	Los demás	10	B10
62034111	Sin peto, para hombres	10	A
62034112	Sin peto, para niños	10	A
62034113	Con peto	10	A
62034121	Sin peto, para hombres, con valor CIF superior a B/.100.00 la docena	10	A
62034122	Sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena	10	A
62034123	Sin peto, para niños	15	A
62034124	Con peto	10	A
62034211	Uniformes escolares para gimnasia	15	A
62034212	Los demás, de uniformes escolares	15	A
62034213	Los demás, sin peto, para niños	10	A
62034214	Con peto	10	A
62034219	Los demás	10	A
62034221	Uniformes escolares hasta talla 18	10	B5
62034222	Sin peto, para hombres, con valor CIF superior a B/.100.00 la docena	10	A
62034223	Sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena	10	A
62034224	Sin peto, para niños	10	A
62034225	Con peto	10	A
62034311	Uniformes escolares para gimnasia	15	A
62034312	Los demás, de uniformes escolares	15	A
62034313	Los demás, sin peto, para niños	10	A
62034314	Con peto	10	A
62034319	Los demás	10	A
62034321	Uniformes escolares hasta talla 18	10	A
62034322	Sin peto, para hombres con valor CIF superior a B/.100.00 la docena	10	B5
62034323	Sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena	10	A
62034324	Sin peto, para niños	10	A
62034325	Con peto	10	A
62034911	Uniformes escolares para gimnasia	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
62034912	Los demás, de uniformes escolares	15	B10
62034913	Los demás, sin peto, para niños	10	B10
62034914	Con peto	10	B10
62034919	Los demás	10	B10
62034921	Uniformes escolares hasta talla 18	15	B10
62034922	Sin peto, para hombres, con valor CIF superior a B/.100.00 la docena	10	B10
62034923	Sin peto, para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.100.00 la docena	10	B10
62034924	Sin peto, para niños	10	B10
62034925	Con peto	10	B10
62041110	Para mujeres	15	A
62041121	Hasta talla 6x	15	A
62041129	Los demás	15	A
62041210	Para mujeres	10	B10
62041221	Hasta talla 6x	10	B10
62041229	Los demás	10	B10
62041310	Para mujeres	15	B10
62041321	Hasta talla 6x	10	B10
62041329	Los demás	10	B10
62041910	Para mujeres	10	B10
62041921	Hasta talla 6x	10	B10
62041929	Los demás	10	B10
62042111	Con pantalón corto (calzón) o "short"	10	A
62042119	Los demás	15	A
62042121	Con falda o falda pantalón, hasta talla 6x, con valor CIF superior a B/.96.00 la docena	15	A
62042122	Con falda o falda pantalón, hasta talla 6x, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena	15	A
62042123	Los demás, con falda o falda pantalón	15	A
62042124	Con pantalón corto (calzón) o "short"	10	A
62042125	Con pantalón largo, con valor CIF superior a B/.108.00 la docena	15	A
62042126	Con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena	15	A
62042211	Con pantalón corto (calzón) o "short"	10	A
62042219	Los demás	10	B10
62042221	Con falda o falda pantalón, hasta talla 6x, con valor CIF superior a B/.96.00 la docena	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
62042222	Con falda o falda pantalón, hasta talla 6x, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena	10	A
62042223	Los demás, con falda o falda pantalón	10	A
62042224	Con pantalón corto (calzón) o "short"	10	A
62042225	Con pantalón largo, con valor CIF superior a B/.108.00 la docena	15	A
62042226	Con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena	10	A
62042311	Con pantalón corto (calzón) o "short"	10	A
62042319	Los demás	10	B10
62042321	Con falda o falda pantalón, hasta talla 6x, con valor CIF superior a B/.96.00 la docena	10	B10
62042322	Con falda o falda pantalón, hasta talla 6x, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena	10	B10
62042323	Los demás, con falda o falda pantalón	10	B10
62042324	Con pantalón corto (calzón) o "short"	10	A
62042325	Con pantalón largo, con valor CIF superior a B/.108.00 la docena	15	A
62042326	Con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena	10	A
62042911	Con pantalón corto (calzón) o "short"	10	B10
62042919	Los demás	10	B10
62042921	Con falda o falda pantalón, hasta talla 6x, con valor CIF superior a B/.96.00 la docena	10	B10
62042922	Con falda o falda pantalón, hasta talla 6x, con valor CIF inferior o igual a B/.96.00 la docena	10	B10
62042923	Los demás, con falda o falda pantalón	10	B10
62042924	Con pantalón corto (calzón) o "short"	10	B10
62042925	Con pantalón largo, con valor CIF superior a B/.108.00 la docena	15	B10
62042926	Con pantalón largo, con valor CIF inferior o igual a B/.108.00 la docena	10	B10
62043100	De lana o pelo fino	5	A
62043200	De algodón	5	B5
62043300	De fibras sintéticas	5	B5
62043900	De las demás materias textiles	5	B5
62044110	Para mujeres	15	A
62044121	Hasta talla 6x	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
62044129	Los demás	10	A
62044210	Para mujeres	10	B10
62044221	Hasta talla 6x	10	B10
62044229	Los demás	10	B10
62044310	Para mujeres	10	B10
62044321	Hasta talla 6x	10	B10
62044329	Los demás	10	B10
62044410	Para mujeres	15	B10
62044421	Hasta talla 6x	15	B10
62044429	Los demás	10	B10
62044910	Para mujeres	10	B10
62044921	Hasta talla 6x	10	B10
62044929	Los demás	10	B10
62045110	Para mujeres	15	A
62045120	Para niñas hasta talla 6x	15	A
62045190	Los demás	15	A
62045210	Uniformes escolares hasta talla 18	10	B10
62045220	Los demás, para mujeres	10	A
62045230	Los demás, para niñas, hasta talla 6x	10	A
62045290	Los demás	10	A
62045310	Uniformes escolares hasta talla 18	10	B5
62045320	Los demás, para mujeres	10	A
62045330	Los demás, para niñas, hasta talla 6x	10	A
62045390	Los demás	10	A
62045910	Uniformes escolares hasta talla 18	15	B10
62045920	Los demás, para mujeres	10	B10
62045930	Los demás, para niñas, hasta talla 6x	10	B10
62045990	Los demás	10	B10
62046110	"Shorts" y pantalones cortos (calzones), sin peto	10	A
62046120	Largos, sin peto	10	A
62046130	Con peto	10	B5
62046211	Uniformes escolares para gimnasia	10	A
62046212	Los demás, con peto	10	A
62046219	Los demás	10	A
62046221	Sin peto, de tejido de mezclilla ("Denin") o tipo "jeans", para niñas, hasta talla 16	10	A
62046222	Con peto	10	A
62046229	Los demás	10	A
62046311	Uniformes escolares para gimnasia	10	A
62046312	Los demás, con peto	10	A
62046319	Los demás	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
62046321	Sin peto, tipo "jeans", para niñas, hasta talla 16	10	A
62046322	Los demás, con peto	10	A
62046329	Los demás	10	B5
62046911	Uniformes escolares para gimnasia	15	B10
62046912	Los demás, con peto	10	B10
62046919	Los demás	10	B10
62046921	Sin peto, tipo "jeans", para niñas, hasta talla 16	10	B10
62046922	Los demás, con peto	10	B10
62046929	Los demás	10	B10
62052011	Con valor CIF menor de B/.66.00 la docena	10	A
62052019	Las demás	10	B5
62052021	Para uniformes escolares	10	A
62052029	Los demás	15	A
62053011	Con valor CIF menor de B/.66.00 la docena	10	A
62053019	Las demás	15	A
62053021	Para uniformes escolares	10	A
62053029	Los demás	10	B10
62059011	Con valor CIF menor de B/.66.00 la docena	10	B10
62059012	De seda o desperdicios de seda, con valor CIF igual o superior a B/.66.00 la docena	15	B10
62059019	Las demás	10	B10
62059021	Para uniformes escolares	10	B10
62059029	Los demás	10	B10
62061010	Para mujeres	15	B10
62061020	Para niñas	10	A
62062010	Para mujeres	15	A
62062020	Para niñas	10	A
62063010	Para mujeres	10	A
62063020	Para uniformes escolares, hasta talla 16	15	A
62063090	Los demás, para niñas	10	A
62064010	Para mujeres	10	A
62064020	Para uniformes escolares, hasta talla 16	15	A
62064090	Los demás, para niñas	10	A
62069010	Para mujeres	10	B10
62069020	Para uniformes escolares, hasta talla 16.	15	B5
62069090	Los demás, para niñas	10	A
62071110	Para hombres	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
62071120	Para niños	10	A
62071910	Para hombres	10	B10
62071920	Para niños	10	B10
62072110	Para hombres	10	A
62072120	Para niños	10	A
62072210	Para hombres	15	B10
62072220	Para niños	10	B10
62072910	Para hombres	10	B10
62072920	Para niños	10	B10
62079110	Batas, albornoces y artículos similares	15	A
62079121	Blancas, sin estampados	10	A
62079129	Los demás	10	B10
62079190	Los demás	15	B10
62079910	Batas, albornoces y artículos similares	10	B10
62079921	Blancas, sin estampados	10	B10
62079929	Los demás	10	B10
62079990	Los demás	15	B15
62081110	Para mujeres	15	B10
62081120	Para niñas	10	B10
62081910	Para mujeres	10	B10
62081920	Para niñas	10	B10
62082110	Para mujeres	10	A
62082120	Para niñas	10	A
62082210	Para mujeres	10	B10
62082220	Para niñas	10	B10
62082910	Para mujeres	10	B10
62082920	Para niñas	10	B10
62089111	Para mujeres	10	A
62089112	Para niñas	10	A
62089121	Blancas, sin estampado	10	A
62089129	Los demás	10	B10
62089191	Para mujeres	10	A
62089192	Para niñas	10	A
62089211	Para mujeres	10	B10
62089212	Para niñas	10	B10
62089221	Blancas, sin estampado	10	B10
62089229	Los demás	10	B10
62089291	Para mujeres	10	B10
62089292	Para niñas	10	B10
62089911	Para mujeres	10	B10
62089912	Para niñas	10	B10
62089921	Blancas, sin estampado	10	B10
62089929	Los demás	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
62089991	Para mujeres	10	B10
62089992	Para niñas	10	B10
62092000	De algodón	5	B5
62093000	De fibras sintéticas	10	B10
62099000	De las demás materias textiles	10	B10
62101000	Con productos de las partidas 56.02 ó 56.03	10	B5
62102000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19	10	B5
62103000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19	10	B5
62104000	Las demás prendas de vestir para hombres o niños	10	B5
62105000	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	10	B5
62111100	Para hombres o niños	10	B5
62111200	Para mujeres o niñas	10	B5
62112000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	10	B5
62113210	Batas y delantales para uso médico o quirúrgico	5	B5
62113290	Los demás	10	B5
62113310	Batas y delantales para uso médico o quirúrgico	5	B5
62113390	Los demás	10	B5
62113910	Batas y delantales para uso médico o quirúrgico	5	B5
62113990	Los demás	10	B5
62114100	De lana o pelo fino	10	A
62114210	Batas y delantales para uso médico o quirúrgico	5	B5
62114290	Los demás	10	B5
62114310	Batas y delantales para uso médico o quirúrgico	5	B5
62114390	Los demás	10	B5
62114910	Batas y delantales para uso médico o quirúrgico	5	B5
62114990	Los demás	10	B5
62121000	Sostenes (corpiños)	10	A
62122000	Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	10	A
62123000	Fajas sostén (fajas corpiño)	10	A
62129010	Tirantes (tiradores) y ligas	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
62129020	Cinturillas	0	A
62129090	Los demás	15	A
62132000	De algodón	10	A
62139000	De las demás materias textiles	10	A
62141000	De seda o desperdicios de seda	10	A
62142000	De lana o pelo fino	10	A
62143000	De fibras sintéticas	10	A
62144000	De fibras artificiales	10	A
62149000	De las demás materias textiles	10	A
62151000	De seda o desperdicios de seda	10	A
62152000	De fibras sintéticas o artificiales	10	A
62159000	De las demás materias textiles	10	A
62160010	Para trabajadores	2.5	A
62160090	Los demás	10	A
62171010	Cinturones y bandoleras	0	A
62171020	Sobaqueras y hombreras	0	A
62171031	Calzas (medias largas), de mujer	10	A
62171039	Los demás	10	A
62171040	Cuellos, pecheras y puños	0	A
62171090	Las demás	15	A
62179000	Partes	15	A
63011000	Mantas eléctricas	10	B5
63012000	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	10	A
63013000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	10	B5
63014000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	10	B5
63019000	Las demás mantas	10	B5
63021010	Sábanas y forros, excepto cubrecamas	15	B5
63021020	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares	10	B5
63021030	Cubrecamas	10	B5
63021040	Juego de sábana 3/4 (3 piezas)	15	B5
63021050	Juego de sábana de cama doble	15	B5
63021060	Los demás juegos de sábana	15	B5
63021090	Las demás	15	B5
63022110	Sábanas y forros, excepto cubrecamas	15	B5
63022120	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares	15	B5
63022130	Cubrecamas	10	B5
63022140	Juego de sábanas de cama doble (4 piezas)	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
63022150	Juego de sábanas 3/4 (3 piezas)	15	B5
63022160	Los demás juegos de sábana	15	B5
63022190	Las demás	15	B5
63022210	Sábanas y forros, excepto cubrecamas	15	B5
63022220	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares	15	B5
63022230	Cubrecamas	10	B5
63022240	Juego de sábanas de cama doble (4 piezas)	10	B5
63022250	Juego de sábana 3/4 (3 piezas)	15	B5
63022260	Los demás juegos de sábana	15	B5
63022290	Las demás	15	B5
63022910	Sábanas y forros, excepto cubrecamas	15	B5
63022920	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares	15	B5
63022930	Cubrecamas	10	B5
63022940	Juego de sábanas de cama doble (4 piezas)	15	B5
63022950	Juego de sábana 3/4 (3 piezas)	15	B5
63022960	Los demás juegos de sábana	15	B5
63022990	Las demás	15	B5
63023110	Sábanas y forros, excepto cubrecamas	15	B5
63023120	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares	5	B5
63023130	Cubrecamas	10	B5
63023140	Juego de sábanas de cama doble (4 piezas)	10	B5
63023150	Juego de sábanas 3/4 (3 piezas)	15	B5
63023160	Los demás juegos de sábana	10	B5
63023190	Las demás	10	B5
63023210	Sábanas y forros, excepto cubrecamas	15	B5
63023220	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares	15	B5
63023230	Cubrecamas	10	B5
63023240	Juego de sábanas de cama doble (4 piezas)	15	B5
63023250	Juego de sábana 3/4 (3 piezas)	15	B5
63023260	Los demás juegos de sábana	15	B5
63023290	Las demás	15	B5
63023910	Sábanas y forros, excepto cubrecamas	10	B5
63023920	Fundas y sobrefundas para almohadas y artículos similares	10	B5
63023930	Cubrecamas	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
63023940	Juego de sábanas de cama doble (4 piezas)	10	B5
63023950	Juego de sábana 3/4 (3 piezas)	10	B5
63023960	Los demás juegos de sábana	15	B5
63023990	Las demás	10	B5
63024000	Ropa de mesa, de punto	15	B5
63025100	De algodón	10	B5
63025300	De fibras sintéticas o artificiales	10	B5
63025900	De las demás materias textiles	10	B5
63026010	De tocador	10	B5
63026020	De cocina	10	B5
63029110	De tocador	5	B5
63029120	De cocina	10	B5
63029310	De tocador	10	B5
63029320	De cocina	10	B5
63029910	De tocador	10	B5
63029920	De cocina	10	B5
63031200	De fibras sintéticas	15	B5
63031900	De las demás materias textiles	15	B5
63039100	De algodón	15	B5
63039200	De fibras sintéticas	15	B5
63039900	De las demás materias textiles	10	B5
63041100	De punto	15	B5
63041900	Las demás	10	B5
63049110	Mosquiteros	10	B5
63049120	Tapetes	10	B5
63049190	Los demás	15	B5
63049210	Mosquiteros	10	B5
63049220	Tapetes	10	B5
63049290	Los demás	15	B5
63049310	Mosquiteros	10	B5
63049320	Tapetes	10	B5
63049390	Los demás	15	B5
63049910	Mosquiteros	10	B5
63049920	Tapetes	10	B5
63049990	Los demás	15	B5
63051000	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	15	B5
63052000	De algodón	15	B5
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	15	B5
63053300	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
63053900	Los demás	15	B5
63059000	De las demás materias textiles	15	B5
63061200	De fibras sintética	10	B5
63061900	De las demás materias textiles.	10	B5
63062200	De fibras sintéticas.	10	B5
63062900	De las demás materias textiles	10	B5
63063000	Velas	10	B5
63064000	Colchones neumáticos	10	B5
63069100	De algodón	15	B5
63069900	De las demás materias textiles	15	B5
63071010	De tela sin tejer	0	A
63071090	Los demás	10	B5
63072000	Cinturones y chalecos salvavidas	15	B5
63079010	Banderas, banderolas, estandartes, gallardetes y artículos similares	10	B5
63079021	Fundas cubre-automóvil	10	B5
63079022	Bolsas de lona para ropa	10	B5
63079023	Fundas y cubiertas para asientos de vehículos	15	B5
63079024	Fundas para raquetas, palos de golf, paraguas o sombrillas	15	B5
63079029	Las demás	15	B5
63079030	Cordones para el calzado, para corsés, etc., con los extremos rematados	15	B5
63079040	Almohadillas y alfileteros	10	B5
63079050	Mangas para filtrar café	15	B5
63079091	Los demás, de telas sin tejer	15	B5
63079099	Los demás	10	B5
63080000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.	15	B5
63090000	Artículos de prendería.	10	B5
63101000	Clasificados	5	B5
63109000	Los demás	5	B5
64011010	Que cubran el tobillo	10	B5
64011090	Los demás.	15	B5
64019200	Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla	10	B5
64019910	Cubre calzado	15	B5
64019920	Calzado de deporte	5	B5
64019990	Los demás	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
64021200	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	5	B5
64021900	Los demás	5	B5
64022010	Chancletas y sandalias con suela de material espumoso o celular y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	10	B5
64022020	Los demás, con suela de material espumoso o celular	5	B5
64022090	Los demás	15	B5
64029110	Zapatillas de deportes y calzados de danzas	5	B5
64029120	Calzado de casa	15	B5
64029191	Para primera infancia	10	B5
64029192	Para niños o niñas, con valor CIF igual o inferior a B/. 20.00 cada par	10	B5
64029193	Para niños o niñas, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par	10	B5
64029194	Para damas, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64029195	Para damas, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64029196	Para hombres, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par.	10	B5
64029197	Para hombres, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64029910	Zapatillas de deportes y calzados de danzas	5	B5
64029921	Con suela de material espumoso o celular, y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	10	B5
64029922	Los demás, con suela de material espumoso o celular	5	B5
64029929	Las demás	15	B5
64029931	Con suela de material espumoso o celular y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	10	B5
64029932	Los demás, con suela de material espumoso o celular	5	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
64029933	Las demás, con valor CIF igual o inferior a B/.10.00 cada par	10	B5
64029934	Las demás, con valor CIF superior a B/. 10.00 cada par	10	B5
64029991	Para primera infancia	10	B5
64029992	Para niños o niñas con valor CIF igual o inferior a B/. 20.00 cada par	10	B5
64029993	Para niños o niñas, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par	15	B5
64029994	Para damas, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64029995	Para damas, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64029996	Para hombres, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64029997	Para hombres, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64031200	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	5	B5
64031900	Los demás	5	B5
64032000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	15	B5
64034010	Con valor CIF igual o inferior a B/. 30.00 cada par	10	B5
64034020	Con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64035110	Calzados de danzas	5	B5
64035120	Calzados de casa	10	B5
64035191	Para primera infancia	15	B5
64035192	Para niños o niñas con valor CIF igual o inferior a B/.20.00 cada par	10	B5
64035193	Para niños o niñas, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par	15	B5
64035194	Para damas, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64035195	Para damas, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64035196	Para hombres, con valor CIF inferior o igual a B/.30.00 cada par	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
64035197	Para hombres, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64035910	Calzados de danzas	5	B5
64035920	Calzados de casa	15	B5
64035991	Para primera infancia.	15	B5
64035992	Para niños o niñas, con valor CIF igual o inferior a B/. 20.00 cada par	10	B5
64035993	Para niños o niñas, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par	15	B5
64035994	Para damas, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64035995	Para damas, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64035996	Para hombres, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64035997	Para hombres, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64039110	Zapatillas de deportes y calzados de danzas	5	B5
64039120	Calzado de casa	10	B5
64039191	Para primera infancia	15	B5
64039192	Para niños o niñas, con valor CIF igual o inferior a B/. 20.00 cada par	10	B5
64039193	Para niños o niñas, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par	15	B5
64039194	Para damas, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64039195	Para damas, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64039196	Para hombres, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64039197	Para hombres, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64039198	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni punteras metálicas de protección	15	B5
64039910	Zapatillas de deportes y calzados de danzas	5	B5
64039920	Calzados de casa	10	B5
64039991	Para primera infancia.	15	B5
64039992	Para niños o niñas, con valor CIF igual o inferior a B/. 20.00 cada par	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
64039993	Para niños o niñas, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par	15	B5
64039994	Para damas, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64039995	Para damas, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par	5	B5
64039996	Para hombres, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64039997	Para hombres, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par	5	B5
64039998	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni punteras metálicas de protección	15	B5
64041110	Calzado de deporte	5	B5
64041120	Zapatillas de deportes	5	B5
64041910	Calzados de danzas	5	B5
64041921	Con suela de material espumoso o celular, y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	10	B5
64041922	Los demás, con suela de material espumoso o celular	5	B5
64041929	Las demás	10	B5
64041931	Con suela de material espumoso o celular, y parte superior con tiras o bridas que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	10	B5
64041932	Los demás, con suela de material espumoso o celular	5	B5
64041933	Las demás, con valor CIF igual o inferior a B/.10.00 cada par	10	B5
64041934	Las demás, con valor CIF superior a B/.10.00 cada par	10	B5
64041991	Para primera infancia	10	B5
64041992	Para niños o niñas, con valor CIF igual o inferior a B/.20.00 cada par	10	B5
64041993	Para niños o niñas, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par	10	B5
64041994	Para damas, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	15	B5
64041995	Para damas, con valor CIF superior a B/.30.00 cada par	5	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
64041996	Para hombres, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	15	B5
64041997	Para hombres, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64042010	Calzados de deportes y calzados de danzas	5	B5
64042020	Calzados de casa	10	B5
64042091	Para primera infancia	15	B5
64042092	Para niños o niñas, con valor CIF igual o inferior a B/.20.00 cada par	15	B5
64042093	Para niños o niñas, con valor CIF superior a B/.20.00 cada par	10	B5
64042094	Para damas, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	10	B5
64042095	Para damas, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64042096	Para hombres, con valor CIF igual o inferior a B/.30.00 cada par	15	B5
64042097	Para hombres, con valor CIF superior a B/. 30.00 cada par	5	B5
64051010	Con suela de madera o de corcho	15	B5
64051020	Con suela de otras materias (cuerda, cartón, tejidos y fieltro)	15	B5
64052010	Con suela de madera o corcho	15	B5
64052020	Con suela de otras materias (cuerda, cartón, tejidos y fieltro)	15	B5
64059010	Con suela de madera o corcho	15	B5
64059020	Con suela de otras materias (cuerda, cartón, tejidos y fieltro)	15	B5
64061000	Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras	0	A
64062000	Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico	0	A
64069100	De madera	0	A
64069900	De las demás materias	0	A
65010000	Cascos sin ahormado ni perfilado del ala, platos (discos) y cilindros aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
65020000	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin ahormado ni perfilado del ala y sin guarnecer.	15	A
65040010	Sombreros de paja o imitación a paja	15	A
65040020	Gorras y quepis, con anuncio de carácter comercial	15	A
65040090	Los demás	10	A
65051000	Redecillas para el cabello	15	A
65059011	De fieltro	15	A
65059012	De las demás materias textiles, para caballeros	15	A
65059019	Los demás	15	A
65059021	Sin anuncios ni distintivos, de los tipos utilizados para uniformes	15	A
65059022	Con anuncios de carácter comercial	15	A
65059023	Con distintivos o aplicaciones, bordados, de licencias internacionales	10	A
65059029	Los demás	10	A
65059090	Los demás	10	A
65061000	Cascos de seguridad	10	A
65069110	Sombreros	15	A
65069120	Gorras de baño	10	A
65069130	Gorras, excepto de baño, y kepis, con anuncios de carácter comercial	15	A
65069190	Los demás	15	A
65069910	Sombreros	15	A
65069920	Gorras y quepis, con anuncios de carácter comercial	15	A
65069990	Los demás	10	A
65070000	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados.	15	A
66011000	Quitasoles toldo y artículos similares	10	A
66019110	Paraguas para playas, patios y piscinas	15	A
66019120	Los demás paraguas y sombrillas	10	A
66019190	Los demás	10	A
66019910	Paraguas para playas, patios y piscinas	10	A
66019920	Los demás paraguas y sombrillas	5	A
66019990	Los demás	10	A
66020010	Látigos, fustas y similares de cualquier materia	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
66020020	Bastones, bastones asientos y artículos similares	15	A
66032000	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles	0	A
66039010	Para paraguas, sombrillas o quitasoles	0	A
66039090	Los demás	15	A
67010000	Pieles y demás partes de ave con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas, plumón y artículos de estas materias, excepto los productos de la partida 05.05 y los cañones y astiles de plumas, trabajados.	15	B5
67021000	De plástico	10	B5
67029000	De las demás materias	10	B5
67030000	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares.	15	B5
67041100	Pelucas que cubran toda la cabeza	15	B5
67041900	Los demás	15	B5
67042000	De cabello	15	B5
67049000	De las demás materias	15	B5
68010000	Adoquines, encintados (bordillos)* y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra).	10	B5
68021010	Gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente	15	B5
68021090	Los demás	15	B5
68022111	Losas, losetas, cubos, dados, tejas y ladrillos	10	B5
68022119	Los demás	10	B5
68022190	Los demás	10	B5
68022311	Losas, losetas, cubos, dados, tejas y ladrillos	10	B5
68022319	Los demás	15	B5
68022390	Los demás	15	B5
68022911	Losas, losetas, cubos, dados, tejas y ladrillos	10	B5
68022919	Los demás	15	B5
68022990	Los demás	15	B5
68029111	Imágenes destinadas al culto	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
68029119	Los demás	10	B5
68029121	Fregadores, lavabos y tinas de baño	10	B5
68029122	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos sanitarios	10	B5
68029129	Los demás	15	B5
68029190	Los demás	15	B5
68029211	Imágenes destinadas al culto	15	B5
68029219	Las demás	10	B5
68029221	Fregadores, lavabos y tinas de baño	10	B5
68029222	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos sanitarios	10	B5
68029229	Los demás	15	B5
68029290	Los demás	15	B5
68029311	Imágenes destinadas al culto	15	B5
68029319	Las demás	10	B5
68029321	Fregadores, lavabos y tinas de baño	10	B5
68029322	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos sanitarios	10	B5
68029329	Los demás	15	B5
68029390	Los demás	15	B5
68029911	Imágenes destinadas al culto	15	B5
68029919	Las demás	10	B5
68029921	Fregaderos, lavabos y tinas de baño	10	B5
68029922	Jaboneras, toalleros, portarrollos y otros artículos sanitarios	10	B5
68029929	Los demás	15	B5
68029990	Los demás	15	B5
68030010	Losas, losetas y demás artículos de construcción	10	B5
68030020	Fregaderos, lavabos y tinas de baño	10	B5
68030090	Los demás	15	B5
68041000	Muelas para moler o desfibrar	3	A
68042100	De diamante natural o sintético, aglomerado	3	A
68042200	De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica	3	A
68042300	De piedras naturales	3	A
68043000	Piedras de afilar o pulir a mano	3	A
68051000	Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil	0	A
68052000	Con soporte constituido solamente por papel o cartón	0	A
68053000	Con soporte de otras materias	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
68061000	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o enrolladas	0	A
68062000	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí	0	A
68069000	Los demás	10	B5
68071010	Con soporte de fibra de vidrio	10	B5
68071090	Los demás	10	B5
68079010	Con soporte de fibra de vidrio	2.5	A
68079090	Los demás	5	A
68080010	Paneles, placas, losetas y similares	10	B5
68080090	Los demás	10	B5
68091100	Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón	10	B5
68091900	Los demás	10	B5
68099010	Estatuillas y demás objetos de adorno	10	B5
68099020	Artículos para la construcción	10	B5
68099090	Las demás	5	A
68101100	Bloques y ladrillos para la construcción	10	B5
68101900	Los demás	10	B5
68109110	Tubos	10	B5
68109190	Los demás	10	B5
68109910	Estatuillas y demás objetos de adorno	15	B5
68109990	Las demás	15	B5
68114010	Placas onduladas, las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares	10	B5
68114020	Tubos, fundas y accesorios de tubería	15	B5
68114091	Los demás artículos para la construcción o la ingeniería civil	10	B5
68114099	Las demás	15	B5
68118100	Placas onduladas	10	B5
68118200	Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares	10	B5
68118310	Para una presión igual o superior a 100Lb/pulg ²	15	B5
68118390	Las demás	15	B5
68118911	Bloque, ladrillos y adoquines	10	B5
68118919	Los demás	10	B5
68118990	Las demás	15	B5
68128000	De crocidolita	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
68129110	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, excepto guantes	15	B5
68129120	Guantes	10	B5
68129130	Sombreros y demás tocados	15	B5
68129140	Polainas	15	B5
68129190	Las demás	15	B5
68129200	Papel, cartón y fieltro	15	B5
68129300	Amianto (asbesto) y elastómeros comprimidos, para juntas o empaquetaduras, en hojas o rollos	0	A
68129910	Tubos, perfiles, varillas, losas y baldosas	10	B5
68129920	Cortinas, sábanas y colchones	10	B5
68129930	Suelas y tacones	10	B5
68129940	Juntas (empaquetaduras), arandelas y diafragmas	0	A
68129991	Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto y carbonato de magnesio	0	A
68129992	Hilados	0	A
68129993	Cuerdas y cordones, incluso trenzados	0	A
68129994	Tejidos, incluso de punto	0	A
68129999	Los demás	15	B5
68132000	Que contengan amianto (asbesto)	0	A
68138100	Guarniciones para frenos	0	A
68138900	Las demás	0	A
68141000	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituída, incluso con soporte	0	A
68149000	Las demás	15	B5
68151000	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos	15	B5
68152000	Manufacturas de turba	15	B5
68159100	Que contengan magnesita, dolomita o cromita	15	B5
68159900	Las demás	10	B5
69010000	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: "kieselguhr", tripolita, diatomita) o de tierras silíceas análogas.	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
69021000	Con un contenido de los elementos Mg, (magnesio) Ca (calcio) o Cr (cromo), considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresados en MgO (óxido de magnesio), CaO (óxido de calcio) u Cr ₂ O ₃ (óxido crómico)	3	A
69022000	Con un contenido de alúmina (Al ₂ O ₃), de sílice (SiO ₂) o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50% en peso	3	A
69029000	Los demás	3	A
69031010	Toberas para barcos	5	A
69031090	Los demás	15	B5
69032010	Toberas para barcos	5	A
69032090	Los demás	15	B5
69039010	Toberas para barcos	5	A
69039090	Los demás	15	B5
69041010	De barro o arcilla ordinaria	10	B5
69041090	Los demás	10	B5
69049010	De barro o arcilla ordinaria	10	B5
69049090	Los demás	10	B5
69051000	Tejas	10	B5
69059010	De barro o arcilla ordinaria, incluso vidriados, esmaltados o barnizados	15	B5
69059091	De loza o porcelana	15	B5
69059099	Los demás	15	B5
69060010	De barro o arcilla ordinaria	10	B5
69060090	Los demás	10	B5
69071010	De barro o arcilla ordinaria	10	B5
69071020	De gres	10	B5
69071090	Los demás	10	B5
69079010	De barro o arcilla ordinaria	10	B5
69079020	De gres	10	B5
69079090	Los demás	10	B5
69081010	De barro o arcilla ordinaria	10	B5
69081090	Los demás	10	B5
69089011	De barro o arcilla ordinaria	10	B5
69089019	Las demás	10	B5
69089021	De gres	10	B5
69089029	Los demás	10	B5
69089091	De barro o arcilla ordinaria	10	B5
69089099	Los demás	10	B5
69091100	De porcelana	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
69091200	Artículos con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs	3	A
69091910	De barro o arcilla ordinaria	15	B5
69091990	Los demás	3	A
69099010	De barro o arcilla ordinaria	15	B5
69099090	Los demás	15	B5
69101011	Inodoros, incluso con su cisterna, de 10 pulgadas de alto para uso de niños	10	B5
69101012	Inodoros, incluso con su cisterna, de 18 pulgadas de alto para uso de personas impedidas	10	B5
69101013	Bidés	10	B5
69101014	Orinales de altura inferior o igual a 14 pulgadas	10	B5
69101015	Orinales de altura superior a 14 pulgadas	10	B5
69101016	Inodoros con su cisterna, moldeados en una pieza	10	B5
69101017	Pedestales de lavabos	10	B5
69101019	Los demás	10	B5
69101020	Fregaderos (piletas de lavar) y tinas de baños	10	B5
69101030	Asientos para inodoros	10	B5
69101090	Los demás	10	B5
69109011	Inodoros, incluso con su cisterna, de 10 pulgadas de alto para uso de niños	10	B5
69109012	Inodoros, incluso con su cisterna, de 18 pulgadas de alto para uso de personas impedidas	10	B5
69109013	Bidés	10	B5
69109014	Orinales de altura inferior o igual a 14 pulgadas	10	B5
69109015	Orinales de altura superior a 14 pulgadas	10	B5
69109016	Inodoros con su cisterna, moldeados en una pieza	10	B5
69109017	Pedestales de lavabos	10	B5
69109019	Los demás	10	B5
69109020	Fregaderos (piletas de lavar) y tinas de baños	10	B5
69109030	Asientos para inodoros	10	B5
69109090	Los demás	10	B5
69111000	Artículos para el servicio de mesa o cocina	5	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
69119010	Accesorios para instalaciones sanitarias o higiénicas	10	B5
69119090	Los demás	10	B5
69120011	De barro ordinario o arcilla ordinaria	10	B5
69120019	Los demás	10	B5
69120020	Accesorios para instalaciones sanitarias o higiénicas diseñados para fijarlos en las paredes o empotrarlos	10	B5
69120090	Los demás	15	B5
69131000	De porcelana	10	B5
69139010	De losa	10	B5
69139091	De barro o arcilla ordinaria	10	B5
69139099	Los demás	10	B5
69141010	Estufas y otros aparatos de calefacción	15	B5
69141090	Las demás	15	B5
69149010	De barro o arcilla ordinaria	15	B5
69149090	Los demás	15	B5
70010000	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa.	10	B5
70021000	Bolas	0	A
70022000	Barras o varillas	10	B5
70023100	De cuarzo o demás sílices fundidos	10	B5
70023200	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C	10	B5
70023900	Los demás	10	B5
70031211	Celosías	10	B5
70031212	Las demás, opacificadas o traslúcidas	10	B5
70031219	Las demás	0	A
70031290	Las demás	10	B5
70031910	Celosías	10	B5
70031920	Las demás, placas y en hojas, de forma cuadrada o rectangular	0	A
70031990	Las demás	10	B5
70032000	Placas y hojas, armadas	10	B5
70033000	Perfiles	10	B5
70042011	Celosías	0	A
70042019	Las demás	0	A
70042090	Las demás	10	B5
70049011	Celosías	0	A
70049019	Las demás	0	A
70049090	Las demás	10	B5
70051011	Celosías	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
70051019	Las demás	0	A
70051090	Las demás	10	B5
70052111	Celosías	10	B5
70052119	Los demás	0	A
70052190	Las demás	10	B5
70052911	Celosías	10	B5
70052919	Las demás	0	A
70052990	Las demás	10	B5
70053000	Vidrio armado	10	B5
70060011	Celosías	10	B5
70060019	Los demás	10	B5
70060090	Los demás	10	B5
70071100	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	10	B5
70071900	Los demás	0	A
70072100	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	10	B5
70072900	Los demás	10	B5
70080010	Traslúcidas	5	A
70080090	Las demás	15	B5
70091000	Espejos retrovisores para vehículos	10	B5
70099110	Planchas y hojas, sin trabajar ni combinar con otras materias	10	B5
70099190	Los demás	15	B5
70099210	Espejos portátiles, de tocador, mesa o de los tipos que se manipulan a pulso	10	B5
70099220	Espejos curvos (cóncavos o convexos)	15	B5
70099290	Los demás	10	B5
70101000	Ampollas	0	A
70102000	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre	10	B10
70109011	Tallados, esmerilados o deslustrados, enfundados o recubiertos con otras materias	15	B10
70109012	Los demás, de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 c.c. y mayores de 50 gramos de peso)		E
70109019	Los demás	0	A
70109021	Tallados, esmerilados o deslustrados, enfundados o recubiertos con otras materias	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
70109022	Los demás, de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso)		E
70109023	Portavela (tipo de vaso para vela)	0	A
70109029	Los demás	0	A
70109031	Tallados, esmerilados o deslustrados, enfundados o recubiertos con otras materias	15	B10
70109032	Los demás, de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso)		E
70109033	Para colonias	0	A
70109039	Los demás	0	A
70109091	Tallados, esmerilados o deslustrados, enfundados o recubiertos con otras materias	15	B10
70109092	Los demás, de los tipos fabricados en el país (con capacidad superior a 30 cc y mayores de 50 gramos de peso)		E
70109093	Envases de vidrio con capacidad de 55 a 60 cc para tinta de teñir calzados	0	A
70109099	Los demás	0	A
70111000	Para alumbrado eléctrico	10	B10
70112000	Para tubos catódicos	10	B10
70119000	Las demás	10	B10
70131011	Biberones	10	B10
70131019	Los demás	5	B5
70131021	Accesorios para cuarto de baño de fijarse o empotrarse	10	B10
70131029	Los demás	15	B10
70131030	Artículos para oficinas	15	B10
70131090	Los demás	10	B10
70132200	De cristal al plomo	10	B10
70132800	Los demás	10	B10
70133300	De cristal al plomo	10	B10
70133700	Los demás	5	B10
70134110	Biberones	10	B10
70134190	Los demás	10	B10
70134210	Biberones	10	B10
70134290	Los demás	10	B10
70134911	Con capacidad volumétrica superior a 30 cc y mayores de 50 g en peso)	10	B10
70134919	Los demás	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
70134990	Los demás	15	B10
70139100	De cristal al plomo	10	B10
70139911	Accesorios para cuarto de baño que se fijan o empotran permanentemente	10	B10
70139919	Los demás	15	B10
70139920	Artículos de oficina	15	B10
70139990	Los demás	10	B10
70140000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sin trabajar ópticamente.	0	A
70151000	Cristales correctores para gafas (anteojos)	10	B5
70159000	Los demás	15	B5
70161000	Cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	15	B5
70169000	Los demás	10	B5
70171000	De cuarzo o demás sílices fundidos	3	A
70172000	De otro vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C	3	A
70179000	Los demás	3	A
70181000	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio	15	B5
70182000	Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1mm	0	A
70189000	Los demás	15	B5
70191100	Hilados cortados ("chopped strands"), de longitud inferior o igual a 50 mm	15	B5
70191200	"Rovings"	15	B5
70191900	Los demás	15	B5
70193100	"Mats"	10	B5
70193200	Velos	10	B5
70193910	Paneles, planchas o láminas, de fibra de vidrios, cortados a tamaño, revestidas en una de sus caras con materia plástica artificial, propias para cielo raso suspendido	15	B5
70193990	Los demás	0	A
70194000	Tejidos de "rovings"	0	A
70195100	De anchura inferior o igual a 30 cm	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
70195200	De anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con peso inferior a 250 g/m2, de filamentos de título inferior o igual a 136 tex por hilo sencillo	0	A
70195900	Los demás	0	A
70199000	Las demás	10	B5
70200010	Ampollas de vidrio para termos y recipientes similares, con capacidad volumétrica superior a 30cc y mayores de 50 g de peso	15	B5
70200090	Las demás	10	B5
71011010	En bruto	10	B5
71011020	Trabajadas	15	B5
71012100	En bruto	10	B5
71012200	Trabajadas	15	B5
71021000	Sin clasificar	10	B5
71022100	En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	10	B5
71022900	Los demás	10	B5
71023100	En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	10	B5
71023900	Los demás	10	B5
71031000	En bruto o simplemente aserradas o desbastadas	10	B5
71039100	Rubíes, zafiros y esmeraldas	10	B5
71039900	Las demás	10	B5
71041000	Cuarzo piezoeléctrico	10	B5
71042000	Las demás, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	10	B5
71049000	Las demás	10	B5
71051000	De diamante	10	B5
71059000	Los demás	10	B5
71061000	Polvo	0	A
71069100	En bruto	0	A
71069200	Semilabrada	0	A
71070000	Chapado (plaqué) de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado.	0	A
71081100	Polvo	0	A
71081200	Las demás formas en bruto	0	A
71081300	Las demás formas semilabradas	0	A
71082000	Para uso monetario	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
71090000	Chapado (plaqué) de oro sobre metal común o sobre plata, en bruto o semilabrado.	0	A
71101100	En bruto o en polvo	0	A
71101900	Los demás	0	A
71102100	En bruto o en polvo	0	A
71102900	Los demás	0	A
71103100	En bruto o en polvo	0	A
71103900	Los demás	0	A
71104100	En bruto o en polvo	0	A
71104900	Los demás	0	A
71110000	Chapado (plaqué) de platino sobre metal común, plata u oro, en bruto o semilabrado.	0	A
71123000	Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso	0	A
71129100	De oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	0	A
71129200	De platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	0	A
71129900	Los demás	0	A
71131100	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	10	A
71131900	De los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué)	10	A
71132000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	10	A
71141100	De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	10	A
71141900	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	10	A
71142000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	10	A
71151000	Catalizadores de platino en forma de tela o enrejado	10	A
71159000	Las demás	10	B5
71161000	De perlas finas (naturales) o cultivadas	10	A
71162000	De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
71171100	Gemelos y pasadores similares	15	A
71171900	Las demás	10	A
71179010	Gemelos y pasadores similares de cualquier materia, excepto de metal común	15	B5
71179020	Los demás, que estén constituidos, por lo menos, de dos o más materias distintas, prescindiendo de los simples dispositivos de unión	10	B5
71179031	De marfil	15	B5
71179032	De concha de tortuga	15	B5
71179039	Las demás	15	B5
71179041	De materia plástica artificial	10	B5
71179042	De madera	15	B5
71179043	De piedra de talla o construcción, excepto de piedra preciosa o semipreciosa	15	B5
71179044	De loza o porcelana	10	B5
71179045	De las demás materias cerámicas	15	B5
71179046	De vidrio	15	B5
71179047	De materias vegetales de talla, excepto de madera; de otras materias minerales de talla no especificadas	10	B5
71179049	Los demás	10	B5
71181000	Monedas sin curso legal, excepto las de oro	0	A
71189000	Las demás	0	A
72011000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o igual al 0,5% en peso	0	A
72012000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior al 0,5% en peso	0	A
72015000	Fundición en bruto aleada; fundición especular	0	A
72021100	Con un contenido de carbono superior al 2% en peso	15	B10
72021900	Los demás	15	B10
72022100	Con un contenido de silicio superior al 55% en peso	15	B10
72022900	Los demás	15	B10
72023000	Ferro-sílico-manganeso	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
72024100	Con un contenido de carbono superior al 4% en peso	15	B10
72024900	Los demás	15	B10
72025000	Ferro-sílico-cromo	15	B10
72026000	Ferroníquel	15	B10
72027000	Ferromolibdeno	15	B10
72028000	Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio	15	B10
72029100	Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio	15	B10
72029200	Ferrovandio	15	B10
72029300	Ferroniobio	15	B10
72029900	Las demás	15	B10
72031000	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro	15	B10
72039000	Los demás	15	B10
72041000	Desperdicios y desechos, de fundición	0	A
72042100	De acero inoxidable	0	A
72042900	Los demás	10	B10
72043000	Desperdicios y desechos, de hierro o acero estañados	0	A
72044100	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes	0	A
72044900	Los demás	10	B10
72045000	Lingotes de chatarra	10	B10
72051000	Granallas	0	A
72052100	De aceros aleados	15	B10
72052900	Los demás	15	B10
72061000	Lingotes	10	B10
72069000	Las demás	10	B10
72071100	De sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor	0	A
72071200	Los demás, de sección transversal rectangular	0	A
72071900	Los demás	0	A
72072000	Con un contenido de carbono superior o igual al 0,25% en peso	0	A
72081000	Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	0	A
72082500	De espesor superior o igual a 4,75 mm	0	A
72082600	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
72082700	De espesor inferior a 3 mm	0	A
72083600	De espesor superior a 10 mm	0	A
72083700	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	0	A
72083800	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	10	B10
72083900	De espesor inferior a 3 mm	0	A
72084000	Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	0	A
72085100	De espesor superior a 10 mm	0	A
72085200	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	0	A
72085300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	0	A
72085400	De espesor inferior a 3 mm	0	A
72089000	Los demás	15	B10
72091500	De espesor superior o igual a 3 mm	0	A
72091600	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	0	A
72091700	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	0	A
72091800	De espesor inferior a 0,5 mm	0	A
72092500	De espesor superior o igual a 3 mm	0	A
72092600	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	0	A
72092700	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	0	A
72092800	De espesor inferior a 0,5 mm	0	A
72099000	Los demás	0	A
72101100	De espesor superior o igual a 0,5 mm	0	A
72101200	De espesor inferior a 0,5 mm	0	A
72102000	Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño	0	A
72103010	Ondulados	10	B5
72103020	Revestidas con material fosfatizado	0	A
72103091	En los calibres del 20 al 30, inclusive	0	A
72103099	Las demás	10	B5
72104100	Ondulados	10	B5
72104910	Revestidas con material fosfatizado	0	A
72104920	Los demás, en calibres del 20 al 30, inclusive	0	A
72104990	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
72105000	Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo	0	A
72106110	Ondulados.	10	B10
72106120	En los calibres del 20 al 30, inclusive	10	B10
72106190	Los demás	10	B10
72106910	Ondulados	10	B10
72106920	En los calibres del 20 al 30, inclusive	10	B10
72106990	Los demás	10	B10
72107010	Ondulados	10	B5
72107090	Los demás	0	A
72109011	Revestidos de asfalto, incluso con capas de aluminio gofrado	10	B10
72109019	Los demás	10	B10
72109090	Los demás	0	A
72111300	Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve	0	A
72111400	Los demás, de espesor superior o igual a 4,75 mm	0	A
72111900	Los demás	0	A
72112300	Con un contenido de carbono inferior al 0,25% en peso	0	A
72112900	Los demás	0	A
72119000	Los demás	0	A
72121010	Flejes o zunchos	0	A
72121020	Pletinas	0	A
72121090	Los demás	0	A
72122010	Flejes o zunchos	0	A
72122020	Pletinas	0	A
72122030	Ondulados	10	B10
72122091	En calibres del 20 al 30, inclusive	10	B10
72122099	Los demás	10	B10
72123010	Flejes o zunchos	0	A
72123020	Pletinas	0	A
72123030	Los demás, ondulados	10	B10
72123091	En calibres del 20 al 30, inclusive	10	B10
72123099	Los demás	10	B10
72124010	Flejes o zunchos	0	A
72124020	Pletinas	0	A
72124030	Los demás, ondulados	10	B10
72124090	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
72125010	Flejes o zunchos	0	A
72125020	Pletinas	0	A
72125031	Revestidos de asfalto, incluso con capas de aluminio gofrado	15	B10
72125039	Los demás	10	B10
72125041	En calibres del 20 al 30, inclusive	10	B10
72125049	Los demás	0	A
72125090	Los demás	0	A
72126010	Flejes o zunchos	0	A
72126020	Pletinas	0	A
72126030	Los demás, ondulados	10	B10
72126090	Los demás	0	A
72131000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	0	A
72132000	Los demás, de acero de fácil mecanización	0	A
72139110	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	10	B10
72139190	Los demás	0	A
72139910	Con un contenido de carbono superior o igual al 0.6% en peso	10	B10
72139990	Los demás	0	A
72141010	Pletinas	0	A
72141090	Los demás	0	A
72142010	Barras y varillas, deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón)	0	A
72142090	Las demás	10	B5
72143010	Pletinas	0	A
72143020	Las demás, lisas, de sección circular o cuadrada	10	B5
72143090	Las demás	10	B5
72149100	De sección transversal rectangular.	0	A
72149911	Las demás, lisas, de sección circular o cuadrada	0	A
72149919	Las demás	10	B5
72149921	Las demás, lisas, de sección circular o cuadrada	10	B5
72149929	Las demás	10	B5
72149990	Las demás	0	A
72151010	Pletinas	0	A
72151020	Las demás barras y varillas estañadas, galvanizadas o emplomadas	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
72151030	Las demás, de sección circular	0	A
72151040	Las demás, de sección cuadrada	0	A
72151090	Las demás	10	B5
72155011	Pletinas	0	A
72155012	Las demás barras y varillas, estañadas, galvanizadas o emplomadas	10	B5
72155013	Las demás, de sección circular	0	A
72155014	Las demás, de sección cuadrada	0	A
72155019	Las demás	10	B5
72155021	Pletinas	0	A
72155022	Las demás barras y varillas, estañadas, galvanizadas o emplomadas	10	B5
72155023	Las demás, de sección circular	0	A
72155024	Las demás, de sección cuadrada	0	A
72155029	Los demás	10	B5
72155031	Pletinas	0	A
72155032	Las demás barras y varillas estañadas, galvanizadas o emplomadas	10	B5
72155033	Las demás, de sección circular, calibradas	0	A
72155034	Las demás, de sección circular, sin calibrar	10	B5
72155035	Las demás de sección cuadrada	10	B5
72155039	Las demás	15	B5
72159010	Pletinas	0	A
72159020	Las demás barras y varillas estañadas, galvanizadas o emplomadas	10	B10
72159031	Calibradas	0	A
72159039	Las demás	10	B10
72159040	Las demás, de sección cuadrada	10	B10
72159090	Las demás	0	A
72161000	Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	0	A
72162100	Perfiles en L	0	A
72162200	Perfiles en T	0	A
72163100	Perfiles en U	0	A
72163200	Perfiles en I	0	A
72163300	Perfiles en H	0	A
72164010	Perfiles en L	0	A
72164020	Perfiles en T	0	A
72165010	Perfiles en L (en forma de ángulo)	0	A
72165020	Láminas acanaladas para techos	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
72165090	Los demás	0	A
72166110	Perfiles en L (en forma de ángulo)	0	A
72166120	Láminas acanaladas para techos	10	B10
72166130	Perfiles en forma de C y Z (carrilas para techo)	10	B10
72166190	Los demás	0	A
72166910	Perfiles en L (en forma de ángulo)	0	A
72166990	Los demás	0	A
72169111	Perfiles en L (en forma de ángulo)	15	B10
72169119	Los demás	10	B10
72169910	Perfiles en L (en forma de ángulo)	10	B10
72169920	Láminas acanaladas para techos	10	B10
72169990	Las demás	0	A
72171000	Sin revestir, incluso pulido	0	A
72172000	Cincado	0	A
72173000	Revestido de otro metal común	0	A
72179000	Los demás	0	A
72181000	Lingotes o demás formas primarias.	0	A
72189100	De sección transversal rectangular	0	A
72189900	Los demás	0	A
72191100	De espesor superior a 10 mm	0	A
72191200	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	0	A
72191300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	0	A
72191400	De espesor inferior a 3 mm	0	A
72192100	De espesor superior a 10 mm	0	A
72192200	De espesor superior o igual a 475 mm pero inferior o igual a 10 mm	0	A
72192300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	0	A
72192400	De espesor inferior a 3 mm	0	A
72193100	De espesor superior o igual a 4,75 mm	0	A
72193200	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	0	A
72193300	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	0	A
72193400	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	0	A
72193500	De espesor inferior a 0,5 mm	15	B10
72199000	Los demás	15	B5
72201110	Flejes o zunchos	0	A
72201120	Pletinas	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
72201190	Los demás	0	A
72201210	Flejes o zunchos	0	A
72201220	Pletinas	0	A
72201290	Los demás	0	A
72202010	Flejes o zunchos	0	A
72202020	Pletinas	0	A
72202090	Los demás	0	A
72209010	Flejes	0	A
72209020	Pletinas	0	A
72209090	Los demás	15	B10
72210000	Alambrón de acero inoxidable.	0	A
72221100	De sección circular	0	A
72221900	Las demás	0	A
72222010	Pletinas	0	A
72222021	Calibradas	0	A
72222029	Las demás	0	A
72222090	Las demás	0	A
72223010	Pletinas	0	A
72223021	Calibradas	0	A
72223029	Las demás	0	A
72223090	Las demás	0	A
72224000	Perfiles	0	A
72230000	Alambre de acero inoxidable.	0	A
72241000	Lingotes o demás formas primarias	0	A
72249000	Los demás	0	A
72251100	De grano orientado	0	A
72251900	Los demás	0	A
72253000	Los demás, simplemente laminados en caliente, enrollados	0	A
72254000	Los demás, simplemente laminados en caliente, sin enrollar	0	A
72255000	Los demás, simplemente laminados en frío	0	A
72259100	Cincados electrolíticamente	0	A
72259200	Cincados de otro modo	0	A
72259900	Los demás	0	A
72261100	De grano orientado	0	A
72261900	Los demás	0	A
72262010	Flejes o zunchos	0	A
72262020	Pletinas	0	A
72262090	Los demás	0	A
72269110	Flejes o zunchos	0	A
72269120	Pletinas	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
72269190	Los demás	0	A
72269210	Flejes o zunchos	0	A
72269220	Pletinas	0	A
72269290	Los demás	0	A
72269910	Flejes o zunchos	0	A
72269920	Pletinas	0	A
72269990	Los demás	0	A
72271000	De acero rápido	0	A
72272000	De acero silicomanganeso	0	A
72279000	Los demás	0	A
72281010	Pletinas	0	A
72281020	De sección circular	0	A
72281090	Las demás	0	A
72282010	Pletinas	0	A
72282020	De sección circular	0	A
72282090	Las demás	0	A
72283010	Pletinas	0	A
72283020	De sección circular	0	A
72283090	Las demás	0	A
72284010	Pletinas	0	A
72284090	Las demás	0	A
72285010	Pletinas	0	A
72285020	De sección circular	0	A
72285090	Las demás	0	A
72286010	Pletinas	0	A
72286020	De sección circular	0	A
72286090	Las demás	0	A
72287000	Perfiles	0	A
72288000	Barras huecas para perforación	0	A
72292000	De acero silicomanganeso	0	A
72299000	Los demás	0	A
73011000	Tablestacas	3	A
73012011	En forma de ángulo ("L" o "V")	15	B5
73012019	Los demás	10	B5
73012091	En forma de ángulo ("L" o "V")	10	B5
73012099	Los demás	10	B5
73021000	Carriles (rieles)	15	B5
73023000	Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías	15	B5
73024000	Bridas y placas de asiento	15	B5
73029010	Traviesas (durmientes)	15	B5
73029090	Los demás	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
73030010	Tubos de sección circular, de fundición no maleable	10	B5
73030090	Los demás	10	B5
73041100	De acero inoxidable	10	B5
73041900	Los demás	10	B5
73042200	Tubos de perforación de acero inoxidable	10	B10
73042300	Los demás tubos de perforación	10	B5
73042400	Los demás, de acero inoxidable	10	B10
73042900	Los demás	10	B10
73043100	Estirados o laminados en frío	0	A
73043900	Los demás	10	B5
73044100	Estirados o laminados en frío	0	A
73044900	Los demás	0	A
73045100	Estirados o laminados en frío	0	A
73045900	Los demás	0	A
73049000	Los demás	0	A
73051100	Soldados longitudinalmente con arco sumergido	0	A
73051200	Los demás, soldados longitudinalmente	10	B10
73051900	Los demás	10	B5
73052000	Tubos de entubación ("casing") de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	10	B5
73053110	Conducciones forzadas de acero, incluso con zunchos, de los tipos utilizados en instalaciones hidroeléctricas	15	B10
73053190	Los demás	10	B10
73053910	Conducciones forzadas de acero, incluso con zunchos, de los tipos utilizados en instalaciones hidroeléctricas	15	B10
73053990	Los demás	10	B10
73059010	Conducciones forzadas de acero, incluso con zunchos, de los tipos utilizados en instalaciones hidroeléctricas	15	B5
73059090	Los demás	10	B5
73061100	Soldados, de acero inoxidable	10	B10
73061900	Los demás	10	B10
73062100	Soldados, de acero inoxidable	10	B10
73062900	Los demás	10	B10
73063011	Con diámetro exterior igual a 7/8 de pulgadas	0	A
73063019	Los demás	10	B5
73063090	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
73064000	Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable	0	A
73065000	Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados	0	A
73066100	De sección cuadrada o rectangular	0	A
73066900	Los demás	0	A
73069000	Los demás	0	A
73071100	De fundición no maleable	10	B5
73071900	Los demás	0	A
73072100	Bridas	0	A
73072200	Codos, curvas y manguitos, roscados.	0	A
73072300	Accesorios para soldar a tope	0	A
73072900	Los demás	0	A
73079100	Bridas	0	A
73079200	Codos, curvas y manguitos, roscados.	0	A
73079300	Accesorios para soldar a tope	0	A
73079900	Los demás	0	A
73081000	Puentes y sus partes	15	B5
73082000	Torres y castilletes	15	B5
73083000	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	10	B5
73084010	Sillines de postensados	0	A
73084090	Los demás	5	A
73089010	Verjas	10	B5
73089020	Gaviones	5	A
73089030	Columnas, pilares, postes	15	B5
73089040	Las demás, estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06	15	B5
73089050	Pisos y rejillas incluso recubiertos de plástico para corrales de cerdo	3	A
73089090	Las demás	10	B5
73090010	De más de 500 litros de capacidad	10	B10
73090090	Los demás	15	B10
73101010	Recipientes de fertilización o sedimentación, propios de la actividad agropecuaria	0	A
73101090	Los demás	15	B10
73102110	Envases tipo aerosol de hojalata	0	A
73102190	Los demás	15	B10
73102910	Envases para betunes	0	A
73102990	Los demás	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
73110010	Cilindros para gases combustibles de cocina (propano, butano o similares), con capacidad superior a 50 libras de contenido	10	B5
73110020	Cilindros para gases combustibles de cocina (propano, butano o similares), con capacidad inferior o igual a 50 libras de contenido	15	B5
73110090	Los demás	0	A
73121010	Para la pesca, incluso combinados con otras materias	0	A
73121090	Los demás	0	A
73129000	Los demás	10	B10
73130010	Alambre galvanizado revestido o enfundado de materiales plásticos	0	A
73130020	Alambre de púas (alambre espigado)	0	A
73130090	Los demás	15	B5
73141200	Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas	10	B5
73141410	Mallas para tamices de cantera	10	B5
73141420	Mallas y telas metálicas propias para la protección contra insectos	10	B5
73141430	Mallas de ciclón	10	B5
73141440	Mallas propias para gaviones	10	B5
73141490	Las demás	15	B5
73141910	Para tamices de cantera	10	B10
73141920	Mallas y telas metálicas, propias para la protección contra insectos	10	B10
73141930	Mallas de ciclón	10	B10
73141940	Mallas propias para gaviones	10	B10
73141950	Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas	10	B10
73141990	Las demás	15	B10
73142010	Mallas para tamices de cantera	10	B10
73142020	Mallas para cercados	10	B10
73142090	Las demás	15	B10
73143110	Mallas para tamices de cantera	10	B10
73143120	Mallas y telas metálicas propias para la protección contra insectos	10	B10
73143130	Mallas para cercados (excepto de gallinero)	15	B10
73143140	Mallas para gallinero	10	B10
73143190	Las demás	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
73143910	Mallas para tamices de cantera	10	B5
73143920	Mallas y telas metálicas propias para la protección contra insectos	0	A
73143930	Mallas para cercados (excepto de gallinero)	0	A
73143940	Mallas para gallinero	0	A
73143990	Las demás	0	A
73144110	Mallas para tamices de cantera	10	B5
73144120	Mallas de ciclón	10	B5
73144130	Mallas propias para gaviones	10	B5
73144190	Las demás	15	B5
73144210	Mallas de ciclón	15	B5
73144220	Mallas propias para gaviones	10	B5
73144290	Las demás	15	B5
73144910	Mallas para tamices de cantera	10	B10
73144920	Mallas de ciclón	10	B10
73144930	Mallas propias para gaviones	10	B10
73144990	Las demás	15	B10
73145010	De los tipos utilizados como malla de repello	15	B10
73145020	Las demás, láminas extendidas (desplegadas), cincada (galvanizada) o no, con número de calibre superior o igual a USG 9 y cuya abertura larga de rombo, sea inferior o igual a tres (3) pulgadas	15	B10
73145090	Las demás	0	A
73151100	Cadenas de rodillos	3	A
73151200	Las demás cadenas	3	A
73151900	Partes	3	A
73152000	Cadenas antideslizantes	3	A
73158100	Cadenas de eslabones con concreto (travesaño)	3	A
73158210	Galvanizadas y destinadas a redes de pesca	0	A
73158290	Las demás	15	B10
73158910	Galvanizada y destinada a redes de pesca	0	A
73158990	Las demás	3	A
73159000	Las demás partes	15	B10
73160000	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero.	10	B10
73170011	Cincados (galvanizados)	10	B5
73170012	Clavos para calzados	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
73170019	Los demás	10	B5
73170020	Grapas para cercas	15	B5
73170030	Alcayatas y artículos análogos	15	B5
73170090	Los demás	0	A
73181100	Tirafondos	10	B5
73181200	Los demás tornillos para madera	10	B5
73181300	Escarpias y armellas, roscadas	10	B5
73181400	Tornillos taladradores	10	B5
73181500	Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas	10	B5
73181600	Tuercas	10	B5
73181900	Los demás	0	A
73182100	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad	0	A
73182200	Las demás arandelas	10	B5
73182300	Remaches	0	A
73182400	Pasadores, clavijas y chavetas	10	B5
73182900	Los demás	10	B5
73192000	Alfileres de gancho (imperdibles)	10	B10
73193000	Los demás alfileres	0	A
73199010	Agujas de coser, zurcir o bordar	3	A
73199090	Los demás	10	B10
73201000	Ballestas y sus hojas	0	A
73202000	Muelles (resortes) helicoidales	0	A
73209000	Los demás	0	A
73211110	Armados	10	B5
73211120	Desmontados o sin montar	3	A
73211210	Armados	15	B10
73211220	Desmontados o sin montar	3	A
73211910	Armados	10	B10
73211920	Desmontados o sin montar	3	A
73218100	De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	15	B10
73218200	De combustibles líquidos	15	B10
73218900	Los demás, incluidos los aparatos de combustibles sólidos	10	B5
73219000	Partes	15	B5
73221100	De fundición	15	B10
73221900	Los demás	15	B10
73229000	Los demás	15	B10
73231010	Lana de hierro o de acero	10	B10
73231090	Los demás	5	B10
73239110	De cocina o antecocina	5	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
73239190	Los demás	15	B10
73239200	De fundición, esmaltados.	10	B10
73239300	De acero inoxidable	10	B5
73239400	De hierro o acero, esmaltados	10	B5
73239910	Perchas de alambre	15	B10
73239920	Hormas para calzado	0	A
73239990	Los demás	10	B10
73241000	Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	10	B10
73242100	De fundición, incluso esmaltadas	10	B10
73242900	Las demás	10	B10
73249000	Los demás, incluidas las partes	10	B10
73251010	Artículos para canalizaciones	15	B5
73251090	Los demás	15	B5
73259100	Bolas y artículos similares para molinos	3	A
73259910	Artículos para canalizaciones	15	B5
73259990	Los demás	10	B5
73261100	Bolas y artículos similares para molinos	3	A
73261900	Las demás	15	B5
73262010	Ganchos especiales para colgar ropa, de los tipos exclusivamente utilizados en locales comerciales	5	A
73262020	Ataduras para cerrar bolsas o sacos, revestidos de cobre	0	A
73262090	Los demás	15	B5
73269010	Persianas y cortinas	10	B5
73269020	Cajas para herramientas	10	B5
73269030	Sujetador de ganado; tensores de alambres para cercas	0	A
73269041	Cajas de empalmes, tapas, molduras	15	B5
73269049	Los demás	10	B5
73269050	Abrazaderas, collares, bridas de soporte para tuberías, articulaciones de rótula, pinzas de suspensión, pinzas de anclaje y dispositivos similares	10	B5
73269060	Gabinete de baño, incluso con espejo	10	B5
73269070	Bebedores y comederos para animales	3	A
73269080	Sujetadores de hojalata para mechas de velas	0	A
73269090	Las demás	10	B5
74010000	Matas de cobre; cobre de cementación (cobre precipitado).	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
74020000	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico.	0	A
74031100	Cátodos y secciones de cátodos	10	A
74031200	Barras para alambrón ("wire-bars")	0	A
74031300	Tochos	15	A
74031900	Los demás	15	A
74032100	A base de cobre-cinc (latón)	0	A
74032200	A base de cobre-estaño (bronce)	15	A
74032900	Las demás aleaciones de cobre (excepto las aleaciones madre de la partida 74.05)	15	A
74040000	Desperdicios y desechos, de cobre.	10	B10
74050000	Aleaciones madre de cobre.	15	B10
74061000	Polvo de estructura no laminar	15	B10
74062000	Polvo de estructura laminar; escamillas	0	A
74071010	Barras huecas	10	A
74071020	Barras macizas para trefilar (alambrón)	0	A
74071090	Los demás	10	A
74072110	Barras huecas	10	A
74072190	Los demás	10	A
74072911	Barras huecas	10	A
74072919	Los demás	10	A
74072921	Perfiles huecos	10	A
74072929	Las demás	10	A
74072991	Barras huecas	0	A
74072999	Los demás	0	A
74081110	Para trefilar (alambrón)	0	A
74081190	Los demás	10	B10
74081910	Sin revestir, para la fabricación de latas	0	A
74081990	Los demás	10	B10
74082100	A base de cobre-cinc (latón)	15	A
74082200	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	15	A
74082900	Los demás	15	A
74091100	Enrolladas	15	B10
74091900	Las demás	15	A
74092100	Enrolladas	0	A
74092900	Las demás	15	B10
74093100	Enrolladas	0	A
74093900	Las demás	15	A
74094000	De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	15	A
74099000	De las demás aleaciones de cobre	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
74101100	De cobre refinado	0	A
74101200	De aleaciones de cobre	15	B10
74102100	De cobre refinado	15	A
74102200	De aleaciones de cobre	15	A
74111000	De cobre refinado	10	B10
74112100	A base de cobre-cinc (latón)	0	A
74112200	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	10	A
74112900	Los demás	0	A
74121000	De cobre refinado	10	A
74122000	De aleaciones de cobre	10	B10
74130000	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.	10	A
74151000	Puntas y clavos, chinchetas (chinchas), grapas apuntadas y artículos similares	0	A
74152100	Arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte))	0	A
74152900	Los demás	10	A
74153300	Tornillos; pernos y tuercas	0	A
74153900	Los demás	15	A
74181100	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	15	A
74181910	Artículos especialmente utilizados en la cocina o antecocina; artículos de vajilla	15	A
74181920	Perchas (ganchos) y horquillas	15	A
74181990	Los demás	15	A
74182000	Artículos de higiene o tocador, y sus partes	10	A
74191000	Cadenas y sus partes	15	A
74199110	Artículos para canalizaciones	15	A
74199190	Los demás	15	A
74199911	De capacidad superior a 300 litros	15	A
74199919	Los demás	15	A
74199920	Artículos de alambre	15	A
74199930	Para tamices o para la protección contra insectos	10	A
74199990	Los demás	15	A
75011000	Matas de níquel	10	B10
75012000	"Sinters" de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel	10	B10
75021000	Níquel sin alear	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
75022000	Aleaciones de níquel	10	B10
75030000	Desperdicios y desechos, de níquel.	15	B10
75040000	Polvo y escamillas, de níquel.	15	B10
75051110	Barras huecas	10	B10
75051190	Las demás	15	B10
75051210	Barras huecas	10	B10
75051290	Las demás	15	B10
75052100	De níquel sin alear	15	B10
75052200	De aleaciones de níquel	15	B10
75061000	De níquel sin alear	15	B10
75062000	De aleaciones de níquel	15	B10
75071100	De níquel sin alear	10	B10
75071200	De aleaciones de níquel	10	B10
75072000	Accesorios de tubería	10	B10
75081010	Telas metálicas	10	B10
75081090	Las demás	15	B10
75089010	Ánodos para niquelar	0	A
75089020	Artículos para canalizaciones	15	B5
75089031	Pernos, tornillos, tuercas, arandelas, alcayatas y otros artículos similares roscados	10	B5
75089039	Los demás	10	B5
75089040	Vajillas, artículos de uso doméstico, y sus partes	15	B5
75089051	Tinas de baño	10	B5
75089052	Regaderas y pitones	10	B5
75089053	Lavamanos, bidés, orinales, inodoros y cisternas de inodoros	10	B5
75089054	Accesorios para cuarto de baño, de empotrarse o fijarse permanentemente	10	B5
75089059	Los demás	10	B5
75089061	Con capacidad superior o igual a 300 litros	15	B5
75089069	Los demás	15	B5
75089070	Barriles, tambores, bidones, cajas y otros recipientes similares para el transporte o envasado	15	B5
75089090	Los demás	15	B5
76011000	Aluminio sin alear	0	A
76012000	Aleaciones de aluminio	0	A
76020000	Desperdicios y desechos, de aluminio.	10	B10
76031000	Polvo de estructura no laminar	15	B10
76032000	Polvo de estructura laminar; escamillas	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
76041010	Barras	0	A
76041021	Perfiles	10	B5
76041022	Perfiles huecos	10	B5
76042100	Perfiles huecos	10	B10
76042910	Barras	0	A
76042920	Vigas para encofrados	10	B5
76042990	Los demás	10	B5
76051100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7mm	0	A
76051900	Los demás	15	B10
76052100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	0	A
76052900	Los demás	15	B10
76061110	De sección rectangular, de un espesor máximo de 6mm, de anchura máxima de 500mm y cuyo espesor no exceda de la décima parte de su anchura (flejes)	15	B10
76061120	Las demás chapas, tiras o láminas, perforadas, onduladas o acanaladas	10	B10
76061190	Las demás	0	A
76061210	De sección rectangular, de un espesor máximo 6mm, de anchura máxima de 500 mm y cuyo espesor no exceda de la décima parte de su anchura (Flejes)	0	A
76061220	Las demás chapas, tiras o láminas, perforadas, onduladas o acanaladas	10	B10
76061290	Las demás	0	A
76069110	Las demás chapas, tiras o láminas, perforadas, onduladas o acanaladas	10	B10
76069190	Las demás	15	B10
76069210	Las demás chapas, tiras o láminas, perforadas, onduladas o acanaladas	10	B5
76069220	Discos para fabricar cilindros de gas	0	A
76069290	Las demás	0	A
76071100	Simplemente laminadas	15	B10
76071910	"Papel aluminio", sin impresión, presentado en bobinas	0	A
76071990	Los demás	10	B10
76072010	Tiras delgadas (cintas)	0	A
76072020	"Papel aluminio" sin impresión, presentado en bobinas	0	A
76072090	Las demás	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
76081010	Sin enrollar, de sección transversal circular con diámetro interior igual o inferior a 4 pulgadas, para agua, uso eléctrico o de mueble	0	A
76081090	Los demás	0	A
76082010	Sin enrollar, de sección transversal circular con diámetro interior igual o inferior a 4 pulgadas, para agua, uso eléctrico o de mueble	0	A
76082090	Los demás	0	A
76090000	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, (manguitos) de aluminio.	0	A
76101010	Bastidores, umbrales y marcos, para puertas o ventanas	10	B10
76101020	Puertas y ventanas, con o sin vidrio	15	B10
76101090	Las demás	10	B10
76109010	Perfiles preparados para cielo raso suspendido	10	B10
76109020	Balaustradas y sus partes	15	B10
76109030	Encofrados para hormigón, concreto o cemento, y sus partes	0	A
76109040	Puntales y andamios, y sus partes	10	B10
76109050	Las demás construcciones (particiones, columnas, pilares, torres, postes, etc.), excepto partes	15	B10
76109091	Vigas para encofrados	0	A
76109099	Las demás partes o elementos preparados para la construcción	5	A
76110010	Con capacidad superior a 300 litros	15	B10
76110090	Los demás	15	B10
76121000	Envases tubulares flexibles	0	A
76129011	De fertilización o sedimentación, propios de la actividad agropecuaria	0	A
76129019	Los demás	15	A
76129091	Recipientes isotérmicos	15	B5
76129092	Envases para cervezas o bebidas gasificadas	15	B5
76129099	Los demás	15	B5
76130011	Con capacidad inferior a 50 libras de contenido	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
76130012	Con capacidad igual o superior a 50 libras de contenido, pero inferior o igual a 100 libras de contenido	15	B10
76130019	Los demás	10	B10
76130090	Los demás	10	B10
76141000	Con alma de acero	10	B10
76149000	Los demás	10	B10
76151100	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	15	B5
76151910	Ollas de aluminio colado (pailas)	15	B5
76151920	Ollas para cocer a presión	10	B5
76151930	Los demás artículos de cocina o antecocina	10	B5
76151940	Artículos para el servicio de mesa	15	B5
76151960	Bandejas glaseadas para panadería	3	A
76151990	Los demás	10	B5
76152010	Tinas de baño, fregadores	10	B5
76152020	Lavamanos, bidés e inodoros	10	B5
76152030	Accesorios para cuartos de baño que se fijan o empotran permanentemente	10	B5
76152090	Los demás	10	B5
76161010	Pernos, tornillos, tuercas, alcayatas roscadas	15	B5
76161020	Remaches tubulares	0	A
76161090	Los demás	0	A
76169100	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de aluminio	15	B10
76169910	Cajas para herramientas	10	B10
76169920	Estuches de bolsillo, monederos, portallaves, tabaqueras, joyeros y artículos análogos	15	B10
76169931	Depósitos exteriores para basura	15	B10
76169939	Los demás	15	B10
76169940	Trípodes para sistemas de riego	0	A
76169991	Cadenas, cadenas y sus partes	0	A
76169992	Persianas, para edificios y persianas venecianas.	15	B10
76169993	Chapas o bandas extendidas (expandidas).	15	B10
76169994	Tejas y baldosas de pavimentación no comprendidas en otra parte	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
76169995	Dispositivo excluidor de tortugas marinas, para las redes de pesca.	0	A
76169997	Hormas para calzados	0	A
76169999	Los demás	10	B10
78011000	Plomo refinado	15	A
78019100	Con antimonio como el otro elemento predominante en peso	0	A
78019900	Los demás	15	A
78020000	Desperdicios y desechos, de plomo.	10	A
78041100	Hojas y tiras, de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte)	15	A
78041900	Las demás	15	A
78042000	Polvo y escamillas	15	A
78060010	Artículos para canalizaciones; piezas de plomo colado, estampado o forja; cables y cordajes	15	A
78060021	Tubos para envasar pomadas, ungüentos o cremas	15	A
78060022	Depósitos, cisternas y demás recipientes análogos, con capacidad igual o superior a 500 litros	15	A
78060023	Los demás depósitos, cisternas y recipientes análogos con capacidad inferior a 500 litros	15	A
78060029	Los demás	15	A
78060091	Barras, perfiles y alambre de plomo	10	A
78060092	Tubos y accesorios de tubería [Por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos, de plomo]	10	A
78060099	Los demás	15	A
79011100	Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99% en peso	15	B5
79011200	Con un contenido de cinc inferior al 99,99% en peso	15	B5
79012000	Aleaciones de cinc	15	B5
79020000	Desperdicios y desechos, de cinc.	10	B5
79031000	Polvo de condensación	10	B5
79039000	Los demás	0	A
79040000	Barras, perfiles y alambre, de cinc.	0	A
79050000	Chapas, hojas y tiras, de cinc.	10	B5
79070010	Artículos para canalizaciones, caballetes para tejados, claraboyas y otras manufacturas para la construcción	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
79070021	De capacidad superior a 500 litros	15	B5
79070029	Los demás	15	B5
79070031	Botes o latas y recipientes similares, con capacidad inferior a 50 litros, excepto recipientes de dobles paredes	15	B5
79070039	Los demás	15	B5
79070040	Recipientes para gas comprimido o licuado	15	B5
79070050	Telas metálicas y enrejadas de alambre; chapas y bandas extendidas	10	B5
79070061	Puntas, clavos, chinchetas, grapas y artículos análogos	0	A
79070062	Tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares	0	A
79070070	Estufas, calderas con hogar, cocinas, asadores, braseras, hornillos de gas, calentaplatos y aparatos similares de calefacción, distribuidores de aire caliente y análogos	15	B5
79070081	Batería de cocina; vajillas y demás artículos para los servicios de mesa	15	B5
79070089	Los demás	15	B5
79070091	Artículos de higiene o tocador y sus partes	10	B5
79070092	Ánodos	0	A
79070093	Persianas y cortinas.	15	B5
79070094	Tubos y accesorios de tubería [Por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos, de cinc]	15	B5
79070099	Los demás	5	A
80011000	Estaño sin alear	0	A
80012000	Aleaciones de estaño	15	B5
80020000	Desperdicios y desechos, de estaño.	10	B5
80030000	Barras, perfiles y alambre, de estaño.	0	A
80070010	Cajas, latas y envases análogos	15	B10
80070021	Artículos para el servicio de mesa o cocina	10	B10
80070029	Los demás	15	B10
80070090	Los demás	15	B10
81011000	Polvo	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
81019400	Volframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	15	B10
81019600	Alambre.	15	B10
81019700	Desperdicios y desechos	10	B10
81019900	Los demás	15	B10
81021000	Polvo	15	B10
81029400	Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	15	B10
81029500	Barras, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras	15	B10
81029600	Alambre	15	B10
81029700	Desperdicios y desechos	10	B10
81029900	Los demás	15	B10
81032000	Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; polvo	15	B10
81033000	Desperdicios y desechos	10	B10
81039010	Telas metálicas, redes y rejjas	15	B10
81039090	Los demás	15	B10
81041100	Con un contenido de magnesio superior o igual al 99.8% en peso	15	B5
81041900	Los demás	15	B5
81042000	Desperdicios y desechos	10	B10
81043000	Virutas, torneaduras y gránulos calibrados; polvo	10	B10
81049010	Barras, chapas o planchas, perfiles, alambres y tubos	15	B10
81049020	Telas metálicas, redes y rejjas	10	B10
81049030	Pernos, tornillos, tuercas, arandelas, alcayatas y artículos análogos	15	B10
81049041	Con capacidad inferior o igual a 300 litros	15	B10
81049049	Los demás	15	B10
81049090	Los demás	15	B10
81052000	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto en bruto; polvo	15	B10
81053000	Desperdicios y desechos	10	B10
81059000	Los demás	15	B10
81060010	Desperdicios y desechos	10	B10
81060020	En bruto	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
81060090	Los demás	15	B10
81072000	Cadmio en bruto; polvo	15	A
81073000	Desperdicios y desechos	10	A
81079000	Los demás	15	A
81082000	Titanio en bruto; polvo	15	A
81083000	Desperdicios y desechos	10	A
81089000	Los demás	0	A
81092000	Circonio en bruto; polvo	15	A
81093000	Desperdicios y desechos	10	A
81099000	Los demás	15	A
81101000	Antimonio en bruto; polvo	15	A
81102000	Desperdicios y desechos	10	A
81109000	Los demás	15	A
81110010	Desperdicios y desechos	10	A
81110020	En bruto	0	A
81110090	Los demás	15	A
81121200	En bruto; polvo	15	A
81121300	Desperdicios y desechos	15	A
81121900	Los demás	15	A
81122100	En bruto; polvo	15	A
81122200	Desperdicios y desechos	10	A
81122900	Los demás	15	A
81125100	En bruto; polvo	15	A
81125200	Desperdicios y desechos	10	A
81125900	Los demás	15	A
81129210	Germanio o vanadio en bruto	15	A
81129290	Los demás	10	A
81129900	Los demás	15	A
81130010	Desperdicios y desechos	10	A
81130020	En bruto	15	A
81130090	Los demás	15	A
82011000	Layas y palas	10	B5
82012000	Horcas de labranza	0	A
82013010	Picos	10	B10
82013020	Escobas de jardín (rastrillos de flejes)	10	B10
82013090	Las demás	0	A
82014010	Para uso forestal o agrícola	0	A
82014090	Las demás	10	B10
82015000	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano	10	A
82016000	Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas similares, para usar con las dos manos	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
82019000	Las demás, herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales	0	A
82021000	Sierras de mano	10	A
82022000	Hojas de sierra de cinta	3	A
82023100	Con parte operante de acero	3	A
82023900	Las demás, incluidas las partes	3	A
82024000	Cadenas cortantes	10	B10
82029100	Hojas de sierra rectas para trabajar metal	3	A
82029900	Las demás	3	A
82031010	Limas triangulares para metales, de los tipos utilizados en las actividades agrícolas o forestales	0	A
82031090	Las demás	10	B10
82032010	Pinzas para depilar	10	A
82032090	Las demás	10	A
82033000	Cizallas para metales y herramientas similares	10	B10
82034000	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares	10	A
82041100	De boca fija	10	A
82041200	De boca variable	10	A
82042000	Cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango	10	A
82051000	Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas)	10	B10
82052011	De cobre, o aleaciones de cobre	15	B10
82052019	Las demás	15	B10
82052090	Los demás	10	B10
82053000	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para trabajar madera	10	B10
82054000	Destornilladores	10	A
82055110	De cobre o aleaciones de cobre	15	B10
82055120	Portarolos de pintar	10	B10
82055190	Los demás	10	B10
82055910	Instrumento manual para descornar	5	A
82055990	Las demás	10	A
82056000	Lámparas de soldar y similares	10	B5
82057000	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	10	B10
82058000	Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor	10	B10
82059011	De cobre o aleaciones de cobre	15	B10
82059019	Los demás	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
82059090	Los demás	10	B10
82060000	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor.	10	B10
82071300	Con parte operante de "cermet"	3	A
82071900	Los demás, incluidas las partes	3	A
82072000	Hileras para extrudir metal	3	A
82073000	Útiles de embutir, estampar o punzonar	3	A
82074000	Útiles de roscar (incluso aterrajear)	3	A
82075000	Útiles de taladrar	3	A
82076000	Útiles de escariar o brochar	3	A
82077000	Útiles de fresar	3	A
82078000	Útiles de tornear	3	A
82079000	Los demás útiles intercambiables	3	A
82081000	Para trabajar metal	3	A
82082000	Para trabajar madera	3	A
82083000	Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria	3	A
82084000	Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	0	A
82089000	Las demás	3	A
82090000	Plaquitas, varillas, puntas y artículos similares para útiles, sin montar, de cermet.	10	B10
82100010	Molinos para maíz, principalmente	15	B10
82100090	Los demás	15	B10
82111010	Para artesanos	10	B10
82111090	Los demás	15	B10
82119100	Cuchillos de mesa de hoja fija.	10	B10
82119210	Cuchillos especiales para artesanos	10	B10
82119290	Los demás	15	B10
82119310	Para artesanos	10	B5
82119390	Los demás	15	B5
82119400	Hojas	15	B10
82119510	Para artesanos	10	B10
82119590	Los demás	15	B10
82121000	Navajas y máquinas de afeitar	10	B10
82122000	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	10	B10
82129000	Las demás partes	10	B10
82130010	Tijeras de punta roma	10	A
82130090	Las demás	10	A
82141010	Sacapuntas y sus cuchillas	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
82141090	Los demás	10	B10
82142000	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas)	10	A
82149010	Máquinas o aparatos de esquilar	10	B10
82149091	Peinillas con navaja para cortar el cabello	10	B10
82149099	Los demás	10	B10
82151000	Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado	10	B10
82152000	Los demás surtidos	10	B10
82159100	Plateados, dorados o platinados	10	B10
82159900	Los demás	10	B10
83011000	Candados	0	A
83012000	Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles	10	A
83013000	Cerraduras de los tipos utilizados en muebles	0	A
83014000	Las demás cerraduras; cerrojos	10	B5
83015000	Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada	0	A
83016000	Partes	0	A
83017000	Llaves presentadas aisladamente	10	B5
83021000	Bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes)	0	A
83022000	Ruedas	0	A
83023000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles	10	B10
83024110	Portavidrios para celosías con anchos mayores de 4 pulgadas	0	A
83024120	Operadores para el cierre de ventanas	0	A
83024130	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares para persianas	0	A
83024190	Los demás	10	B5
83024200	Los demás, para muebles	0	A
83024900	Los demás	10	B5
83025010	Percheros y colgadores de los tipos utilizados en locales comerciales para colgar ropa	5	A
83025090	Los demás	5	A
83026000	Cierrapuertas automáticos	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
83030000	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común.	10	B5
83040000	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común, excepto los muebles de oficina de la partida 94.03.	15	A
83051000	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores	0	A
83052010	De los tipos utilizados por tapiceros y embaladores	0	A
83052090	Los demás	0	A
83059000	Los demás, incluidas las partes	10	B10
83061000	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	15	B10
83062100	Plateados, dorados o platinados	10	B10
83062900	Los demás	10	B5
83063010	Marcos para fotografías, grabados o similares	10	B5
83063020	Espejos de metales comunes, incluso enmarcados	10	B5
83071000	De hierro o acero	15	B10
83079000	De los demás metales comunes	10	B5
83081000	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes	0	A
83082000	Remaches tubulares o con espiga hendida	0	A
83089000	Los demás, incluidas las partes	0	A
83091000	Tapas corona	15	A
83099010	Precintos de todas clases	0	A
83099020	Ataduras para cerrar sacos, bolsas, u otros continentes	0	A
83099030	Tapas para radiadores o para depósitos de combustibles de vehículos	10	B5
83099040	Tapas abrefácil para envases de aluminio	0	A
83099090	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
83100000	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05	15	B5
83111000	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común	0	A
83112000	Alambre relleno para soldadura de arco, de metal común	0	A
83113000	Varillas recubiertas y alambre relleno para soldar al soplete, de metal común	0	A
83119000	Los demás	0	A
84011000	Reactores nucleares	10	A
84012000	Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes	15	A
84013000	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar	10	A
84014000	Partes de reactores nucleares	10	A
84021100	Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 toneladas por hora	3	A
84021200	Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 toneladas por hora	3	A
84021900	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	3	A
84022000	Calderas denominadas "de agua sobrecalentada"	3	A
84029000	Partes	3	A
84031000	Calderas	15	A
84039000	Partes	15	A
84041000	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03	3	A
84042000	Condensadores para máquinas de vapor	3	A
84049000	Partes	3	A
84051010	Gasógenos para aparatos autopropulsados o vehículos automóviles	10	B10
84051090	Los demás	3	A
84059010	Para gasógenos de aparatos autopropulsados o vehículos automóviles	10	B10
84059090	Los demás	3	A
84061000	Turbinas para la propulsión de barcos	15	B10
84068100	De potencia superior a 40 MW	3	A
84068200	De potencia inferior o igual a 40 MW	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84069000	Partes	10	B10
84071000	Motores de aviación	15	A
84072110	De potencia igual inferior a 40 caballos de fuerza	0	A
84072190	Las demás	0	A
84072910	De potencia igual o inferior a 35 caballos de fuerza	0	A
84072990	Los demás	0	A
84073100	De cilindrada inferior o igual a 50 cm ³	10	A
84073200	De cilindrada superior a 50 cm ³ pero inferior o igual a 250 cm ³	10	A
84073300	De cilindrada superior a 250 cm ³ pero inferior o igual a 1000 cm ³	10	A
84073400	De cilindrada superior a 1,000. cm ³	5	B5
84079000	Los demás motores	10	B5
84081010	Motores internos de potencia igual o inferior a 35 caballos de fuerza	0	A
84081020	Motores internos de potencia superior a 35 caballos de fuerza, con sistema de enfriamiento por serpentina	0	A
84081030	De los tipos fuera de borda y de potencia igual o inferior a 40 caballos de fuerza	0	A
84081090	Los demás	0	A
84082000	Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87	5	B5
84089000	Los demás motores	3	A
84091000	De motores de aviación	5	B5
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	5	A
84099910	De motores internos para propulsión de barcos que funcionen con sistema de enfriamiento por serpentina	5	A
84099990	Las demás	3	A
84101100	De potencia inferior o igual a 1,000 KW	3	A
84101200	De potencia superior a 1,000 kW pero inferior o igual a 10,000 kW	3	A
84101300	De potencia superior a 10,000 kW	3	A
84109000	Partes, incluidos los reguladores	3	A
84111100	De empuje inferior o igual a 25 kN	3	A
84111200	De empuje superior a 25 kN	3	A
84112100	De potencia inferior o igual a 1,100 kW	3	A
84112200	De potencia superior a 1,100 kW	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84118100	De potencia inferior o igual a 5,000 kW	3	A
84118200	De potencia superior a 5,000 kW	3	A
84119100	De turborreactores o de turbopropulsores	3	A
84119900	Las demás	3	A
84121000	Propulsores a reacción, excepto los turborreactores	15	B5
84122100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	3	A
84122900	Los demás	3	A
84123100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	3	A
84123900	Los demás	3	A
84128010	Motores de viento o eolios	5	B5
84128090	Los demás	3	A
84129010	Para motores hidráulicos o neumáticos de movimientos rectilíneos (cilindro)	3	A
84129020	Para motores de viento o eolios	5	B5
84129090	Los demás	3	A
84131100	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, de los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio o garajes	15	B5
84131900	Las demás	3	A
84132010	Para actividad agropecuaria	0	A
84132020	Para sistema de achique marino	5	B5
84132090	Los demás	3	A
84133000	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	5	A
84134000	Bombas para hormigón	3	A
84135010	Para actividad agropecuaria	0	A
84135020	Para sistema de achique marino	5	A
84135090	Los demás	3	A
84136010	Para actividad agropecuaria	0	A
84136020	Para sistema de achique marinos	5	B5
84136090	Los demás	3	A
84137010	Para actividad agropecuaria	0	A
84137020	Para sistema de achique marino	5	A
84137090	Los demás	3	A
84138110	Para actividad agropecuaria	0	A
84138120	Para sistema de achique marino	5	A
84138190	Los demás	3	A
84138200	Elevadores de líquidos	3	A
84139100	De bombas	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84139200	De elevadores de líquidos	3	A
84141000	Bombas de vacío	3	A
84142000	Bombas de aire, de mano o pedal	3	A
84143000	Compresores de los tipos utilizados en los equipos frigoríficos	3	A
84144000	Compresores de aire montados en chasis remolcable con ruedas	10	B5
84145100	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	5	A
84145900	Los demás	3	A
84146000	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	10	B10
84148000	Los demás	3	A
84149010	Para ventiladores de la partida arancelaria 8414.51.00	15	B5
84149090	Las demás	3	A
84151010	Presentado desmontado o sin montar todavía (desarmado)	10	B5
84151090	Los demás	10	B5
84152000	De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	5	B5
84158100	Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles)	10	B5
84158210	Los demás, presentados desmontados o sin montar todavía (desarmado)	10	B5
84158290	Los demás	10	B5
84158300	Sin equipo de enfriamiento	10	B5
84159010	Destinadas principalmente a vehículos automóviles del Capítulo 87	5	B5
84159020	Destinadas principalmente a los artículos de la subpartida 8415.83	3	A
84159090	Los demás	10	B10
84161020	Para la industria azucarera	3	A
84161090	Los demás	3	A
84162010	Para la industria azucarera	3	A
84162090	Los demás	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84163000	Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares	15	B5
84169000	Partes	15	B5
84171010	Para fusión, incluidos los cubilotes	3	A
84171090	Los demás	0	A
84172000	Hornos de panadería, pastelería o galletería	3	A
84178000	Los demás	0	A
84179010	Para horno de fusión de metal o mineral metalífero, incluidos los cubilotes	3	A
84179020	Para hornos de panadería, pastelería o galletería	3	A
84179090	Los demás	0	A
84181011	Desmontadas o sin armar	3	A
84181019	Los demás	10	B5
84181090	Los demás	10	B5
84182111	Desmontadas o sin armar	3	A
84182119	Las demás	10	B10
84182190	Los demás	10	B10
84182910	Desmontadas o sin armar	3	A
84182990	Los demás	15	B10
84183011	Desmontados o sin armar	3	B5
84183019	Los demás	15	B10
84183090	Los demás	3	B5
84184011	Desmontados o sin armar	3	B5
84184019	Los demás	3	B5
84184090	Los demás	3	B5
84185000	Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares) para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar	3	A
84186100	Bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15	3	A
84186910	Las demás máquinas y aparatos para fabricar hielo o helado	3	A
84186921	Desmontadas o sin armar	3	A
84186929	Los demás	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84186930	Los demás aparatos enfriadores de leche para granjas	0	A
84186990	Los demás	3	A
84189100	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío	15	B10
84189900	Las demás	3	A
84191110	De los tipos para uso industrial	0	A
84191120	Los demás, desarmados	5	B5
84191190	Los demás	15	B10
84191910	De los tipos para uso industrial	0	A
84191920	Los demás, desarmados	5	B5
84191990	Los demás	15	B10
84192000	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	3	A
84193110	Para la industria azucarera	3	A
84193190	Los demás	0	A
84193200	Para madera, pasta para papel, papel o cartón	3	A
84193900	Los demás	3	A
84194000	Aparatos de destilación o rectificación	0	A
84195000	Intercambiadores de calor	3	A
84196000	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases	3	A
84198110	Eléctricos	3	A
84198190	Los demás	3	A
84198910	Aparatos de torrefacción	0	A
84198920	Aparatos para la industria papelera	3	A
84198930	Los demás aparatos de calentamiento o enfriamiento no eléctricos	0	A
84198990	Los demás	3	A
84199000	Partes	3	A
84201010	Para cueros y pieles	3	A
84201020	Para reconstruir manuscritos o documentos	3	A
84201090	Los demás	0	A
84209100	Cilindros	3	A
84209900	Las demás	3	A
84211100	Desnatadoras (descremadoras).	0	A
84211211	Desmontados o sin armar	3	A
84211219	Los demás	15	B5
84211290	Los demás	15	B5
84211910	Para extraer miel	0	A
84211990	Las demás	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84212100	Para filtrar o depurar agua	0	A
84212200	Para filtrar o depurar las demás bebidas	3	A
84212300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	10	B5
84212900	Los demás	3	A
84213100	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	10	B5
84213900	Los demás	3	A
84219100	De centrifugadoras, incluidas las de secadoras centrifugas	3	A
84219900	Las demás	3	A
84221100	De tipo doméstico	15	B10
84221900	Las demás	15	B10
84222000	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes	3	A
84223010	Para gasear bebidas	0	A
84223090	Los demás	3	A
84224000	Las demás máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías (incluidas las de envolver con película termorretráctil)	3	A
84229000	Partes	3	A
84231000	Para pesar personas, incluidos los pesabebés; balanzas domésticas	10	B5
84232000	Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador	3	A
84233000	Básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos (bolsas) u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva	0	A
84238100	Con capacidad inferior o igual a 30 kg	0	A
84238200	Con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5,000 kg	0	A
84238900	Los demás	3	A
84239000	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar	3	A
84241010	Con carga	15	B5
84241020	Sin cargar	10	B5
84242000	Pistolas aerográficas y aparatos similares	3	A
84243010	Aparatos de chorro de vapor	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84243090	Los demás	3	A
84248100	Para agricultura u horticultura	0	A
84248910	De los tipos utilizados en la actividad agropecuaria	0	A
84248990	Los demás	3	A
84249010	Para los aparatos de los tipos utilizados en la actividad agropecuaria	0	A
84249020	Para extintores	10	B5
84249091	Cabezas y monturas, de pulverizadores	3	A
84249099	Las demás	15	B5
84251110	Pescantes de marina	5	B5
84251190	Los demás	3	A
84251910	Pescantes de marina	5	A
84251990	Los demás	3	A
84253110	Tornos y cabrestantes de marina	5	B5
84253120	Tornos para el ascenso o descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas o concebidos para uso en interior de minas	10	B5
84253190	Los demás	3	A
84253910	Tornos y cabrestantes de marina.	5	B5
84253920	Tornos para el ascenso o descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas o concebidos para uso en interior de minas	10	B5
84253990	Los demás	3	A
84254100	Elevadores fijos para vehículos automóviles, de los tipos utilizados en talleres	10	B5
84254200	Los demás gatos hidráulicos	3	A
84254900	Los demás	3	A
84261100	Puentes (incluidas las vigas) rodantes, sobre soporte fijo	3	A
84261200	Pórticos móviles sobre neumáticos y carretillas puente	3	A
84261900	Los demás	3	A
84262000	Grúas de torre	10	B5
84263000	Grúas de pórtico	5	B5
84264100	Sobre neumáticos	10	B5
84264900	Los demás	10	B5
84269100	Concebidos para montarlos sobre vehículo de carretera	10	B5
84269900	Los demás	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84271000	Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico	0	A
84272000	Las demás carretillas autopropulsadas	0	A
84279000	Las demás carretillas	0	A
84281000	Ascensores y montacargas	3	A
84282000	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos	3	A
84283100	Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	10	B5
84283200	Los demás, de cangilones	3	A
84283300	Los demás, de banda o correa	3	A
84283900	Los demás	3	A
84284000	Escaleras mecánicas y pasillos móviles	10	A
84286000	Teleféricos (incluidos los telecillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares	10	B5
84289010	Empujadoras de vagonetas de minas, carros transbordadores, basculadores y volteadores de vagonetas , etc., e instalaciones similares para manipulación de material móvil sobre rieles	10	B5
84289090	Las demás	3	A
84291100	De orugas	3	A
84291900	Las demás	10	B5
84292000	Niveladoras	5	B5
84293000	Traíllas (“scrapers”)	10	B5
84294000	Desplumadoras y apisonadoras (aplanadoras)	10	B5
84295100	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	3	A
84295210	Retroexcavadoras, palas, cucharas de mandíbulas y dragalinas	5	B5
84295290	Las demás	5	B5
84295910	Retroexcavadoras, palas, cucharas de mandíbulas y dragalinas	3	A
84295990	Las demás	3	A
84301000	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares	10	B5
84302000	Quitanieves	10	A
84303100	Autopropulsadas	10	B5
84303900	Las demás	10	B5
84304100	Autopropulsadas	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84304900	Las demás	10	B5
84305000	Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	10	B5
84306100	Máquinas y aparatos para compactar o apisonar (aplanar)	10	B5
84306910	Traíllas (“scrapers”)	10	B5
84306990	Los demás	10	B5
84311010	Para aparatos de marina	5	A
84311090	Los demás	3	A
84312000	De máquinas o aparatos de la partida 84.27	3	A
84313100	De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	3	A
84313900	Las demás	10	B5
84314100	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas	3	A
84314200	Hojas de topadoras frontales (“bulldozers”) o de topadoras angulares (“angledozers”)	10	B5
84314300	De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49	5	A
84314900	Las demás	5	A
84321000	Arados	0	A
84322100	Gradas (rastras) de discos	0	A
84322900	Los demás	0	A
84323000	Sembradoras, plantadoras y transplantadoras	0	A
84324000	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos	0	A
84328000	Las demás máquinas, aparatos y artefactos	0	A
84329000	Partes	0	A
84331100	Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal	10	B5
84331900	Las demás	10	B5
84332000	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	0	A
84333000	Las demás máquinas y aparatos de henificar	0	A
84334000	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras	0	A
84335100	Cosechadoras - trilladoras	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84335200	Las demás máquinas y aparatos para trillar	0	A
84335300	Máquinas de cosechar raíces o tubérculos	0	A
84335900	Los demás	0	A
84336000	Máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas	0	A
84339010	Para máquinas cortadoras de césped	10	B5
84339090	Los demás	0	A
84341000	Máquinas de ordeñar	0	A
84342000	Máquinas y aparatos para la industria lechera	0	A
84349000	Partes	0	A
84351010	Extractores de jugos de fruta	0	A
84351021	Para manzanas, pera o uvas	0	A
84351029	Los demás	0	A
84351090	Los demás	0	A
84359010	Para extractores de jugos de frutas	0	A
84359020	Para prensas de frutas (excepto pera, manzanas o uvas)	0	A
84359090	Los demás	0	A
84361000	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	0	A
84362110	Incubadoras	0	A
84362120	Criadoras	0	A
84362910	Desplumadoras de aves	0	A
84362920	Baterías automáticas de crianza o puesta	0	A
84362990	Los demás	0	A
84368010	Máquinas y aparatos de apicultura	10	B5
84368090	Las demás	0	A
84369110	Para criadoras y ponedoras	0	A
84369120	Para incubadoras y desplumadoras	0	A
84369190	Los demás	0	A
84369910	Para máquinas y aparatos de apicultura	0	A
84369990	Los demás	0	A
84371000	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas	0	A
84378000	Las demás máquinas y aparatos	0	A
84379000	Partes	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84381000	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias	3	A
84382000	Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate	3	A
84383000	Máquinas y aparatos para la industria azucarera	3	A
84384000	Máquinas y aparatos para la industria cervecera	0	A
84385010	Para moler, picar o cortar carne	3	A
84385090	Los demás	3	A
84386000	Máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas	0	A
84388010	Para la preparación de pescado, crustáceos o moluscos	3	A
84388090	Los demás	3	A
84389000	Partes	3	A
84391000	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	3	A
84392000	Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón	3	A
84393000	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	3	A
84399100	De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	3	A
84399900	Las demás	3	A
84401000	Máquinas y aparatos	3	A
84409000	Partes	3	A
84411000	Cortadoras	3	A
84412000	Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	3	A
84413000	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado	3	A
84414000	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	3	A
84418000	Las demás máquinas y aparatos	3	A
84419000	Partes	3	A
84423000	Máquinas, aparatos y material	3	A
84424000	Partes de estas máquinas, aparatos o material	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84425000	Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos)	3	A
84431100	Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas	3	A
84431200	Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm, medidas sin plegar	3	A
84431300	Las demás máquinas y aparatos para imprimir, offset	3	A
84431400	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos	3	A
84431500	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos	3	A
84431600	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	3	A
84431700	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (huecograbado)	3	A
84431900	Los demás	3	A
84433111	Impresoras con conexión a una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	5	A
84433119	Las demás	3	A
84433190	Las demás	5	A
84433210	Teletipo	10	A
84433221	Impresoras con conexión a una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	5	B5
84433229	Las demás	3	A
84433290	Las demás	5	B5
84433910	Máquinas de imprimir por chorro de tinta	3	A
84433990	Las demás	15	B5
84439100	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84439910	Las demás máquinas auxiliares	3	A
84439920	Partes de máquinas y aparatos de imprimir por clisés, caracteres, chorro de tinta y demás elementos impresores	3	A
84439930	Partes de máquinas impresoras que se pueden conectar a una red	3	A
84439940	Partes de aparatos de telefax	5	B5
84439990	Las demás	15	B5
84440000	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial.	3	A
84451100	Cardas	3	A
84451200	Peinadoras	3	A
84451300	Mecheras	3	A
84451910	Desmotadoras de algodón	0	A
84451990	Las demás	3	A
84452000	Máquinas para hilar materia textil	3	A
84453000	Máquinas para doblar o retorcer materia textil	3	A
84454000	Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	3	A
84459000	Los demás	3	A
84461000	Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm.	3	A
84462100	De motor	3	A
84462900	Los demás	3	A
84463000	Para tejidos de anchura superior a 30 cm., sin lanzadera	3	A
84471100	Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	3	A
84471200	Con cilindro de diámetro superior a 165 mm	3	A
84472000	Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta	3	A
84479000	Las demás	3	A
84481100	Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados	3	A
84481900	Los demás	3	A
84482000	Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	3	A
84483100	Guarniciones de cardas	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84483200	De máquinas para la preparación de materia textil, excepto las guarniciones de cardas	3	A
84483300	Husos y sus aletas, anillos y cursores	3	A
84483900	Los demás	3	A
84484200	Peines, lizos y cuadros de lizos	3	A
84484900	Los demás	3	A
84485100	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	3	A
84485900	Los demás	3	A
84490010	Máquinas y aparatos	15	B5
84490090	Partes	15	B5
84501110	Desmontadas o sin armar	3	A
84501190	Los demás	10	B10
84501210	Desmontadas o sin armar	3	A
84501290	Los demás	10	B10
84501910	Desmontadas o sin armar	3	A
84501990	Los demás	15	B10
84502000	Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	15	B10
84509000	Partes	3	A
84511000	Máquinas para limpieza en seco	15	B10
84512110	Desmontadas o sin armar	3	A
84512190	Los demás	15	B10
84512900	Las demás	15	B10
84513010	Prensas de madera	15	B10
84513090	Los demás	3	A
84514000	Máquinas para lavar, blanquear o teñir	10	B10
84515000	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	3	A
84518000	Las demás máquinas y aparatos	3	A
84519000	Partes	15	B5
84521000	Máquinas de coser domésticas	10	A
84522100	Unidades automáticas	3	A
84522910	Máquinas para coser sacos de los tipos utilizados para envasar productos agrícolas.	0	A
84522990	Las demás	3	A
84523000	Agujas para máquinas de coser	3	A
84524010	Muebles	3	A
84524090	Los demás, incluidas las partes	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84529000	Las demás partes para máquinas de coser	3	A
84531000	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel	3	A
84532000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	3	A
84538000	Las demás máquinas y aparatos	3	A
84539000	Partes	3	A
84541000	Convertidores	0	A
84542000	Lingoteras y cucharas de colada	3	A
84543000	Máquinas de colar (moldear)	3	A
84549010	De convertidores	0	A
84549090	Los demás	3	A
84551000	Laminadores de tubos	3	A
84552100	Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío	3	A
84552200	Para laminar en frío	3	A
84553000	Cilindros de laminadores	3	A
84559000	Las demás partes	3	A
84561000	Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	3	A
84562000	Que operen por ultrasonido	3	A
84563000	Que operen por electroerosión	3	A
84569000	Las demás	3	A
84571000	Centros de mecanizado	3	A
84572000	Máquinas de puesto fijo	3	A
84573000	Máquinas de puestos múltiples	3	A
84581100	De control numérico	3	A
84581900	Los demás	3	A
84589100	De control numérico	3	A
84589900	Los demás	3	A
84591000	Unidades de mecanizado de correderas	3	A
84592100	De control numérico	3	A
84592900	Las demás	3	A
84593100	De control numérico	3	A
84593900	Las demás	3	A
84594000	Las demás escariadoras	3	A
84595100	De control numérico	3	A
84595900	Las demás	3	A
84596100	De control numérico	3	A
84596900	Las demás	3	A
84597000	Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajear)	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84601100	De control numérico	3	A
84601900	Las demás	3	A
84602100	De control numérico	3	A
84602900	Las demás	3	A
84603100	De control numérico	3	A
84603900	Las demás	3	A
84604000	Máquinas de lapear (bruñir)	3	A
84609000	Las demás	3	A
84612000	Máquinas de limar o mortajar	3	A
84613000	Máquinas de brochar	3	A
84614000	Máquinas de tallar o acabar engranajes	3	A
84615000	Máquinas de aserrar o trocear	3	A
84619010	Máquinas de cepillar	3	A
84619090	Los demás	3	A
84621000	Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar	3	A
84622100	De control numérico	3	A
84622900	Las demás	3	A
84623100	De control numérico	3	A
84623900	Las demás	3	A
84624100	De control numérico	3	A
84624900	Las demás	3	A
84629100	Prensas hidráulicas	3	A
84629900	Las demás	3	A
84631000	Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares	3	A
84632000	Máquinas laminadoras de hacer roscas	3	A
84633010	Para fabricar clavos	0	A
84633090	Las demás	3	A
84639000	Las demás	3	A
84641000	Máquinas de aserrar	0	A
84642000	Máquinas de amolar o pulir	0	A
84649000	Las demás	0	A
84651000	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	3	A
84659100	Máquinas de aserrar	3	A
84659200	Máquinas de cepillar; máquinas de fresar o moldurar	3	A
84659300	Máquinas de amolar, lijar o pulir	3	A
84659400	Máquinas de curvar o ensamblar	3	A
84659500	Máquinas de taladrar o mortajar	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84659600	Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar	3	A
84659900	Las demás	3	A
84661000	Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática	3	A
84662000	Portapiezas	3	A
84663000	Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	3	A
84669100	Para máquinas de la partida 84.64	3	A
84669200	Para máquinas de la partida 84.65	3	A
84669300	Para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61	3	A
84669400	Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63	3	A
84671100	Rotativas (incluso de percusión)	10	A
84671900	Las demás	10	B5
84672100	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas	10	B5
84672200	Sierras, incluidas las tronzadoras	10	B5
84672900	Las demás	10	B5
84678100	Sierras o tronzadoras de cadena	10	B5
84678900	Las demás	10	B5
84679100	De sierras o tronzadoras de cadena	10	B5
84679200	De herramientas neumáticas	10	B5
84679900	Las demás	10	B5
84681000	Sopletes manuales	3	A
84682000	Las demás máquinas y aparatos de gas	3	A
84688000	Las demás máquinas y aparatos	3	A
84689000	Partes	3	A
84690010	Máquinas de escribir automáticas y máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	3	A
84690020	Las demás máquinas de escribir, incluso eléctricas	10	B5
84701000	Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	5	A
84702110	Con circuito cargador de baterías	10	A
84702190	Los demás	15	B5
84702910	Con circuito cargador de baterías	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84702990	Los demás	15	B5
84703000	Las demás máquinas de calcular	15	B5
84705010	Tipo fiscal	5	B10
84705090	Las demás	15	B10
84709000	Las demás	15	B5
84713000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	5	A
84714100	Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	5	B5
84714900	Las demás presentadas en forma de sistemas	5	B5
84715000	Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	5	A
84716000	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	5	B5
84717000	Unidades de memoria	5	A
84718000	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	5	B5
84719000	Los demás	5	B5
84721000	Copiadoras incluidos los mimeógrafos	15	B5
84723000	Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas, correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas de colocar u obliterar sellos estampillas	15	B5
84729010	Distribuidores automáticos (cajeros automáticos) de dinero	5	B5
84729090	Los demás	10	B5
84731010	Para las fracciones arancelarias 8469.00.10 y 8469.00.20	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84731090	Las demás	15	B5
84732100	De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470.10, 8470.21 u 8470.29	10	B5
84732900	Los demás	3	A
84733000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	3	A
84734000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72	15	B5
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72	15	B5
84741000	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar	3	A
84742000	Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar	3	A
84743100	Hormigoneras y aparatos de amasar mortero	3	A
84743200	Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	3	A
84743900	Los demás	3	A
84748000	Las demás máquinas y aparatos	3	A
84749000	Partes	3	A
84751000	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio	0	A
84752100	Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	0	A
84752900	Las demás	0	A
84759000	Partes	3	A
84762100	Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	15	B5
84762900	Las demás	15	B5
84768100	Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	15	B5
84768900	Las demás	15	B5
84769000	Partes	15	B5
84771000	Máquinas de moldear por inyección	3	A
84772000	Extrusoras	3	A
84773000	Máquinas de moldear por soplado	3	A
84774000	Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84775100	De moldear o recauchutar neumáticos(lantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos	3	A
84775900	Los demás	3	A
84778000	Las demás máquinas y aparatos	3	A
84779000	Partes	3	A
84781000	Máquinas y aparatos	3	A
84789000	Partes	3	A
84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	10	B5
84792000	Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales	3	A
84793000	Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para trabajar madera o corcho	3	A
84794000	Máquinas de cordelería o cablería	3	A
84795000	Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	3	A
84796000	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	10	B5
84798100	Para trabajar metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos	3	A
84798210	Máquinas y aparatos que pueden agruparse por las industrias que las utilizan	3	A
84798220	Las demás máquinas y aparatos de uso general.	0	A
84798290	Las demás	3	A
84798910	Humectadores y deshumectadores de aire	3	A
84798920	Torres de burbujas	0	A
84798930	Enceradoras y fregadoras de piso	3	A
84798940	Compactadores de basura	0	A
84798980	Las demás máquinas y aparatos de uso general	0	A
84798990	Los demás	3	A
84799000	Partes	3	A
84801000	Cajas de fundición	3	A
84802000	Placas de fondo para moldes	3	A
84803000	Modelos para moldes	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84804100	Para el moldeo por inyección o compresión	3	A
84804900	Los demás	3	A
84805000	Moldes para vidrio	3	A
84806010	Moldes y formas para hormigón, concreto o mortero	3	A
84806090	Los demás	3	A
84807100	Para moldeo por inyección o compresión.	3	A
84807900	Los demás	3	A
84811000	Válvulas reductoras de presión	0	A
84812010	Para neumáticos o cámaras de aire para vehículos	10	B5
84812090	Los demás	3	A
84813000	Válvulas de retención	0	A
84814000	Válvulas de alivio o seguridad	0	A
84818010	Grifos	10	B5
84818020	Las demás válvulas	0	A
84818090	Las demás	3	A
84819000	Partes	0	A
84821000	Rodamientos de bolas	3	A
84822000	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos	3	A
84823000	Rodamientos de rodillos en forma de tonel	3	A
84824000	Rodamientos de agujas	3	A
84825000	Rodamientos de rodillos cilíndricos	3	A
84828000	Los demás, incluidos los rodamientos combinados	3	A
84829100	Bolas, rodillos y agujas	3	A
84829900	Las demás	3	A
84831010	Para usos marinos	5	B5
84831090	Los demás	0	A
84832000	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	10	B5
84833000	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	3	A
84835000	Volantes y poleas, incluidos los motones	10	B5
84836000	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	10	B5
84839000	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes	10	B5
84841000	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas	0	A
84842000	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad	0	A
84849000	Los demás	0	A
84861000	Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas (“wafers”)	3	A
84862000	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados	3	A
84863000	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana	3	A
84864000	Máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo	3	A
84869000	Partes y accesorios	3	A
84871000	Hélices para barcos y sus paletas	5	B5
84879010	Aros de obturación (retenes)	0	A
84879090	Las demás	3	A
85011000	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W	3	A
85012000	Motores universales de potencia superior a 37,5 W	3	A
85013110	Generadores de corriente continúa	3	A
85013120	Motores	3	A
85013210	Generadores de corriente continua	3	A
85013220	Motores	3	A
85013310	Generadores de corriente continua	3	A
85013320	Motores	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85013410	Generadores de corriente continua	3	A
85013420	Motores	3	A
85014000	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos	3	A
85015100	De potencia inferior o igual a 750 W	3	A
85015200	De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 KW	3	A
85015300	De potencia superior a 75 kW	3	A
85016100	De potencia inferior o igual a 75 kVA	3	A
85016200	De potencia superior a 75 KVA pero inferior o igual a 375 KVA	3	A
85016300	De potencia superior a 375 KVA pero inferior o igual a 750 KVA	3	A
85016400	De potencia superior a 750 kVA	3	A
85021100	De potencia inferior o igual a 75 KVA	3	A
85021200	De potencia superior a 75 KVA pero inferior o igual 375 KVA	3	A
85021300	De potencia superior a 375 KVA	3	A
85022000	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión)	10	B5
85023100	De energía eólica	10	B5
85023900	Los demás	10	B5
85024000	Convertidores rotativos eléctricos	3	A
85030000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	3	A
85041000	Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	3	A
85042100	De potencia inferior o igual a 650 KVA	3	A
85042200	De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 10,000 KVA	3	A
85042300	De potencia superior a 10,000 KVA	3	A
85043100	De potencia inferior o igual a 1 KVA	3	A
85043200	De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 KVA	3	A
85043300	De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 KVA	3	A
85043400	De potencia superior a 500 kVA.	3	A
85044010	Alimentadores estabilizados para máquinas automáticas de tratamiento o procesamiento de datos u otras máquinas de oficina	5	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85044090	Los demás	5	A
85045000	Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)	15	B5
85049000	Partes	3	A
85051100	De metal	15	B10
85051900	Los demás	15	B5
85052000	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos	10	B10
85059010	Cabezas elevadoras electromagnéticas	10	B10
85059090	Los demás	15	B10
85061011	De aparatos para facilitar la audición de sordos	0	A
85061019	Las demás	5	A
85061020	De volumen exterior superior a 300 cm ³	5	A
85063011	De aparatos para facilitar la audición de sordos	0	A
85063019	Las demás	5	B5
85063020	De volumen exterior superior a 300 cm ³	5	B5
85064011	De aparatos para facilitar la audición de sordos	0	A
85064019	Las demás	5	B5
85064020	De volumen exterior superior a 300 cm ³	5	B5
85065011	De aparatos para facilitar la audición de sordos	0	A
85065019	Las demás	5	B5
85065020	De volumen exterior superior a 300 cm ³	5	B5
85066011	De aparatos para facilitar la audición de sordos	0	A
85066019	Las demás	5	B5
85066020	De volumen exterior superior a 300 cm ³	5	B5
85068011	De aparatos para facilitar la audición de sordos	0	A
85068019	Las demás	5	B5
85068020	De volumen exterior superior a 300 cm ³	5	B5
85069000	Partes	5	B5
85071000	De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	15	B15
85072000	Los demás acumuladores de plomo	15	B15
85073000	De níquel - cadmio	15	B5
85074000	De níquel - hierro	15	B5
85078000	Los demás acumuladores	15	B15

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85079000	Partes	3	A
85081100	De potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del deposito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l	15	B10
85081910	Industriales	3	A
85081990	Las demás	15	B10
85086010	Industriales	3	A
85086090	Las demás	10	B10
85087010	Para aspiradoras industriales	3	A
85087090	Las demás	15	B10
85094000	Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas	5	B5
85098011	Máquinas para cortar en lonchas la carne, queso, etc.	5	A
85098012	Cepillos de diente eléctricos	5	A
85098019	Los demás.	5	A
85098091	Lustradoras de piso para uso doméstico	15	B5
85098092	Trituradoras de desperdicios de cocina	10	B5
85098099	Los demás	5	A
85099000	Partes	15	B10
85101000	Afeitadoras	10	A
85102010	Aparatos para esquilarse	15	B5
85102090	Los demás	15	B5
85103000	Aparatos de depilar	5	B5
85109010	Para aparatos de afeitarse	10	B5
85109020	Para aparatos de esquilarse	15	B5
85109090	Los demás	15	B5
85111000	Bujías de encendido	5	B5
85112000	Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos	5	B5
85113000	Distribuidores; bobinas de encendido	5	B5
85114010	De 32 voltios	5	B5
85114090	Los demás	5	B5
85115010	Alternadores para uso marino	5	B5
85115090	Los demás	5	B5
85118000	Los demás aparatos y dispositivos	5	B5
85119010	Para alternadores de uso marino y motores de arranque de 32 voltios	5	B5
85119090	Los demás	10	B10
85121000	Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas	10	B10
85122000	Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85123000	Aparatos de señalización acústica	10	B10
85124000	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho	10	B5
85129000	Partes	10	B10
85131000	Lámparas	10	B5
85139000	Partes	15	B5
85141010	Para cerámica	10	B5
85141090	Los demás	3	A
85142010	Para cerámica	10	B10
85142090	Los demás	3	A
85143010	Para cerámica	10	B10
85143090	Los demás	3	A
85144010	Para cerámica	10	B10
85144090	Los demás	3	A
85149000	Partes	3	A
85151100	Soldadores y pistolas para soldar	3	A
85151900	Los demás	3	A
85152100	Total o parcialmente automáticos	3	A
85152900	Los demás	3	A
85153100	Total o parcialmente automáticos	3	A
85153900	Los demás	3	A
85158000	Las demás máquinas y aparatos	3	A
85159000	Partes	3	A
85161011	Desmontados o sin armar todavía	5	B5
85161019	Los demás	15	B10
85161021	Desmontados o sin armar todavía	5	B5
85161029	Los demás	15	B10
85162100	Radiadores de acumulación	15	B10
85162900	Los demás	15	B10
85163110	Portátiles	10	B10
85163190	Los demás	10	B10
85163210	Portátiles	10	B5
85163290	Los demás	10	B5
85163300	Aparatos para secar las manos	15	B10
85164000	Planchas eléctricas	5	B5
85165000	Hornos de microondas	10	B10
85166010	Los demás hornos y asadores	10	B10
85166090	Los demás	10	B10
85167100	Aparatos para la preparación de café o té	10	B10
85167200	Tostadores de pan	10	B10
85167900	Los demás	10	B5
85168010	Para planchas eléctricas	10	B5
85168090	Los demás	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85169010	Para planchas eléctricas	15	B5
85169090	Los demás	15	B5
85171100	Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono	5	B5
85171200	Teléfonos móviles (celulares)* y los de otras redes inalámbricas	5	A
85171800	Los demás	5	B5
85176100	Estaciones base	5	B5
85176210	Teletipo	10	B5
85176290	Los demás	5	A
85176900	Los demás	5	B5
85177010	Las demás partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	3	A
85177090	Los demás	5	A
85181000	Micrófonos y sus soportes	5	B5
85182100	Un altavoz (altoparlante) montado en su caja	10	B10
85182200	Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja	5	B5
85182900	Los demás	5	B5
85183000	Auriculares, incluidos los de casco, y demás auriculares, incluso combinados con micrófono y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes)	10	B10
85184000	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	5	B5
85185010	Para cinematografía	15	B10
85185090	Los demás	10	B10
85189000	Partes	10	B10
85192000	Aparatos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago	10	B5
85193000	Giradiscos	10	A
85195000	Contestadores telefónicos	10	A
85198111	Reproductores de sonido (tocacasetes)	10	A
85198112	Reproductores de sonido , excepto tocasasetes	5	B5
85198113	Para grabación y reproducción de sonido, digitales o de casete	5	B5
85198119	Los demás	10	B5
85198190	Los demás	10	B5
85198900	Los demás	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85211000	De cinta magnética	5	B5
85219000	Los demás	5	A
85221000	Cápsulas fonocaptoras	15	B5
85229010	Muebles	15	B5
85229090	Las demás	10	B5
85232110	Sin grabar	5	A
85232190	Los demás	15	B5
85232910	Sin grabar	5	B5
85232921	Para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	10	B5
85232929	Los demás	15	B5
85232931	Como soporte de sonido únicamente, de carácter educativo	0	A
85232932	Las demás, como soporte de sonido únicamente	10	B5
85232933	Para máquinas automáticas de tratamiento de la información, de carácter educativo	10	B5
85232934	Las demás, para máquinas automáticas de tratamiento de la información	10	B5
85232935	Las demás de carácter educativo	15	B5
85232939	Las demás	15	B5
85232941	Como soporte de sonido únicamente, de carácter educativo	0	A
85232942	Las demás, como soporte de sonido únicamente	10	B5
85232943	Para máquinas automáticas de tratamiento de la información, de carácter educativo	10	B5
85232944	Las demás, para máquinas automáticas de tratamiento de la información	10	B5
85232945	Video películas, excepto de carácter educativo	5	B5
85232946	Video películas de carácter educativo	5	B5
85232947	Las demás de carácter educativo	15	B5
85232949	Las demás	15	B5
85234010	Sin grabar	5	A
85234021	Para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	5	A
85234029	Los demás	15	B5
85234031	De carácter educativo	0	A
85234039	Los demás	15	B5
85234041	Programas de entretenimiento	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85234042	Otros programas, excepto de carácter educativo	5	A
85234043	Programas de carácter educativo	5	A
85234049	Los demás	10	B5
85234091	Discos de video digital (DVD), de carácter educativo	5	A
85234092	Discos de video digital (DVD)	5	A
85234093	Los demás de carácter educativo	15	B5
85234099	Los demás	15	B5
85235110	Sin grabar	5	B5
85235190	Los demás	15	B5
85235210	Sin grabar	10	B5
85235290	Los demás	10	B5
85235910	Sin grabar	5	B5
85235990	Los demás	15	B5
85238010	Sin grabar	5	B5
85238021	De máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	5	B5
85238029	Los demás	15	B5
85238031	Discos de larga duración	15	A
85238032	Discos de carácter educativo	0	A
85238039	Los demás discos	10	A
85238040	Matrices y moldes galvánicos	15	B5
85238051	Programas de entretenimiento	15	B5
85238052	Los demás programas, excepto de carácter educativo	5	B5
85238053	Programas de carácter educativo	5	B5
85238059	Los demás	3	A
85238091	De carácter educativo	15	B5
85238099	Los demás	5	B5
85255010	Para estaciones de radiodifusión	0	A
85255020	De televisión	15	B5
85255030	Para radioaficionados	10	B5
85255090	Los demás	5	B5
85256010	Para estaciones de radiodifusión	0	A
85256020	Para estaciones televisoras	15	B5
85256030	Para radioaficionados	5	B5
85256090	Los demás	5	B5
85258000	Cámaras de televisión, cámaras fotográficas digitales y videocámaras	5	A
85261000	Aparatos de radar	15	A
85269100	Aparatos de radionavegación	15	B5
85269210	Control remoto para aparatos domésticos	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85269290	Los demás	15	B5
85271200	Radiocasetes de bolsillo	5	B5
85271300	Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido	10	B5
85271900	Los demás	5	B5
85272100	Combinados con grabador o reproductor de sonido	5	B5
85272900	Los demás	10	B5
85279110	Para estaciones de radiodifusión	0	A
85279190	Los demás	5	B5
85279200	Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj	10	B5
85279900	Los demás	10	B5
85284100	De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	5	B5
85284900	Los demás	5	A
85285100	De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	5	B5
85285900	Los demás	5	A
85286100	De los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	5	B5
85286900	Los demás	5	A
85287100	No concebidos para incorporar un dispositivo de visualización (display) o pantalla de vídeo	5	B5
85287200	Los demás, en colores	5	A
85287300	Los demás, en blanco y negro o demás monocromos	5	B5
85291000	Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiados para su utilización con dichos artículos	5	B5
85299011	Para estaciones de radiodifusión (emisoras de radio)	5	B5
85299019	Los demás	15	B5
85299090	Los demás	5	B5
85301000	Aparatos para vías férreas o similares	15	B5
85308000	Los demás aparatos	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85309000	Partes	15	B5
85311000	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares	10	B5
85312000	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados	15	B5
85318010	Avisadores sonoros para telefonía o telegrafía (timbres)	15	B5
85318020	Los demás timbres eléctricos, zumbadores, carillones de puertas y similares	10	B5
85318030	Los demás tableros anunciadores luminosos	15	B5
85318040	Sirenas	10	B5
85318090	Los demás	15	B5
85319000	Partes	15	B5
85321000	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0,5 kvar (condensadores de potencia)	3	A
85322100	De tantalio	3	A
85322200	Electrolíticos de aluminio	10	B5
85322300	Con dieléctrico de cerámica de una sola capa.	3	A
85322400	Con dieléctrico de cerámica, multicapas	3	A
85322500	Con dieléctrico de papel o plástico	3	A
85322900	Los demás	3	A
85323000	Condensadores variables o ajustables	3	A
85329000	Partes	3	A
85331000	Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	3	A
85332100	De potencia inferior o igual a 20 W	3	A
85332900	Las demás	3	A
85333100	De potencia inferior o igual a 20 W	3	A
85333900	Las demás	3	A
85334000	Las demás resistencias variables (incluidos reóstatos y potenciómetros)	3	A
85339000	Partes	3	A
85340000	Circuitos impresos.	3	A
85351000	Fusibles y cortacircuitos de fusible	3	A
85352100	Para una tensión inferior a 72,5 kV	3	A
85352900	Los demás	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85353000	Seccionadores e interruptores	10	B5
85354000	Pararrayos, limitadores de tensión y supresores de sobretensión transitoria	10	B5
85359010	Cajas de empalme, conexión o distribución	10	B10
85359090	Las demás	10	B10
85361000	Fusibles y cortacircuitos de fusible	10	B5
85362000	Disyuntores	3	A
85363000	Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos	10	B10
85364100	Para una tensión inferior o igual a 60V.	3	A
85364900	Los demás	3	A
85365000	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	5	A
85366100	Portalámparas	10	B5
85366900	Los demás	10	B5
85367010	De plástico	6	B5
85367020	De cobre	15	B5
85367090	Los demás	10	B5
85369010	Cajas de empalmes, conexión o distribución	10	B5
85369090	Los demás	10	B5
85371000	Para una tensión inferior o igual a 1,000 V	10	B5
85372000	Para una tensión superior a 1,000 V	10	B5
85381000	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	10	A
85389000	Las demás	5	A
85391000	Faros o unidades "sellados"	10	B5
85392100	Halógenos de wolframio (tungsteno)	10	B5
85392200	Los demás de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superior a 100 V	10	B5
85392900	Los demás	10	B5
85393100	Fluorescentes, de cátodo caliente	5	B5
85393200	Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	10	A
85393910	Las demás lámparas fluorescentes	5	B5
85393990	Las demás	10	B5
85394100	Lámparas de arco	3	A
85394900	Los demás	3	A
85399000	Partes	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85401100	En colores	10	B5
85401200	En blanco y negro u otros monocromos	10	A
85402000	Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; los demás tubos de fotocátodo	10	A
85404000	Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0.4 mm	10	A
85405000	Tubos para visualizar datos gráficos en blanco y negro o demás monocromos	10	A
85406000	Los demás tubos catódicos	10	A
85407100	Magnetrones	10	A
85407200	Klistrones	10	A
85407900	Los demás	10	A
85408100	Tubos receptores o amplificadores	10	B5
85408900	Los demás	10	B5
85409100	De tubos catódicos	10	A
85409900	Las demás	10	B5
85411000	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	10	B5
85412100	Con una capacidad de disipación inferior a 1 W	10	B5
85412900	Los demás	10	B5
85413000	Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	10	A
85414000	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz	10	B5
85415000	Los demás dispositivos semiconductores	10	A
85416000	Cristales piezoeléctricos montados	10	A
85419000	Partes	10	B5
85423100	Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos	10	B5
85423200	Memorias	10	A
85423300	Amplificadores	10	B5
85423900	Los demás	10	B5
85429000	Partes	10	B5
85431000	Aceleradores de partículas	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85432000	Generadores de señales	15	B5
85433000	Máquinas y aparatos de galvanoplastia, electrólisis o electroforesis	3	A
85437010	Amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión	0	A
85437090	Los demás	15	B5
85439010	Para amplificadores de aparatos transmisores de radiodifusión (de estudios de radio emisoras)	10	B10
85439020	Para sincronizadores	15	B10
85439030	Microestructuras electrónicas	10	B10
85439090	Las demás	15	B10
85441100	De cobre	10	B5
85441900	Los demás	10	B5
85442010	Para computadoras	3	A
85442090	Los demás	3	A
85443000	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte	10	B10
85444200	Provistos de piezas de conexión	10	B5
85444911	De cobre, de aislamiento termoplástico tipo IN, incluso estañados y hasta dos pares	15	B5
85444912	Con aislamiento termoplástico de acero recubierto o revestido de cobre (copperclad) para bajada o acometida y hasta dos pares (tipo "Drop Wire")	10	B5
85444919	Los demás	10	B5
85444920	Cables planos de cobre, bajante para antena de televisión, de un par, con aislamiento termoplástico	15	B5
85444930	Cables porta-electrodo (para soldadura eléctrica por arco)	3	A
85444940	Alambres, cordones y cables de cobre con aislamiento termoplástico, para servicio hasta 90 ° C y hasta cuatro conductores, con exclusión de los alambres y cables con aislamiento transparente	10	B5
85444990	Los demás	10	B5
85446010	Con pieza de conexión	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
85446091	Cables porta electrodos (para soldadura eléctrica por arco)	3	A
85446092	Alambres, cordones y cables de cobre con aislamiento termoplástico para servicios hasta 90° C. (194° F), para edificaciones, distribución y acometida y hasta de cuatro conductores	10	B5
85446093	Cables de control multipares, incluso con ánima de acero	10	B5
85446099	Los demás	10	B5
85447000	Cables de fibras ópticas	10	A
85451100	De los tipos utilizados en hornos	3	A
85451900	Los demás	15	B5
85452000	Escobillas	15	B5
85459000	Los demás	15	B5
85461000	De vidrio	15	B5
85462000	De cerámica	15	B5
85469000	Los demás	15	B5
85471000	Piezas aislantes de cerámica	15	B5
85472000	Piezas aislantes de plástico	15	B5
85479010	Tubos aislados y sus piezas de unión, de metales comunes, aislados interiormente	3	A
85479090	Los demás	10	B5
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	10	B5
85489010	Microestructuras electrónicas	10	B5
85489090	Los demás	5	B5
86011000	De fuente externa de electricidad	15	B5
86012000	De acumuladores eléctricos	15	B5
86021000	Locomotoras Diesel-eléctricas	15	A
86029000	Los demás	15	A
86031010	Con carrocería de metal	15	B5
86031090	Los demás	15	B5
86039010	Con carrocería de metal	15	B5
86039090	Los demás	15	B5
86040010	Con carrocería de metal	15	B5
86040090	Los demás	15	B5
86050010	Con carrocería de metal	15	B5
86050090	Los demás	15	B5
86061010	Con carrocería de metal	15	B5
86061090	Los demás	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
86063010	Con carrocería de metal	15	B5
86063090	Los demás	15	B5
86069110	Con carrocería de metal	15	B5
86069190	Los demás	15	B5
86069210	Con carrocería de metal	15	B5
86069290	Los demás	15	B5
86069910	Con carrocería de metal	15	B5
86069990	Los demás	15	B5
86071100	Bojes y "bissels", de tracción	15	B5
86071200	Los demás bojes y "bissels"	15	B5
86071900	Los demás, incluidas las partes	15	B5
86072100	Frenos de aire comprimido y sus partes	15	B5
86072900	Los demás	15	B5
86073000	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes	15	B5
86079100	De locomotoras o locotractores	15	B5
86079900	Las demás	15	B5
86080000	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes.	15	B5
86090011	De acero inoxidable para el almacenamiento de leche	3	A
86090012	Los demás de metal, para el transporte de líquidos con capacidad superior a 500 litros	15	B5
86090019	Los demás	15	B5
86090090	Los demás	15	B5
87011000	Motocultores	0	A
87012010	Nuevos	10	A
87012020	Usados	10	A
87013000	Tractores de orugas	0	A
87019010	Tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87019090	Los demás	10	B10
87021011	Nuevos	5	B5
87021019	Los demás	5	B5
87021021	Nuevos	5	B5
87021029	Los demás	5	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87021091	Nuevos	5	B5
87021099	Los demás	5	B5
87029011	Nuevos	5	B5
87029019	Los demás	5	B5
87029021	Nuevos	5	B5
87029029	Los demás	5	B5
87029091	Nuevos	5	B5
87029099	Los demás	5	B5
87031000	Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares	5	B5
87032111	Nuevos	10	B5
87032119	Los demás	10	B5
87032121	Nuevos	10	B5
87032129	Los demás	10	B5
87032131	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87032132	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	B5
87032133	Nuevos, los demás	18	B5
87032134	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87032135	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	B5
87032139	Los demás, usados	18	B5
87032141	Nuevos	3	A
87032149	Los demás	3	A
87032151	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87032152	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87032153	Nuevos, los demás	20	B5
87032154	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87032155	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87032159	Los demás, usados	20	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87032191	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.5,000.00	15	B5
87032192	Nuevos, con valor CIF superior a B/.5,000.00 sin exceder de B/12,000.00	15	B5
87032193	Nuevos, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87032194	Nuevos, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	B5
87032195	Nuevos, los demás	20	B5
87032196	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87032197	Usados, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87032198	Usados, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	B5
87032199	Los demás, usados	20	B5
87032211	Nuevos	10	B5
87032219	Los demás	10	B5
87032221	Nuevos	10	B5
87032229	Los demás	10	B5
87032231	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/12,000.00	15	B5
87032232	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	B5
87032233	Nuevos, los demás	18	B5
87032234	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/12,000.00	15	B5
87032235	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	B5
87032239	Los demás, usados	18	B5
87032241	Nuevos	3	A
87032249	Los demás	3	A
87032251	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87032252	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87032253	Nuevos, los demás	20	B5
87032254	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87032255	Usados con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87032259	Los demás, usados	20	B5
87032291	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.5,000.00	15	B5
87032292	Nuevos, con valor CIF superior a B/.5,000.00 sin exceder de B/12,000.00	15	B5
87032293	Nuevos, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87032294	Nuevos, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	B5
87032295	Nuevos, los demás	20	B5
87032296	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87032297	Usados, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87032298	Usados, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	B5
87032299	Los demás, usados	20	B5
87032311	Nuevos	10	A
87032319	Los demás	10	A
87032321	Nuevos	10	A
87032329	Los demás	10	A
87032331	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87032332	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	A
87032333	Nuevos, los demás	18	A
87032334	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00.	15	A
87032335	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	A
87032339	Los demás, usados	18	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87032341	Nuevos	3	A
87032349	Los demás	3	A
87032351	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87032352	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87032353	Nuevos, los demás	20	A
87032354	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87032355	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87032359	Los demás, usados	20	A
87032391	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.5,000.00	15	A
87032392	Nuevos, con valor CIF superior B/.5,000.00 sin exceder de B/12,000.00	15	A
87032393	Nuevos, con valor CIF superior B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87032394	Nuevos, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	A
87032395	Nuevos, los demás	20	A
87032396	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87032397	Usados, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87032398	Usados, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	A
87032399	Los demás, usados	20	A
87032411	Nuevos	10	A
87032419	Los demás	10	A
87032421	Nuevos	10	A
87032429	Los demás	10	A
87032431	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87032432	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87032433	Nuevos, los demás	18	A
87032434	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00.	15	A
87032435	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	A
87032439	Los demás, usados	18	A
87032441	Nuevos	3	A
87032449	Los demás	3	A
87032451	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87032452	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87032453	Nuevos, los demás	20	A
87032454	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87032455	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87032459	Los demás, usados	20	A
87032491	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/12,000.00	15	A
87032492	Nuevos, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87032493	Nuevos, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	A
87032494	Nuevos, los demás	20	A
87032495	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87032496	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87032497	Usados, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	A
87032499	Los demás, usados	20	A
87033111	Nuevos	10	B5
87033119	Los demás	10	B5
87033121	Nuevos	10	B5
87033129	Los demás	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87033131	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87033132	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	B5
87033133	Nuevos, los demás	18	B5
87033134	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00.	15	B5
87033135	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	B5
87033139	Los demás, usados	18	B5
87033141	Nuevos	3	A
87033149	Los demás	3	A
87033151	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87033152	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87033153	Nuevos, los demás	20	B5
87033154	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87033155	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87033159	Los demás, usados	20	B5
87033191	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.5,000.00	15	B5
87033192	Nuevos, con valor CIF superior a B/.5,000.00 sin exceder de B/12,000.00	15	B5
87033193	Nuevos, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87033194	Nuevos, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	B5
87033195	Nuevos, los demás	20	B5
87033196	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87033197	Usados, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87033198	Usados, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	B5
87033199	Los demás, usados	20	B5
87033211	Nuevos	10	B5
87033219	Los demás	10	B5
87033221	Nuevos	10	B5
87033229	Los demás	10	B5
87033231	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87033232	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	B5
87033233	Nuevos, los demás	18	B5
87033234	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87033235	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	B5
87033239	Los demás, usados	18	B5
87033241	Nuevos	3	A
87033249	Los demás	3	A
87033251	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87033252	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87033253	Nuevos, los demás	20	B5
87033254	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87033255	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87033259	Los demás, usados	20	B5
87033291	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.5,000.00	15	B5
87033292	Nuevos, con valor CIF superior a B/.5,000.00 sin exceder de B/12,000.00	15	B5
87033293	Nuevos, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87033294	Nuevos, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	B5
87033295	Nuevos, los demás	20	B5
87033296	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87033297	Usados, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87033298	Usados, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	B5
87033299	Los demás, usados	20	B5
87033311	Nuevos	10	A
87033319	Los demás	10	A
87033321	Nuevos	10	A
87033329	Los demás	10	A
87033331	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87033332	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	A
87033333	Nuevos, los demás	18	A
87033334	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87033335	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	A
87033339	Los demás, usados	18	A
87033341	Nuevos	3	A
87033349	Los demás	3	A
87033351	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87033352	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87033353	Nuevos, los demás	20	A
87033354	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87033355	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87033359	Los demás, usados	20	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87033391	Nuevos, de valor CIF inferior o igual a B/.5,000.00	15	A
87033392	Nuevos, con valor CIF superior a B/.5,000.00 sin exceder de B/12,000.00	15	A
87033393	Nuevos, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87033394	Nuevos, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	A
87033395	Nuevos, los demás	20	A
87033396	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87033397	Usados, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87033398	Usados, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	A
87033399	Los demás, usados	20	A
87039011	Nuevos	10	B5
87039019	Los demás	10	B5
87039021	Nuevos	10	B5
87039029	Los demás	10	B5
87039031	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87039032	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	B5
87039033	Nuevos, los demás	18	B5
87039034	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87039035	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.18,000.00	15	B5
87039039	Los demás, usados	18	B5
87039041	Nuevos	3	B5
87039049	Los demás	3	B5
87039051	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87039052	Nuevos, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87039053	Nuevos, los demás	20	B5
87039054	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	A
87039055	Usados, con valor CIF superior a B/.12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	A
87039059	Los demás, usados	20	B5
87039091	Nuevos, con valor CIF inferior o igual a B/.5,000.00	15	B5
87039092	Nuevos, con valor CIF superior a B/.5,000.00 sin exceder de B/12,000.00	15	B5
87039093	Nuevos, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87039094	Nuevos, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	B5
87039095	Nuevos, los demás	20	B5
87039096	Usados, con valor CIF inferior o igual a B/.12,000.00	15	B5
87039097	Usados, con valor CIF superior a B/12,000.00 sin exceder de B/.14,500.00	18	B5
87039098	Usados, con valor CIF superior a B/.14,500.00 sin exceder de B/.15,000.00	20	B5
87039099	Los demás, usados	20	B5
87041010	Nuevos	10	A
87041020	Usados	10	A
87042110	Nuevos	8	A
87042120	Usados	8	A
87042210	Nuevos	5	B5
87042220	Usados	5	B5
87042310	Nuevos	10	B5
87042320	Usados	10	B5
87043110	Nuevos	10	B5
87043120	Usados	10	B5
87043210	Nuevos	10	B5
87043220	Usados	10	B5
87049010	Nuevos	10	B5
87049020	Usados	10	B5
87051010	Nuevos	5	B5
87051020	Usados	5	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87052010	Nuevos	10	A
87052020	Usados	10	A
87053010	Nuevos	10	B5
87053020	Usados	10	B5
87054010	Nuevos	3	A
87054020	Usados	3	A
87059010	Nuevos	10	A
87059020	Usados	10	A
87060010	Para los vehículos citados en la partida 87.03	15	B5
87060090	Los demás	15	B5
87071000	De vehículos de la partida 87.03	15	B10
87079011	Para autobuses	15	B10
87079019	Las demás	15	B10
87079021	De tractores de carretera para semirremolque	10	B10
87079022	De los demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87079029	Los demás	10	B10
87081000	Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	5	B5
87082100	Cinturones de seguridad	5	B5
87082910	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87082990	Los demás	5	A
87083010	Guarniciones de frenos montadas para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87083090	Los demás	5	B5
87084010	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87084090	Los demás	5	B5
87085010	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87085090	Los demás	5	B5
87087010	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87087090	Los demás	5	A
87088010	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87088090	Los demás	5	A
87089110	Tanques de bronce y plástico para radiadores	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87089120	Collarín con tubo de rebose para tanque de radiador	0	A
87089190	Los demás	15	B10
87089200	Silenciadores y tubos (caños) de escape; sus partes:	5	B5
87089310	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87089320	Para tractores de oruga	5	B5
87089331	Completos nuevos	5	B5
87089332	Completos usados o reconstruidos	15	B10
87089333	Discos nuevos, usados o reconstruidos	15	B10
87089334	Platos de presión nuevos, usados o reconstruidos	15	B10
87089339	Las demás partes	5	B5
87089390	Los demás	5	B5
87089410	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87089490	Los demás.	5	B5
87089500	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag); sus partes	5	B5
87089910	Para motocultores y demás tractores agrícolas, hortícolas ó forestales	0	A
87089990	Los demás	5	A
87091100	Eléctricas	3	A
87091900	Las demás	3	A
87099011	Con neumáticos	15	B10
87099019	Las demás	15	B10
87099090	Las demás	10	B10
87100000	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incluso con su armamento; sus partes.	15	B10
87111010	Nuevas (os)	15	B10
87111020	Usadas (os)	15	B10
87112011	Nuevas (os)	15	B5
87112019	Las demás	15	B10
87112021	Nuevas (os)	15	B10
87112029	Los demás	15	B10
87113010	Nuevas (os)	15	B10
87113020	Usadas (os)	15	B10
87114010	Nuevas (os)	15	B10
87114020	Usadas (os)	15	B10
87115010	Nuevas (os)	15	B10
87115020	Usadas (os)	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87119010	Nuevas (os)	15	B10
87119020	Usadas (os)	15	B10
87120010	Bicicletas de todo tipo, totalmente desarmada	5	B5
87120020	Bicicletas tipo BMX	10	B10
87120030	Bicicletas montañeras y las de carrera	10	B10
87120090	Las demás	15	B10
87131000	Sin mecanismo de propulsión	0	A
87139000	Los demás	0	A
87141100	Sillines (asientos)	10	B10
87141910	Ruedas con bandajes	15	B10
87141920	Ruedas con neumáticos	15	B10
87141930	Mangos para manubrios y almohadillas para pedales	15	B10
87141990	Los demás	10	B10
87142010	Ruedas con bandajes	0	A
87142020	Ruedas con neumáticos	0	A
87142090	Los demás	0	A
87149100	Cuadros y horquillas, y sus partes	10	B10
87149210	Ruedas con bandajes	15	B10
87149220	Ruedas con neumáticos	15	B10
87149290	Los demás	10	B10
87149300	Bujes sin freno y piñones libres	10	B10
87149400	Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes	10	B10
87149500	Sillines (asientos)	10	B10
87149600	Pedales y mecanismos de pedal y sus partes	10	B10
87149900	Los demás	10	B10
87150010	Coches, sillas y vehículos similares	10	B10
87150091	Aros metálicos equipados con bandajes	15	B10
87150099	Los demás	10	B10
87161010	Nuevos	15	B10
87161020	Usados	15	B10
87162010	Nuevos	10	B10
87162020	Usados	10	B10
87163111	Nuevos	3	A
87163119	Los demás	3	A
87163191	Nuevos	10	B10
87163199	Los demás	10	B10
87163911	Nuevos	10	B10
87163919	Los demás	10	B10
87163921	Nuevos	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
87163929	Los demás	10	B10
87163991	Nuevos	10	B10
87163999	Los demás	10	B10
87164010	Nuevos	15	B10
87164020	Usados	15	B10
87168010	Carretillas de metal usadas en los supermercados, carritos para transportar cubos de trapear	10	B10
87168020	Carretillas para transportar ataúdes	15	B10
87168090	Las demás	10	B10
87169010	Ruedas equipadas con bandajes	15	B10
87169020	Ruedas equipadas con neumáticos	15	B10
87169091	Balde o bandeja de plástico o de metal para carretillas de uso en la construcción o transporte de mercancías	0	A
87169092	Rin de plástico con diámetro inferior a 30 cm para carretillas de uso en la construcción o transporte de mercancías	0	A
87169099	Las demás	10	B10
88010000	Globos y dirigibles; planeadores, alas planeadoras y demás aeronaves, no propulsados con motor.	15	A
88021100	De peso en vacío inferior o igual a 2.000 kg	15	A
88021200	De peso en vacío superior a 2.000 kg	15	A
88022010	De uso Comercial	15	A
88022090	Los demás	15	A
88023010	De uso Comercial	15	A
88023090	Los demás	15	A
88024010	De uso Comercial	10	A
88024090	Los demás	10	A
88026010	De uso Comercial	15	A
88026090	Los demás	15	A
88031000	Hélices y rotores, y sus partes	15	A
88032000	Trenes de aterrizaje y sus partes	15	A
88033000	Las demás partes de aviones o helicópteros	10	A
88039000	Las demás	15	A
88040000	Paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores (parapentes) o de aspas giratorias; sus partes y accesorios.	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
88051000	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves y sus partes; aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes	15	A
88052100	Simuladores de combate aéreo y sus partes	15	A
88052900	Los demás	15	A
89011000	Transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros) y barcos similares concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores	15	A
89012000	Barcos cisterna	15	A
89013000	Barcos frigorífico, excepto los de la subpartida 8901.20	15	A
89019000	Los demás barcos para transporte de mercancías y demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías	10	A
89020010	Que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	10	A
89020090	Los demás	15	A
89031000	Embarcaciones inflables	15	B10
89039110	Con casco de madera que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	15	A
89039120	Con casco de fibra de vidrio, de no menos de 18 pies de eslora	10	A
89039190	Los demás	15	A
89039210	Con casco de madera que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	5	B5
89039220	Con casco de fibra de vidrio, de no menos de 18 pies de eslora	5	B5
89039290	Los demás	15	A
89039910	Con casco de madera que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	5	B5
89039920	Con casco de fibra de vidrio, de no menos de 18 pies de eslora	5	B5
89039990	Los demás	15	B10
89040000	Remolcadores y barcos empujadores.	15	A
89051000	Dragas	15	A
89052000	Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles	15	A
89059000	Los demás	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
89061000	Navíos de guerra	15	A
89069000	Los demás	15	A
89071000	Balsas inflables	10	A
89079010	Boyas y balizas	5	A
89079090	Los demás	15	A
89080010	De guerra	15	A
89080021	Con casco de madera, que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	15	A
89080022	De fibra de vidrio con no menos de 18 pies ni más de 38 pies de eslora	15	A
89080029	Los demás	15	A
89080031	Con casco de cualquier material que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	15	A
89080039	Los demás	15	A
89080041	Con casco de madera, que no excedan de 250 toneladas brutas de registro	15	A
89080042	Con casco de metal que no exceda de 250 toneladas brutas de registro	15	A
89080049	Los demás	15	A
89080050	De remolcadores y barcos de salvamento.	15	A
89080060	De diques, grúas, dragas flotantes y otras naves similares	15	A
89080090	Los demás	15	A
90011000	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas	10	A
90012000	Hojas y placas de materia polarizante	10	A
90013000	Lentes de contacto	10	A
90014000	Lentes de vidrio para gafas (anteojos)	3	A
90015000	Lentes de otras materias para gafas (anteojos)	3	A
90019010	Tramos para artes gráficas sin montar	10	B10
90019090	Los demás	10	B10
90021100	Para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficos o cinematográficos	5	A
90021900	Los demás	5	B5
90022000	Filtros	10	B10
90029010	Espejos ópticos, destinados a equipos, instrumentos o aparatos	15	B10
90029090	Los demás	10	B10
90031100	De plástico	10	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
90031900	De otras materias	5	B5
90039000	Partes	10	B10
90041000	Gafas (anteojos) de sol	5	B5
90049000	Las demás	5	B5
90051000	Binoculares (incluidos los prismáticos)	10	B10
90058000	Los demás instrumentos	10	B10
90059000	Partes y accesorios (incluidas las armazones)	10	B10
90061000	Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para preparar clisés o cilindros de imprenta	3	A
90063000	Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	10	A
90064000	Cámaras fotográficas de autorrevelado	10	A
90065100	Con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35mm	5	B5
90065210	Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos	10	A
90065290	Los demás	5	B5
90065310	Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos	10	A
90065390	Los demás	5	B5
90065910	Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para registrar documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos	10	A
90065990	Los demás	5	B5
90066100	Aparatos de tubo de descarga para producir destellos ("flashes electrónicos")	10	A
90066910	Lámparas, cubos de destello y similares	5	B5
90066990	Los demás	10	A
90069100	De cámaras fotográficas	10	A
90069900	Los demás	10	A
90071100	Para película cinematográfica (filme) de anchura inferior a 16 mm o para la doble -8 mm	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
90071900	Las demás	10	A
90072010	Para películas cinematográficas (filme) de anchura inferior a 16 mm	10	A
90072090	Los demás	10	A
90079100	De cámaras	10	A
90079200	De proyectores	10	A
90081000	Proyectores de diapositivas	15	A
90082000	Lectores de microfilmes, microfichas u otros microformatos, incluso copiadores	15	A
90083000	Los demás proyectores de imagen fija	15	A
90084000	Amplificadoras o reductoras, fotográficas	3	A
90089000	Partes y accesorios	15	A
90101000	Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico	3	A
90105010	Prensas	3	A
90105020	Cubos y cubitos de revelado, lavado, etc.	15	A
90105090	Los demás	3	A
90106000	Pantallas de proyección	15	A
90109000	Partes y accesorios	15	A
90111000	Microscopios estereoscópicos	15	A
90112000	Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección	15	A
90118000	Los demás microscopios	3	A
90119000	Partes y accesorios	15	A
90121000	Microscopios, excepto los ópticos; difractógrafos	3	A
90129000	Partes y accesorios	3	A
90131000	Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI	15	A
90132000	Láseres, excepto los diodos láser	15	A
90138010	Lentes de aumento y cuentahilos	15	A
90138090	Los demás	15	A
90139000	Partes y accesorios	15	A
90141010	Compases de navegación	5	B5
90141090	Los demás	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
90142000	Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial (excepto las brújulas)	15	A
90148011	Sonares, ecosondas	5	B5
90148019	Los demás	15	A
90148090	Los demás	15	A
90149010	Para instrumentos y aparatos de navegación marítima o fluvial, excepto compases	15	A
90149020	Para compases de navegación	15	A
90149090	Los demás	15	A
90151000	Telémetros	10	A
90152000	Teodolitos y taquímetros	10	A
90153000	Niveles	10	A
90154000	Instrumentos y aparatos de fotogrametría	10	A
90158010	Los demás instrumentos y aparatos de Geodesia, Topografía, Agrimensura o nivelación	5	A
90158090	Los demás	10	A
90159010	Para instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura o nivelación	5	B5
90159020	Para telémetros	5	B5
90159030	Para instrumentos y aparatos de fotogrametría	5	B5
90159090	Los demás	3	A
90160011	Eléctricas y electrónicas	3	A
90160019	Las demás	3	A
90160091	De balanzas eléctricas y electrónicas	3	A
90160099	Las demás	3	A
90171000	Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas	15	B10
90172000	Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	10	A
90173000	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas	3	A
90178010	Metros	15	B10
90178090	Los demás	15	B10
90179010	Para la partida 9017.30.00	3	A
90179090	Los demás	15	A
90181100	Electrocardiógrafos	15	A
90181200	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
90181300	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	10	A
90181400	Aparatos de centellografía	10	A
90181900	Los demás	10	A
90182000	Aparatos de rayos ultravioleta o infrarrojos.	15	A
90183100	Jeringas, incluso con agujas	5	B5
90183200	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	15	B5
90183900	Los demás	10	A
90184100	Tornos dentales, incluso combinados con otros equipos dentales sobre basamento común	15	A
90184900	Los demás	5	B5
90185000	Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología	15	A
90189010	Instrumentos y aparatos especiales para la fecundación artificial de animales	0	A
90189020	Riñones artificiales	0	A
90189030	Optómetros	15	A
90189090	Los demás	10	A
90191000	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicutecnia	10	A
90192000	Aparatos de ozonoterapia; oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	0	A
90200010	Máscaras antigás	15	A
90200020	Partes para máscaras antigás	15	A
90200090	Los demás	15	A
90211010	Calzados ortopédicos	15	A
90211090	Los demás	0	A
90212100	Dientes artificiales	0	A
90212900	Los demás	0	A
90213100	Prótesis articulares	0	A
90213900	Los demás	0	A
90214000	Audífonos, excepto sus partes y accesorios	0	A
90215000	Estimuladores cardíacos, excepto sus partes y accesorios	0	A
90219000	Los demás	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
90221200	Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	15	A
90221300	Los demás para uso odontológico	15	A
90221400	Los demás, para uso médico, quirúrgico ó veterinario	15	A
90221900	Para otros usos	15	A
90222100	Para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	0	A
90222900	Para otros usos	15	A
90223000	Tubos de rayos X	15	A
90229010	Partes y accesorios para aparatos de uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario que utilicen las radiaciones alfa beta ó gamma	0	A
90229020	Escudo protector recubierto de plomo, para rayos X	5	B5
90229090	Los demás	15	A
90230000	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.	15	A
90241000	Máquinas y aparatos para ensayo de metales	3	A
90248000	Las demás máquinas y aparatos	3	A
90249000	Partes y accesorios	3	A
90251100	De líquido, con lectura directa	3	A
90251900	Los demás	0	A
90258000	Los demás instrumentos	15	A
90259000	Partes y accesorios	3	A
90261000	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	0	A
90262000	Para medida o control de presión	0	A
90268000	Los demás instrumentos y aparatos	3	A
90269000	Partes y accesorios	3	A
90271000	Analizadores de gases o humos	3	A
90272000	Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis	3	A
90273000	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	3	A
90275011	Eléctricos o electrónicos	3	A
90275019	Los demás	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
90275090	Los demás	15	A
90278010	Para análisis de sangre	15	A
90278020	Para la determinación de glicemia capilar	5	B5
90278030	Los demás refractómetros y tensiómetros, para la actividad agropecuaria	0	A
90278090	Los demás	3	A
90279010	Partes para instrumentos y aparatos de análisis de sangre	15	A
90279020	Partes para fotómetros no eléctricos ni electrónicos	10	A
90279030	Lancetas para punción capilar y disparadores de lancetas	5	B5
90279090	Los demás	3	A
90281000	Contadores de gas	3	A
90282000	Contadores de líquido	0	A
90283000	Contadores de electricidad	10	A
90289010	Para medidores de consumo de energía eléctrica	15	A
90289090	Los demás	3	A
90291010	Cuentarrevoluciones, cuentakilómetros	10	B10
90291020	Contadores de producción	3	A
90291090	Los demás	15	A
90292010	Estroboscopios	15	A
90292090	Los demás	10	A
90299010	Para medidores de comunicaciones telefónicas.	15	A
90299090	Las demás	15	A
90301000	Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes.	3	A
90302000	Osciloscopios y oscilógrafos	3	A
90303100	Multímetros, sin dispositivo registrador	3	A
90303200	Multímetros, con dispositivo registrador	15	A
90303300	Los demás, sin dispositivo registrador	10	A
90303900	Los demás con dispositivo registrador	15	A
90304000	Los demás instrumentos y aparatos, especialmente concebidos para técnicas de telecomunicación (por ejemplo: hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros, sofómetros)	10	A
90308200	Para medida o control de obleas ("Wafers") o dispositivos, semiconductores	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
90308400	Los demás, con dispositivo registrador	15	A
90308900	Los demás	15	A
90309000	Partes y accesorios	15	A
90311000	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas	3	A
90312000	Bancos de pruebas	3	A
90314100	Para control de obleas ("Wafers") o dispositivos, semiconductores, o control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores	15	A
90314910	Máquina para verificación, control y diagnóstico de vehículos automóviles	5	B5
90314990	Los demás	15	A
90318010	Reglas de senos	10	A
90318020	Niveles	10	A
90318030	Plomadas	10	A
90318090	Los demás	10	A
90319000	Partes y accesorios	3	A
90321000	Termostatos	3	A
90322010	Reguladores de oxígeno para uso médico	15	A
90322090	Los demás	10	A
90328100	Hidráulicos o neumáticos:	15	A
90328910	Reguladores de humedad para el almacenamiento de granos agrícolas	0	A
90328921	Para computadoras, u otras máquinas o aparatos de oficina	5	A
90328929	Los demás	15	A
90328990	Los demás	15	A
90329000	Partes y accesorios	15	A
90330000	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del Capítulo 90.	15	A
91011100	Con indicador mecánico solamente	10	A
91011900	Los demás	10	A
91012100	Automáticos	10	A
91012900	Los demás	10	A
91019100	Eléctricos	10	A
91019900	Los demás	10	A
91021100	Con indicador mecánico solamente	5	A
91021200	Con indicador optoelectrónico solamente	5	B5
91021900	Los demás	5	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
91022100	Automáticos	10	A
91022900	Los demás	10	A
91029100	Eléctricos	10	A
91029900	Los demás	5	B5
91031010	Relojes de mesa, incluso los relojes despertadores y los de viaje	10	A
91031090	Los demás	10	A
91039010	Relojes de mesa, incluso los relojes despertadores y los de viaje	10	A
91039090	Los demás	10	A
91040000	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves, barcos o demás vehículos.	15	A
91051100	Eléctricos	10	A
91051900	Los demás	10	A
91052100	Eléctricos	10	A
91052900	Los demás	10	A
91059100	Eléctricos	10	A
91059900	Los demás	10	A
91061000	Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadores	15	A
91069010	Parquímetros	15	A
91069090	Los demás	3	A
91070000	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico.	15	A
91081100	Con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo	15	A
91081200	Con indicador optoelectrónico solamente	15	A
91081900	Los demás	15	A
91082000	Automáticos	15	A
91089010	Que midan 33.8 mm o menos	15	A
91089090	Los demás	15	A
91091100	De despertadores	15	A
91091900	Los demás	15	A
91099000	Los demás	15	A
91101100	Mecanismos completos, sin montar o parcialmente montados ("chablons")	15	A
91101200	Mecanismos incompletos, montados.	15	A
91101900	Mecanismos "en blanco" ("ébauches")	15	A
91109000	Los demás	15	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
91111000	Cajas de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	15	A
91112000	Cajas de metal común, incluso dorado o plateado	15	A
91118000	Las demás cajas	10	A
91119000	Partes	15	A
91122000	Cajas y envolturas similares	10	A
91129000	Partes	15	A
91131000	De metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	10	A
91132000	De metal común, incluso dorado o plateado	10	A
91139010	De materiales plásticos artificiales	15	A
91139020	De cuero natural, artificial o regenerado	15	A
91139030	De material textil	10	A
91139040	De manufacturas de perlas finas, de piedras preciosas y semipreciosas o de piedras sintéticas o reconstruidas	10	A
91139050	De caucho	15	A
91139090	Los demás	10	A
91141000	Muelles (resortes), incluidas las espirales	15	A
91142000	Piedras	15	A
91143000	Esferas o cuadrantes	15	A
91144000	Platinas y puentes	15	A
91149000	Las demás	10	A
92011000	Pianos verticales	5	A
92012000	Pianos de cola	5	A
92019000	Los demás	5	B5
92021000	De arco	10	B5
92029000	Los demás	10	B5
92051000	Instrumentos llamados "metales"	10	B5
92059000	Los demás	10	A
92060000	Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas).	10	A
92071000	Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	5	B5
92079000	Los demás	10	B5
92081010	Cofres y joyeros musicales	10	B5
92081090	Los demás	10	B5
92089010	Organillos y pájaros cantores	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
92089020	Reclamos de cualquier clase e instrumentos de boca para llamada o aviso	10	B5
92089090	Los demás	15	B5
92093000	Cuerdas armónicas	15	B5
92099110	Cajas para pianos e instrumentos similares	15	B5
92099190	Los demás	15	B5
92099200	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02	15	B5
92099400	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.07	10	B5
92099910	Partes y accesorios de los instrumentos de viento y percusión	15	B5
92099991	Partes de órganos de tubo y teclados, de armonios e instrumentos similares y lengüetas metálicas libres	15	B5
92099999	Los demás	10	B5
93011100	Autopropulsadas	15	B5
93011900	Las demás	15	B5
93012000	Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	15	A
93019000	Las demás	15	B5
93020000	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 ó 93.04.	15	A
93031000	Armas de avancarga	15	A
93032000	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa	15	A
93033000	Las demás armas largas de caza o tiro deportivo	15	A
93039000	Las demás	15	A
93040000	Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.	15	A
93051000	De revólveres o pistolas	15	A
93052100	Cañones de ánima lisa	15	A
93052900	Los demás	15	A
93059100	De armas de guerra de la partida 93.01	15	A
93059900	Los demás	15	A
93062100	Cartuchos	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
93062910	Balines para armas de aire comprimido	15	B5
93062990	Los demás	15	B5
93063010	Para armas de guerra y sus partes	15	A
93063090	Los demás	15	A
93069010	Las demás municiones, proyectiles y granadas de guerra y sus partes	15	B5
93069020	Arpones y puntas para arpones	10	B5
93069030	Partes para armas de deportes acuáticos	10	B5
93069090	Los demás	15	B5
93070010	Armas blancas para usos militares	15	B5
93070090	Los demás	15	B5
94011010	Con armazón de madera	15	B5
94011020	Con armazón de metal	10	B5
94011090	Los demás	15	B5
94012010	Asiento para llevar niños dentro del automóvil, de cualquier materia	10	B5
94012020	Los demás asientos con armazón de madera	15	B5
94012030	Los demás asientos con armazón de metal	10	B5
94012090	Los demás	15	B5
94013010	Con armazón de madera	15	B5
94013020	Con armazón de metal	15	B5
94013090	Los demás	15	B5
94014010	Con armazón de madera	15	B5
94014020	Con armazón de metal	15	B5
94014090	Los demás	15	B5
94015100	De bambú o roten (ratán)*	15	B5
94015900	Los demás	15	B5
94016100	Con relleno	15	B5
94016900	Los demás	15	B5
94017110	Fijas para teatros	15	B5
94017190	Los demás	10	B5
94017910	Fijas para teatros	15	B5
94017990	Los demás	15	B5
94018010	Sillas y asientos de materiales plásticos artificiales para niños	10	B5
94018090	Los demás	5	B5
94019010	Bases de metal; mecanismos para asientos giratorios de altura ajustable; bastidores de metal	3	A
94019020	Conchas plásticas moldeadas para fabricar sillas	3	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
94019030	Conchas de madera contrachapada para fabricar sillas	3	A
94019090	Las demás	15	B10
94021011	Con armazón de madera	15	B10
94021012	Con armazón de metal	15	B10
94021019	Los demás	15	B10
94021091	De madera	15	B10
94021092	De metal	15	B10
94021099	Los demás	15	B10
94029011	Con armazón de madera	15	B10
94029012	Con armazón de metal	15	B10
94029019	Los demás	15	B10
94029091	De madera	15	B10
94029092	De metal	15	B10
94029099	Los demás	15	B10
94031011	Archivadores para planos	15	B12
94031012	Los demás archivadores	15	B12
94031019	Los demás	15	B12
94031091	Armarápidos y tablillas, armadas o no	15	B12
94031099	Los demás	15	B12
94032011	Nevera para hielo	15	B5
94032012	Catres de campaña	15	B5
94032013	Exhibidores de mercancías	5	B5
94032014	Estanterías y Góndolas	10	B10
94032019	Los demás	15	B10
94032091	Armarápidos y tablillas, armados o no	15	B10
94032092	Gabinetes de baño	5	B5
94032093	Exhibidores de mercancías	5	B5
94032099	Los demás	15	B10
94033010	Que descansen en el suelo	15	B5
94033090	Los demás	15	B5
94034010	Que descansen en el suelo	15	B10
94034090	Los demás	15	B10
94035010	Catres de campaña	15	B5
94035090	Los demás	15	B5
94036011	Cajas de alcanforero	15	B5
94036019	Los demás	15	B5
94036090	Los demás	15	B5
94037011	Exhibidores de mercancías	5	B5
94037019	Los demás	5	B5
94037091	Exhibidores de mercancías	5	B5
94037099	Los demás	15	B5
94038100	De bambú o roten (ratán)*	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
94038900	Los demás	15	B5
94039000	Partes	15	B5
94041010	Bastidores de metal con muelles o bien con flejes de enrejado de alambre, sin tapizar	15	B5
94041090	Los demás	15	B5
94042100	De caucho o plástico celulares, recubiertos o no	15	B5
94042900	De otras materias	15	B5
94043000	Sacos (bolsas) de dormir	10	B10
94049011	Eléctricos	15	A
94049012	Los demás de caucho no neumático	10	A
94049019	Los demás	10	A
94049020	Mantas, colchas y cubrecamas	10	A
94049090	Los demás	15	A
94051010	Proyectores de todo tipo	15	A
94051020	Los demás de materia plástica	10	B5
94051030	Las demás de paja, mimbre, juncos, cintas de madera o de materias trenzables del Capítulo 46	15	B5
94051041	De loza o porcelana	15	B5
94051049	Las demás	5	B5
94051051	Lámparas fluorescentes de los tipos utilizados en cielorazo suspendido (comerciales e industriales)	10	B5
94051059	Las demás	10	B5
94051090	Las demás	15	B5
94052010	De materia plástica	10	B5
94052020	De paja, de mimbre, juncos, cintas de madera o de materias trenzables del Capítulo 46	15	B5
94052031	De loza o porcelana	15	B5
94052039	Los demás	10	B5
94052040	De metales comunes	10	B5
94052090	Los demás	15	B5
94053010	Con bombillos	10	B10
94053090	Las demás	10	B10
94054010	Proyectos de todo tipo	15	B10
94054020	Los demás de materia plástica	10	B10
94054030	Los demás de paja, mimbre, juncos, cintas de madera o de materias trenzables del Capítulo 46	15	B10
94054041	De loza o de porcelana	15	B10

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
94054049	Las demás	10	B10
94054050	Las demás de metales comunes	10	B10
94054090	Las demás	15	B10
94055010	De materia plástica	10	B10
94055020	De paja, mimbre, juncos, cinta de madera o de materias trenzables del Capítulo 46	15	B10
94055031	De loza o porcelana	15	B10
94055039	Los demás	10	B10
94055040	De vidrio	15	B10
94055051	Lámparas o linternas de petróleo	15	B10
94055059	Los demás	15	B10
94055090	Los demás	15	B10
94056000	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares	15	A
94059110	De alumbrado no eléctrico	15	B5
94059190	Las demás	10	B5
94059200	De plástico	10	B5
94059910	De paja, mimbre, junco, cintas de madera o de materias trenzables del Capítulo 46	15	B5
94059921	De loza o porcelana	15	B5
94059929	Las demás	10	B5
94059931	Para lámparas de alumbrado no eléctrico	15	B5
94059932	Para lámpara fluorescentes de los tipos utilizados en cielorazo suspendido (comerciales e industriales)	15	B5
94059933	Para proyectores	15	B5
94059939	Las demás	10	B5
94059990	Las demás	15	B5
94060010	De material plástico	10	A
94060021	Edificaciones	15	A
94060029	Las demás	15	A
94060030	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluidas las manufacturas de cemento de escorias o de	15	A
94060040	De cerámica	15	A
94060051	Edificaciones	15	A
94060052	Invernaderos	0	A
94060059	Las demás	15	A
94060061	Edificaciones	15	A
94060062	Invernaderos	0	A
94060069	Las demás	15	A
94060071	Edificaciones	15	A
94060079	Las demás	10	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
94060090	Las demás	15	A
95030010	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	10	B5
95030020	Modelos reducidos para ensamblar, incluso animados	10	B5
95030030	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción	10	B5
95030041	Figuras de peluches, incluso rellenas	5	B5
95030049	Los demás	10	B5
95030050	Instrumentos y aparatos de música, de juguete	10	B5
95030060	Rompecabezas	10	B5
95030091	Juguetes de ruedas concebido para que monten los niños; coches y sillas de ruedas para muñecas	10	B5
95030092	Muñecas y muñecos, incluso vestidos	10	B5
95030099	Los demás	10	B5
95041011	Que distribuyan premios en efectivo	15	B5
95041012	Que distribuyen premios en mercancías	15	B5
95041019	Los demás	15	B5
95041020	Los demás que se conectan a un receptor de televisión	5	B5
95041090	Los demás	5	B5
95042010	De los tipos para el entretenimiento de los niños	10	B5
95042090	Los demás	15	B5
95043010	Que distribuyen premios en efectivo	15	B5
95043020	Que distribuyen premios en mercancías	15	B5
95043090	Los demás	15	B5
95044010	Para niños	10	B5
95044090	Los demás	15	B5
95049011	Activados por monedas y que pagan premios en efectivo	15	B5
95049012	Los demás activados por monedas y distribuyen premios en mercancías	15	B5
95049019	Los demás	15	B5
95049021	Para niños	10	B5
95049029	Los demás	15	B5
95049031	Con sistema mecánico o con motor	15	B5
95049039	Los demás	15	B5
95049040	Los demás juegos para niños	10	B5
95049050	Juegos de mesa	10	B5
95049090	Los demás	15	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
95051010	Figuras para nacimientos	15	B5
95051090	Los demás	10	B5
95059000	Los demás	10	B5
95061100	Esquí	5	B5
95061200	Fijadores de esquí	5	B5
95061900	Los demás	5	B5
95062100	Deslizadores de vela	5	B5
95062900	Los demás	5	B5
95063100	Palos de golf ("clubs") completos	5	B5
95063200	Pelotas	5	B5
95063900	Los demás	5	B5
95064000	Artículos y material para tenis de mesa	5	B5
95065100	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	5	B5
95065900	Las demás	5	B5
95066100	Pelotas de tenis	5	B5
95066210	De fútbol, de baloncesto	5	A
95066290	Los demás	5	A
95066910	Pelotas de beisbol o softbol	5	B5
95066990	Los demás	5	B5
95067000	Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos	5	B5
95069100	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	5	B5
95069910	Columpios, toboganes, etc. de materiales plásticos	10	B5
95069991	Piscinas infantiles de materiales plásticos	10	B5
95069999	Los demás	5	B5
95071000	Cañas de pescar	10	B5
95072000	Anzuelos, incluso montados en sedal (tanza)	10	B5
95073000	Carretes de pesca	10	B5
95079010	Sedales	15	B5
95079020	Señuelos	10	B5
95079030	Cazamariposas y salabardos	15	B5
95079090	Los demás	10	B5
95081000	Circos y zoológicos ambulantes	15	B5
95089000	Los demás	15	B5
96011010	Manufacturas	15	B5
96011090	Los demás	10	B5
96019010	Manufacturas	15	B5
96019090	Las demás	10	B5
96020010	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajada incluso sus manufacturas	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
96020020	Cápsulas de gelatina	10	B5
96020090	Las demás	15	B5
96031000	Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	15	B5
96032100	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	5	B5
96032900	Los demás	10	B5
96033010	Pinceles y brochas para cosméticos	3	B5
96033090	Las demás	15	B5
96034011	Pinceles para teñir calzados	0	A
96034019	Los demás	10	B5
96034020	Rodillos para pintar sin montar en un mango	15	B5
96034030	Portarrodillo de pintar	10	B5
96034090	Los demás	15	B5
96035010	Cepillos para máquinas	3	B5
96035090	Los demás	10	B5
96039011	Para cepillos de dientes, brochas de afeitar y para pintar	15	B5
96039019	Las demás	15	B5
96039020	Fregonas para el suelo (trapeador), incluso sin aljofifas o estropajos	5	B5
96039030	Armaduras para fregonas, sin mango, aljofifas o estropajos	15	B5
96039041	De fibras vegetales o de fibras plásticas, sintéticas o artificiales	10	B5
96039049	Los demás	10	B5
96039050	Escobas mecánicas de uso manual, excepto las de motor	15	B5
96039061	De fibras vegetales o de fibras plásticas artificiales o similares	5	B5
96039069	Los demás	5	B5
96039070	Plumeros y sacudidores similares	10	B5
96039091	Cepillos de alambre	15	B5
96039092	Cepillos de caucho o de plástico moldeado en una sola pieza	10	B5
96039099	Los demás	10	B5
96040011	Coladores de café	15	B5
96040012	Los demás de materias plásticas artificiales	15	B5
96040019	Los demás	15	B5
96040090	Los demás	3	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
96050000	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir.	15	B5
96061000	Botones de presión y sus partes	3	B5
96062100	De plástico, sin forrar con materia textil	3	B5
96062200	De metal común, sin forrar con materia textil	3	B5
96062900	Los demás	3	B5
96063000	Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones	3	B5
96071100	Con dientes de metal común	3	A
96071900	Los demás	3	A
96072000	Partes	3	A
96081000	Bolígrafos	10	B5
96082000	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	10	B5
96083100	Para dibujar con tinta china	10	B5
96083900	Las demás	10	B5
96084000	Portaminas	10	B5
96085000	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	10	B5
96086000	Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	10	B5
96089100	Plumillas y puntos para plumillas	10	B5
96089900	Los demás	10	B5
96091010	Lápices de cera	10	B5
96091020	Con funda protectora rígida de madera, y minas negras de arcilla, grafito o carbón	10	B5
96091090	Los demás, incluso presentados en surtido de colores	10	B5
96092000	Minas para lápices o portaminas	10	B5
96099010	Tizas para escribir o dibujar	10	B5
96099090	Las demás	10	B5
96100010	Tableros o pizarras para niños, incluso combinados con un ábaco	10	B5
96100090	Los demás	10	B5
96110000	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.	15	B5
96121000	Cintas	10	B5

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
96122000	Tampones	15	B5
96131000	Encendedores de gas no recargables, de bolsillos	10	B5
96132000	Encendedores de gas recargables, de bolsillos	10	B5
96138010	Encendedores de mesa	10	B5
96138090	Los demás	10	B5
96139000	Partes	10	B5
96140010	Boquillas para pipas	10	B5
96140090	Los demás	15	B5
96151100	De caucho endurecido o plástico	15	B5
96151910	Peinetas talladas de materias de las partidas 96.01 y 96.02	10	B5
96151990	Los demás peines, peinetas, pasadores y artículos similares	15	B5
96159010	Horquillas para el pelo de los tipos ordinarios o corrientes de hierro o acero	10	B5
96159090	Los demás	10	B5
96161000	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	3	B5
96162000	Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	3	B5
96170000	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio).	5	B5
96180000	Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.	5	B5
97011010	Sin marco, incluso montadas en bastidor	0	A
97011020	Con marco de material plástico artificial	10	A
97011090	Los demás	10	A
97019000	Los demás	15	B5
97020000	Grabados, estampas y litografías originales.	15	A
97030000	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.	0	A
97040000	Sellos (estampillas) de correo, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, enteros postales, demás artículos franqueados y análogos, incluso obliterados, excepto los artículos de la partida 49.07.	0	A

Fracción Arancelaria	Descripción	Arancel Base	Categoría
97050000	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.	0	A
97060000	Antigüedades de más de cien años.	15	A